COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 20.11.2025
COM(2025) 721 final

ANNEX

ANEXO

de la

Propuesta de DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO

por la que se modifica la Decisión de Ejecución de 28 de julio de 2021 relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Chipre

{SWD(2025) 377 final}

ANEXO

SECCIÓN 1: REFORMAS E INVERSIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

A. COMPONENTE 1.1: SISTEMA SANITARIO RESILIENTE Y EFICAZ, MEJORA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

Este componente del Plan de Recuperación y Resiliencia de Chipre aborda el reto del acceso universal a una asistencia sanitaria de alta calidad en Chipre, así como la preparación y respuesta ante emergencias generales de la protección civil. El objetivo de este componente es reforzar la eficacia, la accesibilidad y la resiliencia general del sector sanitario en apoyo del sistema nacional de salud recientemente introducido a través de diversas intervenciones. Entre ellas figuran: i) la modernización y digitalización de las infraestructuras y equipos de asistencia sanitaria, ii) la intensificación de los servicios de sanidad electrónica, iii) la acreditación de los servicios de asistencia sanitaria prestados y la introducción de protocolos clínicos basados en pruebas y sistemas de control de la calidad, así como iv) las oportunidades de mejora de las capacidades de los trabajadores sanitarios. Además, su objetivo es mejorar el sistema de protección civil de Chipre mediante la creación de un moderno sistema de alerta pública.

El componente aborda las recomendaciones específicas por país en materia de salud (recomendaciones específicas por país 1 de 2020 y 3 de 2019).

A.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1 (C1.1R1): Centro Nacional de Pruebas Clínicas y Mejora de la Calidad

El objetivo de esta reforma es mejorar la calidad y la sostenibilidad del sistema sanitario.

Esta medida consiste en un sistema informático para el seguimiento de los protocolos clínicos en la atención médica.

Inversión 2 (C1.1R2): Plataforma electrónica para la vigilancia del consumo de antibióticos neurocomiales y las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria

El objetivo de esta reforma es apoyar la transición digital y la resiliencia del sector sanitario.

Esta medida consiste en una plataforma electrónica para registrar los datos de las farmacias hospitalarias, los laboratorios de microbiología y los hospitales.

Inversión 1 (C1.1I1): Establecimiento chipriota de sangre

El objetivo de esta inversión es ampliar las instalaciones centrales de establecimiento de sangre en Chipre.

Esta medida consiste en la construcción de instalaciones y la adquisición de equipos para el establecimiento chipriota de sangre.

Inversión 2 (C1.1I2): Sistema de información sobre salud pública de Chipre

El objetivo de esta inversión es ayudar a los organismos del sector de la salud pública a tomar decisiones basadas en pruebas sobre cuestiones epidemiológicas.

La medida consiste en una plataforma de vigilancia de la gripe del sistema innovador chipriota de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito de la salud pública.

Inversión 3 (C1.1I3): Apoyo a la adquisición de equipos médicos en hospitales privados

El objetivo de esta inversión es modernizar el equipo médico de los hospitales privados.

Esta medida consiste en un régimen de apoyo financiero para que los hospitales privados adquieran equipos médicos.

Inversión 4 (C1.1I4): Acreditación de centros sanitarios

El objetivo de esta inversión es apoyar la acreditación de los centros sanitarios, permitiendo su registro en el Sistema Nacional de Salud (SNS) y mejorando la garantía de calidad de los servicios sanitarios prestados.

Esta medida consiste en un régimen de apoyo financiero para la acreditación de centros sanitarios.

Inversión 6 (C1.1I6): Servicios genéricos transfronterizos de sanidad electrónica en Chipre

El objetivo de esta inversión es apoyar el intercambio transfronterizo de información sanitaria de los pacientes en Chipre dentro de la UE.

Esta medida consiste en apoyar el intercambio transfronterizo de datos de los pacientes con los Estados miembros en la infraestructura de servicios digitales de sanidad electrónica (eHDSI).

Inversión 7 (C1.1I7): Sistema de alerta pública para operaciones de emergencia

El objetivo de esta inversión es mejorar el sistema de protección civil de Chipre mediante el establecimiento de un sistema de alerta pública para alertar sobre emergencias.

Esta medida consiste en un sistema de alerta pública a través de teléfonos móviles.

Inversión 5 (C1.1I5): Obras de construcción y nuevos equipos en los hospitales estatales de Chipre

El objetivo de esta inversión es financiar las obras de construcción y los nuevos equipos de los hospitales estatales de Chipre.

Esta medida consiste en obras de construcción o adquisición de equipos para hospitales estatales de Chipre.

Inversión 3 (C1.1R3): Prestación y reembolso de asistencia sanitaria utilizando modelos basados en valores

El objetivo de esta reforma es modificar el sistema de reembolso de los servicios sanitarios.

La medida consiste en un reembolso basado en el valor en el Sistema General de Salud.

A.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
2b	C1.1R1 Centro Nacional de Pruebas Clínicas y Mejora de la Calidad	Hito	Sistema informático de seguimiento de protocolos clínicos	Sistema informático accesible	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2025	El sistema informático para el seguimiento de al menos 90 protocolos clínicos, incluida una plataforma de aprendizaje electrónico, es accesible. El contratista certificará que los protocolos clínicos han sido revisados por pares.
3	C1.1R2 Diseño de una plataforma electrónica para la vigilancia del consumo y la asistencia sanitaria de los Antibióticos Nosocomiales — infecciones asociadas	Hito	Adopción de la lista de centros de asistencia sanitaria	Adopción de la lista de centros de asistencia sanitaria	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2023	Adopción de la lista de centros sanitarios que facilitarán información al Ministerio de Sanidad sobre el consumo de antibióticos y las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, que será supervisada por el Ministerio de Sanidad.
4	C1.1R2 Plataforma electrónica para la vigilancia del consumo nosocomial de antibióticos y las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria	Hito	Plataforma electrónica	Plataforma electrónica accesible	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Se podrá acceder a una plataforma electrónica para registrar los datos de las farmacias hospitalarias (consumo de antibióticos nosocomiales), los laboratorios de microbiología (resistencia a los antimicrobianos) y los hospitales (infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria).
5	C1.1I1 Nuevas instalaciones	Hito	Firma de contratos para la construcción del	Firma del contrato	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 3	2022	Firma del contrato con el licitador o licitadores seleccionados (contratista o contratistas) seleccionados en el marco de una licitación

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	para el establecimiento de sangre en Chipre y la adquisición de los equipos tecnológicos más recientes		establecimiento chipriota de sangre							competitiva para la construcción del establecimiento chipriota de sangre.
6	C1.1I1 Establecimiento chipriota de sangre	Hito	Instalaciones y equipos de los centros de transfusión sanguínea	Instalaciones construidas y equipo adquirido	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2025	Se construyen las instalaciones del establecimiento de sangre de Chipre y se adquiere equipo. Las nuevas instalaciones tendrán una demanda de energía primaria que sea al menos un 20 % inferior a la definida en el requisito del edificio de consumo de energía casi nulo (EECN).
7	C1.1I2 Sistema de tecnologías innovadoras de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito de la salud pública de Chipre	Hito	Sistema de Vigilancia Sentinel de la influenza (ISS)	Sistema plenamente operativo	—	—		TERCER TRIMESTRE 2	2022	El módulo del sistema de vigilancia centinela de la gripe del sistema chipriota de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en materia de la salud pública innovadora estará operativo y se establecerá un sistema que supervise su eficacia.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
8	C1.1I2 Sistema de información sobre salud pública de Chipre	Objetivo	Centinelas registradas en el módulo	—	Número	0	30	TERCER TRIMESTRE 2	2024	Al menos 30 médicos están registrados como centinelas en el módulo de vigilancia de la gripe del Sistema de Información de Salud Pública de Chipre.
9	C1.1I3 Adquisición/renovación de equipos médicos en hospitales	Objetivo	Instituciones sanitarias que se han beneficiado del régimen de ayuda financiera	—	Número	0	10	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Al menos diez de los centros sanitarios de diferentes categorías solicitantes han recibido ayuda financiera del plan de adquisición de equipos médicos.
10	C1.1I3 Apoyo a la adquisición de equipos médicos en hospitales privados	Objetivo	Hospitales privados compraron equipos médicos con financiación del régimen de apoyo financiero	—	Número	10	23	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Al menos 23 hospitales privados han recibido ayuda financiera del régimen para adquirir equipos médicos.
12	C1.1I4 Acreditación de centros sanitarios	Objetivo	Las instituciones sanitarias han recibido apoyo financiero para su acreditación	—	Número	0	30	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Al menos 30 instituciones sanitarias han recibido apoyo financiero del sistema y han sido acreditadas sobre la base de las normas de la Sociedad Internacional para la Calidad de la Asistencia Sanitaria (ISQua).
13	C1.1I6 Despliegue de servicios genéricos transfronterizos	Hito	Finalización de la fase de análisis, diseño y desarrollo del sistema	Finalización de la fase de análisis, diseño y desarrollo	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Se completará el análisis, el diseño y el desarrollo de la fase del sistema informático. Las especificaciones incluirán:

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	de sanidad electrónica en Chipre		informático para los servicios transfronterizos de sanidad electrónica	del sistema informático, según lo dispuesto en un informe específico del equipo de aceptación de entregables del Órgano de Contratación						a) Perfil de localización del servicio y de búsqueda de capacidades/Perfil de descubrimiento de pacientes transcomunitario (para localizar comunidades que poseen datos sanitarios pertinentes para el paciente y la traducción de identificadores de pacientes entre comunidades que poseen los mismos datos para el paciente). b) actualización del punto de contacto nacional de código abierto (OpenNCP) que apoya la recogida automática de datos de la eHDSI (eADC). c) Actualizar el historial resumido del paciente (PS-A), la receta electrónica (eP), la dispensación electrónica (eD), los documentos clínicos no estructurados y el acceso de los pacientes a los servicios de datos transfronterizos, sobre la base de las directrices de aplicación de la Wave 6 Clinical Document Architecture (W6 CDA) de la red de sanidad electrónica.
14	C1.1I6 Servicios genéricos transfronterizos de sanidad electrónica en Chipre	Hito	Intercambiotransfronterizo de datos de pacientes	Sistema de intercambio de datos de pacientes accesible	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2025	El sistema para el intercambio de datos de pacientes entre Chipre y los Estados miembros de la Unión Europea en la eHDSI es accesible, y puede incluir, entre otras, las siguientes funcionalidades: receta electrónica,dispensación electrónica e historial resumido del paciente. Además, se aprueba el servicio para los documentos clínicos originales no estructurados.
15	C1.1I7 Sistema de alerta pública para operaciones de emergencia	Hito	El sistema de alerta pública ha entrado en funcionamiento	Aceptación del sistema e informe de puesta en marcha	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2025	El sistema de alerta pública a través de teléfonos móviles se entrega y se pone en marcha mediante la aceptación del sistema y el informe de puesta en marcha firmado por el contratista.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
				para el sistema de alerta pública						
17	C1.1I5 Trabajos de construcción y nuevos equipos en los hospitales estatales de Chipre	Objetivo	Obras de construcción o adquisición de equipos en hospitales públicos chipriotas		Número	0	4	TERCER TRIMESTRE 2	2024	Obras de construcción o adquisición de equipos en las siguientes unidades hospitalarias: (1) unidad de COVID-19 del Hospital de Famagusta; (2) hospital de salud mental; (3) unidad de Radiología invasiva: (4) hospital General de Pafos. El Hospital de Salud Mental tendrá una demanda de energía primaria que sea al menos un 20 % inferior a la definida por el requisito del edificio de consumo de energía casi nulo (EECN).
18	C1.1I5 Trabajos de construcción y nuevos equipos en los hospitales estatales de Chipre	Objetivo	Obras de construcción o adquisición de equipos en hospitales públicos chipriotas		Número	4	12	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Obras de construcción o adquisición de equipos en las siguientes unidades hospitalarias: (1) unidades de hemodialisis en los hospitales de Pafos y Limassol; (2) hospital General de Limassol; (3) clínica de neurología del Hospital General de Nicosia; (4) unidad de accidentes cerebrovasculares del Hospital General de Nicosia; (5) centro de Salud de Akaki, (6) Unidades de accidentes y emergencias del Hospital General de Nicosia; (7) unidades de accidentes y emergencias del Hospital General de Pafos y (8) Hospital General de Lárnaca. La unidad Haemodyalisis del Hospital de Pafos y el Centro de Salud de Akaki tendrán una demanda de energía primaria que sea al menos un 20 % inferior a la definida por el requisito del edificio de consumo de energía casi nulo (EECN). Adquisición de equipos por parte de la Organización Estatal de Servicios Sanitarios (SHSO-OKYPY).

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
16	C1.1R3 Prestación y reembolso de asistencia sanitaria utilizando modelos basados en valores.	Hito	Reembolso basado en el valor de la atención primaria y hospitalaria	Publicación del reembolso basado en el valor de la atención primaria y de la atención hospitalaria	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2024	La Organización del Seguro de Enfermedad (HIO) publica los criterios e indicadores de reembolso basado en el valor de la atención primaria y hospitalaria. La publicación puede incluir, por ejemplo, circulares y anuncios. Las decisiones de HIO relativas al reembolso de los prestadores de asistencia sanitaria en el marco del Sistema General de Asistencia Sanitaria se publican en el boletín oficial.

B. COMPONENTE 2.1: NEUTRALIDAD CLIMÁTICA, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES

Este componente del Plan de Recuperación y Resiliencia de Chipre tiene por objeto abordar el reto de la mitigación del cambio climático contribuyendo a la transición del país hacia la neutralidad climática.

Los objetivos del componente son mejorar la política medioambiental a través de medidas relativas a la fiscalidad ecológica, la apertura del mercado de la electricidad y la facilitación de la concesión de licencias de energías renovables y proyectos de renovación. El componente tiene por objeto mejorar la eficiencia energética del parque inmobiliario y otras infraestructuras y apoyar las inversiones ecológicas para las pymes, los hogares, el sector público en general y las ONG. El componente también se centra en la reducción de la pobreza energética y tiene por objeto abordar el aislamiento energético de Chipre.

El componente apoya el tratamiento de las recomendaciones específicas por país para los años 2019 y 2020, que recomiendan centrar la inversión y las políticas relacionadas con la inversión en la eficiencia energética y las energías renovables (recomendaciones específicas por país 4 de 2019 y 3 de 2020).

Se espera que ninguna medida de este componente perjudique significativamente a los objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, teniendo en cuenta la descripción de las medidas y las medidas atenuantes establecidas en el plan de recuperación y resiliencia de conformidad con las orientaciones técnicas de DNSH (2021/C58/01).

B.1 Descripción **de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable**

Inversión 1 (C2.1R1): Fiscalidad ecológica

El objetivo de esta reforma es apoyar un uso más eficiente de los recursos medioambientales, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la penetración de las energías renovables.

Esta medida consiste en la entrada en vigor de actos jurídicos sobre un impuesto sobre el carbono aplicable a los combustibles para el transporte, una tasa sobre el vertido de residuos municipales y un aumento de las tasas sobre el agua existentes.

Inversión 2 (C2.1R2): Independencia del gestor de la red de transporte de Chipre (GRTC) con respecto a la Autoridad Eléctrica de Chipre

El objetivo de la medida es aumentar la competencia en el mercado de la electricidad creando las condiciones para que los nuevos inversores participen en la generación, el almacenamiento, la agregación, la respuesta de la demanda y el suministro de electricidad.

La reforma consistirá en garantizar la independencia del gestor de la red de transporte de Chipre (GRTC) con respecto a la Autoridad Eléctrica de Chipre (AEC) en términos de gobernanza, gestión financiera y de personal. La medida también facilitará el cambio de proveedor, lo que se espera reduzca el coste de la electricidad para los clientes domésticos y comerciales/industriales.

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 31 de diciembre de 2021.

Inversión 3 (C2.1R3): Ventanillas únicas digitales para racionalizar los proyectos de energías renovables que permitan y faciliten la renovación energética en los edificios

El objetivo de la medida es promover la ejecución de proyectos de FER racionalizando el proceso de autorización de los proyectos de FER. La reforma también tendrá por objeto acelerar la renovación energética de los edificios.

La reforma consistirá en digitalizar el proceso de concesión de licencias para proyectos de energías renovables y establecer un punto de contacto único para el apoyo técnico y financiero a efectos de la renovación energética de los edificios.

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

Inversión 4 (C2.1R4): Marco regulador del almacenamiento de energía

El objetivo de la medida es establecer un marco reglamentario para promover la participación de las instalaciones de almacenamiento en el mercado de la electricidad.

La reforma consistirá en modificar las normas de transporte y distribución (NTD) y las normas de negociación y liquidación (NNL) para permitir que las instalaciones de almacenamiento participen en el mercado mayorista de la electricidad. Esto promoverá la generación de electricidad a partir de sistemas de energías renovables y contribuirá a la eficiencia y la viabilidad económica del mercado de la electricidad en su conjunto.

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 31 de diciembre de 2021.

Inversión 1 (C2.1I1): Inversiones en ahorro energético en pymes y organizaciones sin ánimo de lucro

El objetivo de esta inversión es reducir el consumo de energía primaria y final y las emisiones de CO2 en edificios o instalaciones propiedad de pymes y organizaciones sin ánimo de lucro o explotadas por ellas.

Esta medida consiste en apoyar la renovación de edificios y hacer que los procesos de producción utilicen menos energía.

Inversión 2 (C2.1I2): Promover las energías renovables y las medidas individuales de eficiencia energética en las viviendas y luchar contra la pobreza energética, también en los hogares con consumidores de electricidad vulnerables

El objetivo de la medida es fomentar el uso de fuentes de energía renovables y el ahorro de energía por parte del gran parque de viviendas antiguas, así como subvencionar la ejecución de renovaciones energéticas a pequeña escala en hogares con consumidores vulnerables de electricidad, incluidos los hogares en situación de pobreza energética y las personas con discapacidad.

La inversión consistirá en la concesión de subvenciones a al menos 16 200 viviendas (incluidos los hogares de consumidores vulnerables de electricidad) para el aislamiento térmico de tejados o para la instalación de un sistema fotovoltaico o para la instalación o sustitución de sistemas de calefacción solar por agua (SWH) de una vivienda existente.

La inversión logrará por término medio una reducción de la demanda de energía primaria de al menos un 30 %.

La ejecución de la inversión deberá estar terminada a más tardar el 30 de junio de 2026.

Inversión 3 (C2.1I3): Facilitar la transición de las comunidades locales hacia inversiones climáticas

El objetivo de esta inversión es facilitar la transición de las comunidades locales hacia la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

La medida consiste en un régimen de subvenciones para inversiones en energía y adaptación al cambio climático sostenible en los consejos locales (comunitarios).

Inversión 5 (C2.1I5): Inversiones en eficiencia energética en edificios públicos

El objetivo de esta inversión es facilitar las inversiones en eficiencia energética en edificios públicos.

Esta medida se compone de dos inversiones en eficiencia energética: I) propiedades y escuelas del servicio contra incendios; y ii) el Hospital General de Nicosia.

Inversión 6 (C2.1I6): Ampliación de la infraestructura de ensayo de energías renovables y redes inteligentes en la Universidad de Chipre

El objetivo de esta inversión es ampliar la infraestructura de ensayo de energías renovables y redes inteligentes existente en la Universidad de Chipre y conectarla con la red existente.

Esta medida consiste en la puesta en servicio de equipos de energías renovables y redes inteligentes.

Inversión 7 (C2.1I7): Instalación en masa por el gestor de la red de distribución (GRD) de la infraestructura de medición inteligente (infraestructura de medición avanzada)

El objetivo de esta inversión es facilitar el despliegue masivo de contadores inteligentes en Chipre.

Esta medida consiste en la entrega de 400 000 contadores inteligentes a la autoridad de electricidad de Chipre y la instalación de 200 000 contadores inteligentes.

Inversión 8 (C2.1I8): Seguimiento y reducción de las emisiones de GEI en la agricultura

El objetivo de esta inversión es supervisar las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las actividades agrícolas en Chipre, con vistas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura.

La inversión consiste en un sistema de seguimiento de los GEI.

Inversión 9 (C2.1I9): Protección contra incendios

El objetivo de esta inversión es apoyar las capacidades de las autoridades de Chipre para hacer frente a los riesgos de incendio e invertir en la protección contra los riesgos a los que se enfrentan los ciudadanos, las infraestructuras y los bosques.

Esta medida consiste en la adquisición de una aeronave, vehículos y equipos de extinción de incendios, así como en la construcción de un parque de bomberos.

Inversión 10 (C2.1I10): Sistema de gestión del mercado para facilitar la apertura del mercado de la electricidad a la competencia

El objetivo de esta inversión es introducir un sistema de gestión del mercado por parte del gestor de la red de transporte de Chipre como herramienta para facilitar la apertura del mercado de la electricidad a la competencia.

Esta medida consiste en la instalación del MMS marcado por las primeras transacciones financieras que tienen lugar a través del MMS y la apertura del mercado de la electricidad de Chipre.

B.2 Hitos**, objetivos, indicadores y calendario de** seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
19	C2.1R1 Fiscalidad ecológica	Hito	Entrada en vigor de actos jurídicos por los que se introduce un impuesto sobre el carbono para los combustibles de transporte, un aumento de las tasas sobre el agua existentes y una tasa sobre el vertido de residuos municipales	Disposición de los actos jurídicos que indica la entrada en vigor	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2024	Entrada en vigor de actos jurídicos que a) introducen un impuesto sobre el carbono para los combustibles de transporte, b) introducen un aumento de las tasas sobre el agua existentes y c) introducen una tasa sobre el vertido de residuos municipales.
21	C2.1R2 Independencia del gestor de la red de transporte de Chipre (GRTC) con respecto a la Autoridad Eléctrica de Chipre	Hito	Ley de regulación del mercado de la electricidad de 2021	Disposición de la ley que indica la entrada en vigor de la «Ley de regulación del mercado de la electricidad» de 2021	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2021	Entrada en vigor de la Ley de Regulación del Mercado de la Electricidad de 2021, que facilitará la apertura del mercado de la electricidad a la competencia y favorecerá la utilización de las fuentes de energía renovables a través de lo siguiente: a) lograr la independencia del gestor de la red de transporte de Chipre (CCT) con respecto a la autoridad competente en materia de electricidad de Chipre (autonomía en materia de gobernanza, autonomía financiera e independencia del personal del CCT), b) introducir las medidas necesarias para reducir el coste de la electricidad para los clientes domésticos y comerciales/industriales y c) crear condiciones de transparencia y confianza para motivar a los nuevos inversores en la generación y el suministro de electricidad.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
22	C2.1R3 Ventanillas únicas digitales para racionalizar los proyectos de energías renovables que permitan y faciliten la renovación energética en los edificios	Hito	Plataforma informática plenamente operativa	Plataforma informática plenamente operativa aceptada por el Ministerio de Energía, Comercio e Industria	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Plataforma informática plenamente operativa para (1) orientar al solicitante a través del proceso administrativo de solicitud de permisos de manera transparente hasta la adopción de una o varias decisiones por parte de las autoridades responsables, (2) proporcionar al solicitante toda la información necesaria e implicar, en su caso, a otras autoridades administrativas.
23	C2.1R4 Marco regulador del almacenamiento de energía	Hito	Modificación de las normas de transporte y distribución (NTD) y de las normas de negociación y liquidación (NNL)	Publicación, en el sitio web de la Autoridad Reguladora de la Energía de Chipre, de la modificación de las normas de transporte y distribución (NTD) y de las normas de negociación y liquidación (NNL)	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2021	Entrada en vigor de una modificación de las normas de transporte y distribución (NTD) y de las normas de negociación y liquidación (NNL), que proporcionará el marco regulador necesario (normas de mercado) y las modalidades técnicas que permitan a las instalaciones de almacenamiento: — participar en el mercado mayorista de la electricidad, — promover el desarrollo de un mercado de la electricidad económicamente viable, eficiente, seguro y orientado al consumidor que dé prioridad a la generación de electricidad a partir de sistemas de energías renovables.
24	C2.1I1 Promover las inversiones en eficiencia energética en las pymes y las organizaciones	Hito	Régimen de apoyo para fomentar las inversiones en eficiencia energética en las pymes, los municipios, las comunidades y el	Publicación de la convocatoria de propuestas para el régimen de apoyo al fomento de las	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2021	Publicar una convocatoria de propuestas para el régimen de apoyo al fomento de las inversiones en eficiencia energética en las pymes, los municipios, las comunidades y el sector público en general, tras la verificación de la normativa sobre ayudas estatales que deberá aplicar el comisario de Control de Ayudas Estatales y la decisión

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	sin ánimo de lucro		sector público en general	inversiones en eficiencia energética en pymes, municipios, comunidades y el sector público en general						del Consejo de Ministros por la que se aprueben los objetivos del régimen. La inversión tendrá como objetivo lograr por término medio una reducción de la demanda de energía primaria de al menos un 30 %.
26	C2.1I1 Inversiones de ahorro energético en pymes y organizaciones sin ánimo de lucro	Objetivo	Proyectos de ahorro energético en edificios		Número	0	275	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Certificados de eficiencia energética o declaraciones del auditor de energía sobre el ahorro de energía logrado expedidos para 275 proyectos de ahorro de energía.
27	C2.1I2 Promover las energías renovables y las medidas individuales de eficiencia energética en las viviendas y abordar la pobreza energética en los hogares con consumidores de electricidad vulnerables	Hito	Primera convocatoria de propuestas para promover las energías renovables y las medidas individuales de eficiencia energética en las viviendas	Primera convocatoria de propuestas publicada	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2021	La primera convocatoria de propuestas para promover las energías renovables y las medidas individuales de eficiencia energética en las viviendas se ha publicado en el sitio web del Fondo de Protección de la Energía y FER. La inversión tendrá como objetivo lograr por término medio una reducción de la demanda de energía primaria de al menos un 30 %.
28.a	C2.1I2 Promover las energías	Objetivo	Viviendas y hogares con consumidores	—	Número	0	16 200	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Al menos 16 200 viviendas, incluidos 1 600 hogares con consumidores vulnerables de electricidad (incluidas

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	renovables y las medidas individuales de eficiencia energética en las viviendas y abordar la pobreza energética en los hogares con consumidores de electricidad vulnerables		vulnerables de electricidad (incluidas las personas con discapacidad) que han mejorado su rendimiento energético							personas con discapacidad), han mejorado su rendimiento energético gracias al apoyo financiero prestado, con el objetivo de lograr por término medio una reducción de la demanda de energía primaria de al menos un 30 %.
28b	C2.1I2 Energías renovables y medidas individuales de eficiencia energética en las viviendas y lucha contra la pobreza energética en los hogares con consumidores vulnerables de electricidad	Objetivo	Medidas de eficiencia energética en viviendas	—	Número	16 200	18 450	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Reducir la demanda media de energía primaria en al menos un 30 % en 18 450 viviendas.
30	C2.1I3 Fomentar el uso de energías renovables y el ahorro de energía por parte de las	Hito	Primera convocatoria de propuestas para apoyar a las autoridades locales en las medidas de	Publicar la primera convocatoria de propuestas	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 3	2021	La primera convocatoria de propuestas para apoyar a las autoridades locales en las medidas de eficiencia energética se ha publicado en el sitio web del Fondo para la Conservación de la Energía y las FER. La inversión tendrá como objetivo lograr por término medio una reducción de la

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	autoridades locales y públicas en general y facilitar la transición de las comunidades locales hacia la mitigación del cambio climático & adaptación al mismo		eficiencia energética							demanda de energía primaria de al menos un 30 %.
32c	C2.1I3 Facilitar la transición de las comunidades locales hacia inversiones climáticas	Objetivo	Régimen de subvenciones para apoyar las inversiones sostenibles en adaptación al cambio climático	Número	—	0	27	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Subvenciones desembolsadas para al menos 27 inversiones en adaptación al cambio climático en consejos locales (comunitarios).
35	C2.1I5 Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos	Objetivo	Aislamiento térmico y sistemas fotovoltaicos instalados en los centros escolares	—	Número	0	405	TERCER TRIMESTRE 1	2022	Aislamiento térmico y sistemas fotovoltaicos instalados en al menos 405 centros escolares con el objetivo de lograr por término medio una reducción de al menos un 30 % de la demanda de energía primaria.
36	C2.1I5 Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos	Objetivo	Finalización de la creación e instalación del sistema fotovoltaico en el Hospital General de Nicosia	—	Número	0	943	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Finalización de la creación e instalación del sistema fotovoltaico en el Hospital General de Nicosia con una capacidad total de 943 KW.
37	C2.1I5 Inversiones en eficiencia	Objetivo	Instalación de sistemas fotovoltaicos en	—	Número	0	650	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Instalación de sistemas fotovoltaicos, de una capacidad total de 650 kW, en propiedades del servicio contra incendios.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	energética en edificios públicos		propiedades del servicio contra incendios							
38	C2.1I6 Mejora de la infraestructura de ensayo de las energías renovables y las redes inteligentes en la Universidad de Chipre	Hito	Firma de contratos para la instalación de equipos para transformar la red eléctrica en una red inteligente	Firma de los contratos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Firma de contratos para la instalación de equipos para transformar la red eléctrica en una red inteligente tras un procedimiento de contratación pública satisfactorio.
39	C2.1I6 Ampliación de la infraestructura de ensayo de energías renovables y redes inteligentes en la Universidad de Chipre	Hito	Aceptación de equipos de ensayo de energías renovables y redes inteligentes	Certificado (s) de aceptación expedido (s)	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2024	Certificado (s) de aceptación expedido (s), que atestigüe la puesta en servicio y la aceptación de los equipos de ensayo de energías renovables y redes inteligentes.
40	C2.1I7 Instalación en masa por el gestor de la red de distribución (GRD) de la infraestructura de medición inteligente (infraestructura de medición avanzada)	Hito	Firma del contrato para la infraestructura de contadores inteligentes de electricidad	Firma del contrato	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2024	Firma del contrato para la infraestructura de medición inteligente de la electricidad (hardware, software y servicios de apoyo).

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
42	C2.1I7 Instalación en masa por el gestor de la red de distribución (GRD) de la infraestructura de medición inteligente (infraestructura de medición avanzada)	Objetivo	Aceptación e instalación de contadores inteligentes	—	Número	0	400 000 entregadas a la Electricity Authority of Cyprus (Autoridad de Electricidad de Chipre) 200 000 instalados	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Aceptación de 400 000 contadores de electricidad inteligentes por parte de la Autoridad Eléctrica de Chipre e instalación de 200 de ellos.
43	C2.1I8 Seguimiento y reducción de las emisiones de GEI en la agricultura	Hito	Adquisición e instalación de unidades de seguimiento para medir las emisiones de GEI procedentes de la agricultura	Aprobación del equipo e instalación por el comité receptor	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2023	Adquisición e instalación de una unidad automovilística y de unidades permanentes de seguimiento para medir las emisiones de GEI procedentes de la agricultura con el objetivo de aplicar políticas adecuadas para mitigar las emisiones de GEI.
44	C2.1I8 Seguimiento y reducción de las emisiones de GEI en la agricultura	Objetivo	Reducción de las emisiones de GEI procedentes de la agricultura	—	% (porcentaje)	0	10	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Informe que confirma un 10 % reducción de las emisiones de GEI procedentes de agricultura.
45	C2.1I9 Protección contra incendios forestales	Hito	Firma de 8 Acuerdos/Firmas de contratos para la compra de vehículos, equipos y prestación de servicios y convocatoria de licitación para la compra de aeronaves de	Firma de 8 Acuerdos/Firmas de contratos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2022	Firma de 8 acuerdos/contratos Firma con proveedores para la compra de vehículos, equipos y prestación de servicios y convocatoria de licitación para la compra de aeronaves de extinción de incendios con el objetivo de contribuir a la adaptación al cambio climático y a la reducción del riesgo de explosión y expansión de incendios forestales y al refuerzo de la protección contra los riesgos a los que se enfrentan los ciudadanos, las infraestructuras y los

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
			extinción de incendios							bosques frente a un posible incidente de incendios.
47	C2.1I9 Protección contra incendios	Hito	Aceptación de vehículos y equipos aéreos de extinción de incendios y construcción de un puesto de bomberos	Certificados de recepción expedidos para la entrega de vehículos y equipos aéreos de extinción de incendios, y certificado de recepción expedido para la construcción de un puesto de bomberos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Certificados de recepción expedidos para la entrega de aeronaves, vehículos y equipos de extinción de incendios y certificados de recepción expedidos para la construcción de un puesto de bomberos.
48	C2.1I10 Sistema de gestión del mercado para facilitar la apertura del mercado de la electricidad a la competencia	Hito	Instalación del sistema de gestión del mercado	Expedición del Certificado de Aceptación Final para el Sistema de Gestión del Mercado.	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2023	Instalación del sistema de gestión del mercado (MMS) para el mercado de la electricidad de Chipre.
48.a	C2.1I10 Sistema de gestión del mercado para facilitar la apertura del mercado de la electricidad a la competencia	Hito	Primeras transacciones financieras del MMS	Decisión del CERA por la que se declara el primer día de comercio del mercado de la electricidad, resultados del				TERCER TRIMESTRE 3	2025	Decisión de la CERA sobre el funcionamiento del mercado evidenciado por las primeras transacciones financieras realizadas a través del MMS.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
				mercado de la electricidad para la primera semana de comercio.						

C. COMPONENTE 2.2: TRANSPORTE SOSTENIBLE

Este componente del plan de recuperación y resiliencia de Chipre tiene por objeto promover una movilidad urbana más limpia, inteligente, segura y justa mediante el fomento de un cambio modal hacia modos de transporte sostenibles, y promover el uso de vehículos de emisión cero o de baja emisión, así como el uso de sistemas digitales en el sector del transporte.

El componente aborda las recomendaciones específicas por país sobre inversión en transporte sostenible (recomendaciones específicas por país 4 de 2019 y 3 de 2020).

Se espera que ninguna medida de este componente perjudique significativamente a los objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, teniendo en cuenta la descripción de las medidas y las medidas atenuantes establecidas en el plan de recuperación y resiliencia de conformidad con las orientaciones técnicas de DNSH (2021/C58/01).

C.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1 (C2.2R1): Instalación de un sistema de transporte inteligente que utilice tecnologías digitales gemelas

El objetivo de esta reforma es introducir características inteligentes en la infraestructura tecnológica.

Esta medida consiste en la instalación de un sistema de transporte inteligente.

Inversión 2 (C2.2R2): Entrada en vigor de los actos jurídicos relativos a la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos

El objetivo de esta reforma es establecer una infraestructura de electromovilidad para la recarga de vehículos eléctricos.

Esta medida consiste en la entrada en vigor de uno o varios actos jurídicos sobre la infraestructura de recarga para vehículos eléctricos.

Inversión 3 (C2.2R3): Entrada en vigor de los actos jurídicos para la exclusión de los vehículos contaminantes

El objetivo de esta reforma es proporcionar el marco regulador para crear incentivos para sustituir los vehículos viejos y contaminantes y para utilizar soluciones sostenibles de desplazamiento domicilio-trabajo y movilidad.

Esta medida consiste en la entrada en vigor de uno o varios actos jurídicos que permiten la adopción de medidas relacionadas con la exclusión de los vehículos contaminantes de determinadas zonas.

Inversión 2 (C2.2I2): Creación de infraestructuras de electromovilidad

El objetivo de esta inversión es crear la infraestructura necesaria para facilitar la transición a la electromovilidad.

Esta medida se compone de tres submedidas:.

Submedida 1: la instalación de estaciones de recarga rápida de vehículos eléctricos de acceso público y de puntos de recarga para vehículos eléctricos de la flota del sector público;

Esta inversión consiste en la instalación de estaciones de recarga, de las cuales 10 son de acceso público.

Submedida 2: un régimen de subvenciones para la instalación de puntos de recarga de acceso público en los locales de empresas o autoridades locales

Este régimen consiste en ayudas para la instalación de puntos de recarga en los locales de las empresas o de las autoridades locales.

Submedida 3: un sistema de subvenciones para la tarificación de los vehículos eléctricos procedentes de fuentes renovables de energía

Este régimen consiste en ofrecer incentivos financieros para apoyar la recarga de vehículos eléctricos a partir de fuentes de energía renovables, incluida la instalación de sistemas fotovoltaicos y equipos de carga.

Inversión 3 (C2.2I3): Avanzar en el uso de vehículos eléctricos

El objetivo de esta inversión es la adquisición de vehículos eléctricos, vehículos comerciales ligeros, bicicletas eléctricas y modos de transporte públicos o no motorizados, al tiempo que se retiran gradualmente de la circulación los vehículos contaminantes más antiguos.

Submedida 1: impulsar la transición a la electromovilidad en el sector público y las autoridades locales

Esta inversión consiste en la adquisición de vehículos eléctricos para el sector público.

Submedida 2: un sistema de apoyo a la compra de vehículos eléctricos

Este régimen consiste en conceder subvenciones para la compra y el registro de vehículos eléctricos y la compra de bicicletas eléctricas.

Submedida 3: un plan de desguace para los vehículos más contaminantes combinado con incentivos para opciones de movilidad sin emisiones o con bajas emisiones

Este régimen incentiva a los automovilistas a renunciar a los vehículos con motor de combustión a cambio de opciones de movilidad alternativas, por ejemplo, la compra de un vehículo eléctrico de baja emisión o de una bicicleta eléctrica o billetes de autobús anuales gratuitos. También incentiva el reciclado de vehículos desguazados.

Inversión 1 (C2.2I1): Proyectos de movilidad urbana sostenible (PMUS) y medidas de mejora de la accesibilidad

Los objetivos de esta inversión son crear la infraestructura necesaria para mejorar la movilidad urbana con opciones más respetuosas con el medio ambiente y aumentar el entorno urbano y la seguridad vial.

Estas medidas consisten en inversiones para la accesibilidad y la circulación segura de peatones, ciclistas y personas con discapacidad en centros urbanos.

C.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (Reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
52	C2.2R1 Instalación de un sistema de transporte inteligente que utilice tecnologías digitales gemelas	Objetivo	Instalación y conexión al punto de acceso nacional de al menos 150 sensores	—	Número	0	150	TERCER TRIMESTRE 1	2024	Certificados de aceptación que verifican la instalación y conexión al Punto de Acceso Nacional de un total de 150 sensores de tráfico
53	C2.2R1 Instalación de un sistema de transporte inteligente que utilice tecnologías digitales gemelas	Objetivo	Instalación y conexión al Punto de Acceso Nacional de un total de 300 sensores	—	Número	150	300	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Certificados de aceptación que verifican la instalación y conexión al Punto de Acceso Nacional de un total de 300 sensores de tráfico.
54	C2.2R2 Entrada en vigor de los actos jurídicos relativos a la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos	Hito	Entrada en vigor de los actos jurídicos relacionados con los puntos de recarga de vehículos eléctricos	Entrada en vigor del acto o actos jurídicos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2024	Entrada en vigor de los actos jurídicos relativos a la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. El acto o actos jurídicos incluirán un mecanismo para el seguimiento de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

Número secuencial	Medida relacionada (Reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
55	C2.2R3 Eliminar progresivamente los vehículos más contaminantes, especialmente en las zonas urbanas contaminadas	Hito	Entrada en vigor del acto legislativo relativo a la eliminación progresiva de los vehículos más contaminantes	Disposición del acto legislativo que indica la entrada en vigor de la legislación	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Entrada en vigor del acto legislativo relativo a la exclusión de vehículos contaminantes de zonas u operaciones. El acto legislativo creará la base jurídica para hacer cumplir la adopción de medidas restrictivas relacionadas con la circulación de vehículos de motor, con el objetivo de eliminar progresivamente los vehículos más contaminantes.
61	C2.2I2 Creación de infraestructuras de electromovilidad	Objetivo	Instalación de puntos de recarga	—	Número	0	1 000	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Se proporcionará un certificado de instalación eléctrica, expedido por la autoridad eléctrica de Chipre, para la instalación de al menos 1 000 puntos de recarga en edificios públicos, empresas u hogares privados.
63.a	C2.2I3 Avanzar en el uso de vehículos eléctricos	Objetivo	Adquisición y matriculación de vehículos eléctricos y bicicletas eléctricas	—	Número	0	4 287	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Adquisición y matriculación de al menos 4287 vehículos eléctricos de las categorías M1, M2-3, N, L1e-L7e y bicicletas eléctricas.
65	C2.2I3 Avanzar en el uso de vehículos eléctricos	Objetivo	Desguace de vehículos de emisiones elevadas	—	Número	0	1 393	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Certificado de finalización que confirme el desguace de al menos 1 393 vehículos con motor de combustión sustituidos por bicicletas eléctricas, billetes de autobús anuales y vehículos de bajas emisiones.
58	C2.2I1 Proyectos de movilidad	Objetivo	Trabajos de construcción de al menos 35 km	—	Número	0	35	TERCER TRIMESTRE 1	2026	Recepción de los certificados expedidos por el Órgano de Contratación que confirmen las obras de construcción de

Número secuencial	Medida relacionada (Reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	urbana sostenible (PMUS) y medidas de mejora de la accesibilidad		de rutas de transporte sostenibles							al menos 35 km de rutas de transporte sostenibles.

D. COMPONENTE 2.3: GESTIÓN INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA

Este componente del plan chipriota de recuperación y resiliencia aborda las ineficiencias en la gestión del agua. Los objetivos de este componente son garantizar el suministro de agua potable de buena calidad, maximizar la infraestructura para los sistemas de recogida de alcantarillado, el tratamiento de alcantarillado y la reutilización de los efluentes tratados en la agricultura, reducir la pérdida de agua, la extracción de agua no rentable y de aguas subterráneas, mejorar la infraestructura contra las inundaciones, mejorar la eficiencia operativa de los servicios que se prestan a los consumidores a través de los avances tecnológicos y establecer transparencia en las transacciones financieras.

El componente aborda la recomendación específica por país sobre la gestión del agua (recomendaciones específicas por país 3 de 2020 y 4 de 2019).

Se espera que ninguna medida de este componente perjudique significativamente a los objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, teniendo en cuenta la descripción de las medidas y las medidas atenuantes establecidas en el plan de recuperación y resiliencia de conformidad con las orientaciones técnicas de DNSH (2021/C58/01).

D.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1 (C2.3R1): Reforma de la gestión de los recursos hídricos

El objetivo de esta inversión es definir acciones que aborden las deficiencias estructurales en la gestión de los recursos hídricos en Chipre.

La reforma consiste en la adopción de un plan de acción sobre la gestión de los recursos hídricos.

Inversión 2 (C2.3I2): Plantas de tratamiento de aguas

El objetivo de esta inversión es apoyar proyectos en plantas de tratamiento de aguas.

La medida consiste en proyectos en las plantas de tratamiento de aguas de Limassol, Asprokremmos, Tersefanou, Kornos y Kannaviou.

Inversión 3 (C2.3I3): Sistema Integrado de Gestión de Seguimiento y Control de la Infraestructura del Departamento de Desarrollo del Agua

El objetivo de esta inversión es apoyar al Departamento de Desarrollo del Agua.

La medida consiste en un sistema de gestión de seguimiento y control para el WDD.

Inversión 4 (C2.3I4): Gestión inteligente de las redes de aguas y alcantarillado

El objetivo de esta inversión es apoyar la gestión y la eficiencia energética de la red hídrica de Lárnaca y Limassol.

La medida consiste en proyectos energéticos y digitales sobre los sistemas de agua y aguas residuales de Lárnaca y Limassol.

Inversión 5 (C2.3I5): Medidas contra las inundaciones y la captación de agua

El objetivo de esta inversión es mitigar los efectos negativos de las inundaciones.

La medida consiste en proyectos de construcción contra las inundaciones y de recogida de agua en los distritos de Nicosia, Lárnaca y Limassol.

Inversión 6 (C2.3I6): Proyectos de seguridad hídrica

El objetivo de esta inversión es garantizar la seguridad hídrica de los distritos de Nicosia, Lárnaca y Limassol.

La medida consiste en la construcción de depósitos de agua en los distritos de Nicosia, Lárnaca y Limassol y de una planta de tratamiento de aguas en el distrito de Limassol.

Inversión 8 (C2.3I8) Protección del ecosistema marino frente a los peligros derivados de los vertidos de petróleo

El objetivo de la medida es proteger los ecosistemas marinos mediante una mejora de la capacidad operativa del Departamento de Pesca e Investigación Marina para responder de manera rápida, adecuada y eficaz a los incidentes que van desde la contaminación por hidrocarburos hasta la contaminación marina.

La medida consiste en la adquisición de tres buques anticontaminación con la posibilidad de operaciones autónomas de recuperación de petróleo, dos de los cuales operarán cerca del litoral y el más grande en alta mar, así como la adquisición de dos unidades autónomas de pulverización de aire dispersante de petróleo.

La ejecución de la inversión deberá estar terminada a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

D.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
66	C2.3R1 Reforma de la gestión de los recursos hídricos	Hito	Adopción y publicación de un plan de acción sobre la gestión de los recursos hídricos	Aprobación y publicación del plan de acción en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2025	Adopción por el Consejo de Ministros y publicación en el sitio web del Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de un plan de acción sobre la gestión de los recursos hídricos.
70	C2.3I2 Plantas de tratamiento de aguas	Hito	Proyectos en plantas de tratamiento de aguas	Certificados de aceptación expedidos				TERCER TRIMESTRE 4	2025	Certificados de recepción de proyectos en instalaciones de tratamiento de aguas, según se indica a continuación: a) Instalación de unidades de pulido de carbono en Tesferadou, Asprokremmos y Limassol b) Sustitución de la infraestructura de cloración en Limassol, Asprokremmos, Tersefanou, Kornos y Kannaviou c) Equipo para aumentar la capacidad de la depuradora de aguas de Asprokremmos, incluido el sistema de seguimiento y control.
71	C2.3I3 Sistema Integrado de Gestión de Seguimiento y Control de la Infraestructura del Departamento de Desarrollo del Agua	Hito	Finalización del análisis detallado de los requisitos y del documento de diseño del sistema	Aprobación del análisis detallado de los requisitos y del documento de diseño del sistema por el Comité Director del Departamento	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2022	El documento de análisis de requisitos y diseño del sistema describirá todos los aspectos, características y funcionalidades del sistema, incluidos los sensores de calidad, los sensores operativos (como el flujo, el nivel y la presión), los contadores de energía, los dispositivos de comunicación y los equipos informáticos (hardware y software). El análisis detallado de los requisitos y el diseño del sistema

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
				de Desarrollo del Agua						determinarán el número exacto y el tipo de equipo necesario para este proyecto.
74.a	C2.3I4 Gestión inteligente de las redes de aguas y alcantarillado	Objetivo	Suministro e instalación de equipos de energía fotovoltaica en la instalación de tratamiento de aguas residuales de Lárnaca		Número	0	700	TERCER TRIMESTRE 1	2023	Suministro e instalación de equipos de energía fotovoltaica en la instalación de tratamiento de aguas residuales de Lárnaca con una potencia de al menos 700 kW.
76b	C2.3I4 Gestión inteligente de las redes de aguas y alcantarillado	Hito	Proyectos energéticos y digitales en Lárnaca y Limassol	Certificados de aceptación expedidos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Certificados de recepción expedidos para los siguientes proyectos: a. Sensores de calidad y presión (al menos 200 en total) y al menos 100 000 contadores inteligentes para la lectura del consumo. b. Herramienta digital de apoyo a la toma de decisiones gemelas y banco de datos en Limassol. c. Herramienta digital de apoyo a la toma de decisiones gemelas en Lárnaca.
77.a	C2.3I5 Medidas contra las inundaciones y la captación de agua	Hito	Finalización de las obras de construcción de la red de drenaje y reconstrucción de calles y pavimentos en zonas de Nicosia	El equipo de gestión del proyecto certifica la finalización de la construcción	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Finalización de la construcción de la red de drenaje y reconstrucción de calles y pavimentos en Agios Antonios, la antigua ciudad, Likavitos y Agioi Omologites de Nicosia, con una longitud total de aproximadamente 6,5 km.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
77b	C2.3I5 Medidas contra las inundaciones y la captación de agua	Hito	Obras de construcción de la red de drenaje y reconstrucción de calles y aceras en los distritos de Nicosia y Limmasol	Aceptación de los certificados	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Construcción de la red de drenaje y reconstrucción de calles y aceras en los distritos de Nicosia y Limassol.
78	C2.3I5 Medidas contra las inundaciones y la captación de agua	Hito	Trabajos de construcción para la recogida y el reciclado de aguas pluviales en la zona de Kladeri	Aceptación de los certificados	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2024	Construcción de un sistema de recogida y reciclado de aguas pluviales en la zona de Kladeri.
79	C2.3I5 Medidas contra las inundaciones y la captación de agua	Hito	Obras de construcción del canal de inundaciones en Livadia	Aceptación del certificado				TERCER TRIMESTRE 4	2025	Construcción de un canal de inundación en Livadia.
80	C2.3I6 Proyectos de seguridad hídrica	Objetivo	Construcción de dos depósitos de acero revestido de vidrio en el distrito de Nicosia		m^3	0	16 000	TERCER TRIMESTRE 2	2024	Construcción de dos depósitos de acero revestido de vidrio en el distrito de Nicosia con una capacidad total de 16 000 m^3.
81	C2.3I6 Proyectos de seguridad hídrica	Objetivo	Construcción de infraestructuras relacionadas con el agua en los distritos de Nicosia,		m^3	16 000	52 800	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Construcción de las siguientes infraestructuras relacionadas con el agua: a. dos depósitos de acero revestido de vidrio en el distrito de Nicosia,

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
			Lárnaca y Limassol							b. un depósito de agua de hormigón en el distrito de Lárnaca c. tres depósitos de agua en el distrito de Limassol d. estación depuradora de aguas del distrito de Limassol. La capacidad total de los depósitos de agua de los distritos de Nicosia, Lárnaca y Limassol será de al menos 52 800 m³.
84	C2.3I8 Protección del ecosistema marino frente a los riesgos derivados de los vertidos de petróleo	Hito	Entrega, inspección de calidad para verificar su eficacia operativa y aceptación de tres buques y dos sistemas de pulverización aérea	Informes de expertos y expedición de certificados de calidad sobre la eficacia operativa y la aceptación de buques y sistemas de pulverización aérea	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2025	Entrega, inspección de calidad para verificar su eficacia operativa y aceptación de tres buques (un buque de 25 m de eslora aproximadamente para operar en la zona económica exclusiva chipriota y dos buques de entre 8 y 11 metros de eslora aproximadamente para faenar en aguas costeras y dos sistemas de pulverización aérea.

E. COMPONENTE 3.1: NUEVO MODELO DE CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA

El componente aborda los retos de la economía chipriota en lo que respecta a la competitividad, la productividad y la inversión, así como la dependencia excesiva de determinados sectores económicos, como el turismo.

El objetivo del componente es ayudar a la economía a transitar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico (Centro de Comercio y Empresas Sostenibles de Europa) abordando los retos sectoriales de la siguiente manera:

Sector primario: el objetivo es desarrollar un sector agrícola competitivo principalmente a través de la agrotecnología y una estrecha colaboración con las empresas, las instituciones de educación superior y los centros de investigación para destacar.

Sector secundario: el objetivo es desarrollar un sector competitivo de fabricación ligera que preste especial atención a ámbitos como la tecnología ecológica y la agrotecnología.

Turismo sostenible: el objetivo es desarrollar una sólida infraestructura agroturística y de hostelería sostenible y atraer a turistas de salud & bienestar a través de una asistencia sanitaria competitiva y de prestigio.

Economía circular (con énfasis en la gestión de residuos): el objetivo es ayudar a avanzar hacia una economía circular haciendo un mejor uso de las materias primas, reduciendo los residuos, sensibilizando sobre el desarrollo sostenible y pasando a las energías renovables a fin de mitigar la crisis climática, proteger el bienestar social y construir una economía resiliente. El componente contribuye a abordar la recomendación específica por país relativa a «centrar la inversión en la transición ecológica y digital» y «en la gestión de los residuos y del agua» (recomendación específica por país 3 de 2020), «centrar la política económica relacionada con la inversión en el transporte sostenible, el medio ambiente» y «en el medio ambiente, en particular en la gestión de los residuos y del agua» (recomendación específica por país 4 de 2019).

Se espera que ninguna medida de este componente perjudique significativamente a los objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, teniendo en cuenta la descripción de las medidas y las medidas atenuantes establecidas en el plan de recuperación y resiliencia de conformidad con las orientaciones técnicas de DNSH (2021/C58/01).

E.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Subcomponente 3.1.1 Sector primario resiliente y competitivo

Inversión 1 (C3.1R1): Trasladar las prácticas agrícolas del siglo 20 al siglo 21 invirtiendo en un centro nacional de excelencia agrotecnológica

El objetivo de la reforma es abordar los retos del sector primario, como la baja productividad y la falta de conocimientos tecnológicos, mediante el establecimiento de un modelo operativo centralizado a través de una estrecha colaboración entre el Instituto de Investigación Agrícola y las universidades públicas.

La reforma consistirá en establecer el Instituto de Investigación Agrícola de Chipre como centro de excelencia del país en agricultura, ganadería y protección del medio ambiente y en reforzar la cooperación entre el Instituto de Investigación Agrícola y las universidades para elaborar nuevos planes de estudios.

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 30 de junio de 2023.

Inversión 2 (C3.1R2): Plataforma en línea para el comercio y la simetría de la información en la cadena de suministro de productos frescos

El objetivo de la reforma es abordar los inconvenientes de larga data de la cadena de suministro de productos frescos.

La reforma consiste en la entrada en vigor de una ley sobre prácticas desleales en las transacciones en el mercado local de productos frescos. Se ofrecerá una plataforma a las organizaciones de productores en el mercado de productos frescos.

Inversión 3 (C3.1R3): Mejora genética de la cabaña ovina y caprina de Chipre

El objetivo de esta reforma es mejorar la productividad y la sostenibilidad del sector primario.

La reforma consiste en apoyar el uso de avances tecnológicos en los métodos de registro de la leche y la evaluación genómica de ovinos y caprinos.

Inversión 2 (C3.1I2): Apoyo a la base de datos isotópica de alimentos o bebidas chipriotas

El objetivo de esta inversión es crear una metodología de verificación basada en la cadena de bloques para la autenticación de productos locales utilizando bases de datos isotópicas.

La medida consiste en la urchasa p yla instalación de una nueva cromatografía líquida — espectrómetro de masa de la proporción isotópica (LC-IRMS) para la caracterización isotópica; la base o bases de datos isotópicos integradas y el sistema de cadena de bloques están conectados para al menos diez productos alimenticios o bebidas chipriotas.

Inversión 3 (C3.1I3): Mejorar la cualificación de la comunidad agrícola existente y profesionalizar la futura mano de obra invirtiendo en capital humano

El objetivo de la medida es mejorar las capacidades de la comunidad agrícola mediante la transferencia de conocimientos y la promoción de la innovación. De este modo, su objetivo es fomentar un sector agrícola más competitivo con un mayor potencial, mediante el desarrollo de capacidades y la transferencia de conocimientos.

La inversión consistirá en la concesión de diez becas en el sector agrícola, de 10 000 EUR cada una, para apoyar el desarrollo de la futura mano de obra del sector. También apoyará la transferencia de conocimientos e innovación dentro de la mano de obra existente, mediante el uso del Sistema de Conocimiento e Innovación Agrícolas con vínculos con el mundo académico, colmando la brecha entre la aplicación práctica, por una parte, y el conocimiento, la ciencia, la experiencia y la investigación, por otra.

La ejecución de la inversión deberá estar terminada a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

Subcomponente 3.1.2 Sector secundario innovador y competitivo

Inversión 5 (C3.1I5): Creación de una identidad comercial nacional y promoción del producto tradicional «halloumi»

El objetivo de la medida es establecer una marca para los productos chipriotas con el fin de promover su exportación.

La inversión consistirá en el desarrollo de planes de acción basados en dos estudios: a) una sobre la creación de una identidad comercial nacional «Made in Cyprus» (marca) centrada en la calidad y las

características estructurales de los productos y servicios chipriotas combinados con elementos de la tradición y la historia de la isla, y b) un estudio para aplicar una estrategia para el queso halloumi con el fin de aumentar su carácter distintivo como producto chipriota auténtico y diseñar una campaña de promoción y sensibilización.

La ejecución de la inversión deberá estar terminada a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Inversión 6 (C3.1I6): Régimen de apoyo a la producción de empresas del sector agrícola

El objetivo de esta inversión es apoyar la resiliencia del sector agrícola y la diversificación de la actividad económica, e incentivar las inversiones en nuevas empresas o en el progreso tecnológico de las empresas existentes.

La medida consiste en conceder subvenciones a las empresas del sector agrícola para financiar inversiones en sus capacidades de producción.

Inversión 7 (C3.1I7): Régimen para la competitividad o la eficiencia energética de las grandes empresas en Chipre

El objetivo de esta inversión es apoyar las inversiones de grandes empresas, incluidos los procesos de producción y la eficiencia tecnológica y energética.

La medida consiste en la publicación de la convocatoria de propuestas y la firma de acuerdos de subvención con al menos 10 empresas.

Subcomponente 3.1.3 Turismo sostenible y de alto valor añadido

Inversión 8 (C3.1I8): Valor añadido del turismo

El objetivo de esta inversión es apoyar el turismo, atraer nuevos mercados, reducir la estacionalidad y mejorar el entorno construido, especialmente en las zonas rurales, montañosas y remotas.

Esta medida consiste en un régimen de apoyo a las obras de renovación en el sector de la hostelería.

Inversión 9 (C3.1I9): Economía circular en los hoteles

El objetivo de esta inversión es facilitar la transición del modelo de negocio de los hoteles a la circular, o poner en marcha productos o servicios circulares.

Esta medida consiste en diagnósticos, recomendaciones, asesoramiento y seguimiento de las recomendaciones que conducen a la certificación.

Inversión 10 (C3.1I10): Enriquecimiento del turismo

El objetivo de esta inversión es apoyar la economía en las zonas rurales, montañosas y remotas y diversificar el turismo.

Esta medida consiste en i) la construcción de la ruta Aphrodite, y ii) obras de infraestructura, que pueden incluir, entre otras cosas, la renovación o adquisición de equipos por parte de empresas o consejos comunitarios locales.

Subcomponente 3.1.4 Economía circular

Inversión 4 (C3.1R4): La economía circular

El objetivo de esta reforma es apoyar el modelo de economía circular en el país.

La medida consiste en un plan de acción y un régimen de subvenciones para la inversión empresarial en la economía circular.

Inversión 5 (C3.1R5): Unidad de Coordinación de la Gestión de Residuos del Departamento de Medio Ambiente

El objetivo de esta reforma es supervisar la gestión de los residuos municipales.

Esta medida consiste en una decisión del Consejo de Ministros sobre el marco para una unidad de coordinación de la gestión de residuos en el Departamento de Medio Ambiente.

Inversión 12 (C3.1I12): Gestión de residuos hacia una economía circular

El objetivo de esta inversión es contribuir al reciclado de materiales secos reciclables. Esta medida consiste en la instalación de 50 quioscos verdes para materiales secos reciclables con el fin de ayudar a las autoridades locales de zonas remotas a mejorar sus sistemas de gestión de residuos.

Inversión 11 (C3.1I11): Ampliación de la Red de Puntos Verdes de Chipre

El objetivo de esta inversión es la gestión de los residuos sólidos y la protección del medio ambiente y la salud pública.

Esta medida consiste en la creación de seis puntos verdes para ayudar a los ciudadanos y a las autoridades locales a depositar flujos de residuos domésticos y municipales específicos.

E.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
85	C3.1R1 Trasladar las prácticas agrícolas del siglo 20 al siglo 21 invirtiendo en un centro nacional de excelencia agrotecnológica	Hito	Cooperación entre la agricultura Instituto de investigación y universidades públicas, para programas conjuntos de máster y doctorado	Entrada en vigor del acuerdo o de los acuerdos de cooperación firmados	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Entrada en vigor del documento o de los documentos jurídicamente vinculantes por los que se establece la colaboración para los programas conjuntos de máster y doctorado firmados entre el Instituto de Investigación Agrícola y las universidades públicas.
86	C3.1R1 Trasladar las prácticas agrícolas del siglo 20 al siglo 21 invirtiendo en un centro nacional de excelencia agrotecnológica	Hito	Nuevos másteres o doctorados conjuntos en el ámbito más amplio de la agricultura	Anuncio en los medios de comunicación y comunicación por parte de las autoridades competentes	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2023	Matriculación de estudiantes e inicio de nuevos másteres o doctorados conjuntos en el ámbito más amplio de la agricultura.
87	C3.1R2 Plataforma en línea para mejorar la simetría del comercio y la información en la cadena de suministro de productos frescos	Hito	Ley sobre prácticas desleales en las transacciones en el mercado local de productos frescos	Disposición de la ley que indica la entrada en vigor de la nueva Ley sobre prácticas desleales en las transacciones en el mercado local de productos frescos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2022	Entrada en vigor de una nueva ley que aborde las prácticas comerciales desleales en las transacciones en el mercado local de productos frescos, como las modificaciones unilaterales y retroactivas de los contratos, las cancelaciones de última hora, los plazos de pago superiores a 30 días, el pago de los productos dañados o no vendidos y otras acciones que afecten a quienes intervienen en la cadena de producción y distribución de productos agrícolas.
88	C3.1R2 Plataforma en línea para el comercio y la	Hito	Plataforma de registro de transacciones en el	Plataforma a disposición de las	—	—	—	TERCER	2024	Las organizaciones de productores dispondrán de una plataforma en línea

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	simetría de la información en la cadena de suministro de productos frescos		mercado local de productos frescos	organizaciones de productores				TRIMESTRE 2		para registrar las transacciones en el mercado de productos frescos.
90	C3.1R3 Mejora genética de la cabaña ovina y caprina de Chipre	Hito	Evaluaciones genómicas registradas en la base de datos ARI.	Ayudas desembolsadas y evaluaciones genómicas registradas en la base de datos ARI.				TERCER TRIMESTRE 2	2026	Se han desembolsado ayudas a los agricultores para mejorar la recogida de datos relacionados con la producción lechera. La evaluación genómica de al menos 15 000 ovejas y cabras únicas se ha registrado en la base de datos ARI (Instituto de Investigación Agrícola).
93	C3.1I2 Mejora de la base de datos isotópicos de los productos tradicionales chipriotas	Hito	Cromatografía líquido-Equipo de espectrómetro de masas ISOFIX (LC-IRMS)	Declaración firmada de la aceptación del equipo en la calidad y hora estándar especificadas en los documentos de licitación y en el contrato firmado	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2021	Equipo de cromatografía líquida de compra e inyección — espectrómetro de masas isotópico (LC-IRMS) para la caracterización isotópica.
94	C3.1I2 Apoyo a la base de datos isotópica de alimentos o bebidas chipriotas	Objetivo	Productos conectados al sistema	—	Número	0	10	TERCER TRIMESTRE 1	2025	La base o bases de datos isotópicos integradas y el sistema de cadena de bloques están conectados para al menos diez productos alimenticios o bebidas chipriotas.
95	C3.1I3 Mejorar las capacidades de los agricultores actuales y futuros	Objetivo	Becas concedidas	—	Número	0	5	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Al menos cinco becas concedidas a titulados de enseñanza secundaria para cursar estudios relacionados con la agricultura, en cooperación con el Departamento de Agricultura, el Instituto de Investigación Agrícola y las universidades locales.
97	C3.1I5 Creación de una identidad comercial	Hito	Planes de acción para a) la marca «Hecho en Chipre»	Publicación de la decisión del Consejo	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2022	Adopción por el Consejo de Ministros de planes de acción que constarán de:

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	nacional y promoción del producto tradicional «halloumi»		y b) la promoción del queso halloumi	de Ministros y del plan de acción						(1) ayudar a las empresas a promover sus productos y servicios sobre la base de la marca «made in Cyprus», y (2) aumentar el carácter distintivo del queso halloumi como producto chipriota auténtico y diseñar una campaña de promoción y sensibilización al respecto.
99	C3.1I6 Régimen de apoyo a la producción de empresas del sector agroalimentario	Objetivo	Acuerdos de subvención firmados con empresas del sector agrícola	—	Número	0	120	TERCER TRIMESTRE 1	2026	Firma de acuerdos de subvención con al menos 120 empresas del sector agrícola para apoyar sus capacidades de producción.
100	C3.1I7 Régimen para la competitividad o la eficiencia energética de las grandes empresas en Chipre	Hito	Inicio del régimen de subvenciones a las grandes empresas	Publicación de la convocatoria de propuestas en el sitio web del Ministerio	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 3	2023	Tras la aprobación del régimen por el Consejo de Ministros, publicación de una convocatoria de propuestas para la concesión de subvenciones a grandes empresas para ampliar las empresas existentes mediante inversiones que mejoren el nivel tecnológico, el proceso de producción y su productividad, así como para realizar inversiones que mejoren su rendimiento energético. El pliego de condiciones, incluidos los criterios de admisibilidad, que garantiza que los proyectos seleccionados cumplen la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente.
102.a	C3.1I7 Régimen para la competitividad o la	Objetivo	Convenios de subvención	—	Número	0	10	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Firma de acuerdos de subvención con al menos 10 empresas.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	eficiencia energética de las grandes empresas en Chipre		firmados con empresas							
103	C3.1I8 Valor añadido del turismo	Objetivo	Convenios de subvención firmados con empresas del sector de la hostelería	—	Número	0	186	TERCER TRIMESTRE 2	2024	Firma de acuerdos de subvención con al menos 186 empresas del sector de la hostelería.
104	C3.1I8 Valor añadido del turismo	Objetivo	Subvención a hoteles u otros establecimientos turísticos	—	Número	0	36	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Firma de acuerdos de subvención con al menos 36 hoteles u otros establecimientos turísticos para su renovación o renovación.
104c	C3.1I8 Valor añadido del turismo	Hito	Obras de renovación del Centro de Conferencias Filoxenia	Certificado de recepción	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Certificado de recepción de las obras de renovación del Centro de Conferencias Filoxenia.
105	C3.1I9 Promoción de la economía circular en establecimientos hoteleros	Objetivo	Sistema de orientación para la economía circular	—	Número	0	50	TERCER TRIMESTRE 2	2022	Se han firmado acuerdos de colaboración con al menos 50 hoteles para una orientación empresarial adaptada a la economía circular.
106	C3.1I9 Economía circular en establecimientos hoteleros	Objetivo	Hoteles circulares certificados	—	Número	0	18	TERCER TRIMESTRE 1	2026	Al menos 18 hoteles certificados como hoteles circulares con arreglo a las normas nacionales del régimen nacional de certificación.
107	C3.1I10 Enriquecimiento del turismo	Hito	Ruta de Afrodita	Certificado de recepción	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2024	Certificado de recepción de las obras de construcción de la ruta Aphrodite.
108	C3.1I10 Enriquecimiento del turismo	Objetivo	Obras de infraestructura	—	Número	0	200	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Obras de infraestructura, que pueden incluir, entre otras cosas, la renovación o adquisición de equipos en al menos 200 empresaso consejos comunitarios locales.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
109	C3.1R4 Mejora de la economía circular en la industria	Hito	Aprobación del Plan de Acción Nacional para la Mejora de la Economía Circular en Chipre	Publicación de la decisión del Consejo de Ministros para la aprobación del plan de acción nacional.	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2021	Aprobación por el Consejo de Ministros del Plan Nacional de Acción para la Mejora de la Economía Circular en Chipre
110	C3.1R4 La economía circular	Objetivo	Acuerdo de subvención firmado con empresas que se están convirtiendo en un modelo operativo circular	—	Número	0	25	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Firma de acuerdos de subvención con al menos 25 empresas que pasan a un modelo operativo circular, de conformidad con la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión.
111	C3.1R5 Unidad de Coordinación de la Gestión de Residuos del Departamento de Medio Ambiente	Hito	Unidad de coordinación de la gestión de residuos	Publicación de la Decisión del Consejo de Ministros	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2025	Aprobación de la Unidad de Coordinación de Residuos del Departamento de Medio Ambiente por el Consejo de Ministros.
112	C3.1I12 Gestión de residuos hacia una economía circular	Hito	Firma del contrato para la instalación de quioscos verdes	Firma del contrato	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 3	2023	Contrato firmado para la creación e instalación de al menos 50 quioscos verdes para materiales secos reciclables.
115	C3.1I12 Gestión de residuos hacia una economía circular	Objetivo	Instalación de quioscos verdes	—	Número	0	50	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Se han instalado al menos 50 quioscos verdes.
116b	C3.1I11 Ampliación de la Red de Puntos Verdes de Chipre	Objetivo	Instalación de seis puntos verdes	—	Número	0	6	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Se han instalado seis Puntos Verdes.

F. COMPONENTE 3.2: MEJORA DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN

El componente del plan chipriota de recuperación y resiliencia aborda los retos a los que se enfrenta Chipre en relación con el ecosistema de investigación y desarrollo, que desempeña un papel relativamente limitado en el crecimiento económico. Esto se debe principalmente al bajo porcentaje de titulados en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), a la limitada interacción del sistema público de investigación con el sector empresarial y a la limitación del acceso y la disponibilidad de financiación de riesgo.

Los objetivos del componente son reforzar los vínculos entre los organismos de investigación y las empresas, comercializar los resultados de la investigación, aumentar la intensidad de la actividad de investigación & desarrollo (I & D) y las inversiones tanto de organizaciones públicas como privadas, así como hacer que todas las infraestructuras de investigación financiadas con fondos públicos sean accesibles a todo el ecosistema. Además, tiene por objeto mejorar el apoyo financiero a las empresas emergentes, las empresas emergentes en expansión y las pymes, internacionalizar el ecosistema local de investigación e innovación (I & I), desarrollar el talento local y atraer talento del extranjero para trabajar en I & I, haciendo hincapié en ámbitos temáticos específicos.

El componente aborda las recomendaciones específicas por país sobre una mayor atención a la política económica de investigación e innovación relacionada con la inversión (recomendaciones específicas por país 3 de 2020 y 4 de 2019).

Se espera que ninguna medida de este componente perjudique significativamente a los objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, teniendo en cuenta la descripción de las medidas y las medidas atenuantes establecidas en el plan de recuperación y resiliencia de conformidad con las orientaciones técnicas de DNSH (2021/C58/01).

F.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1 (C3.2R1): Política nacional de investigación e innovación

El objetivo de la reforma es apoyar el ecosistema de I & I.

Esta medida consiste en la adopción de la estrategia de I & I y del plan de acción.

Inversión 2 (C3.2R2): Incentivos para fomentar y atraer inversiones y capital humano en investigación e innovación

El objetivo de la medida es atraer inversiones en empresas innovadoras y talentos empresariales y científicos procedentes del extranjero.

La reforma consistirá en la ampliación de la aplicación del régimen fiscal para la inversión en empresas innovadoras a las personas jurídicas (de personas físicas en la actualidad). Las inversiones subvencionables de hasta 150 000 EUR por inversor, en el marco de este incentivo, incluyen capital, préstamos, garantías y factoraje. Además, consistirá en la revisión, la promoción y, en su caso, la modificación de los actuales sistemas de incentivos destinados a atraer talentos de terceros países, incluido el programa «Visado científico» para investigadores y sus familias y el programa «Visado de creación de empresas» para fundadores de empresas innovadoras y sus familias.

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 30 de septiembre de 2022.

Inversión 3 (C3.2R3): Apoyar el acceso a infraestructuras de investigación financiadas con fondos públicos

El objetivo de la reforma es apoyar el acceso a infraestructuras de investigación financiadas con fondos públicos.

Esta medida consiste en la publicación de la Política Nacional de la República de Chipre para las Prácticas de Ciencia Abierta.

Inversión 1 (C3.2I1): Crear una oficina central de transferencia de conocimientos (CKTO)

El objetivo de la inversión es apoyar la colaboración entre el mundo académico y las empresas y la comercialización de los resultados de la investigación para mejorar la transferencia de tecnología en Chipre.

Esta medida consiste en una oficina central de transferencia de conocimientos.

Inversión 2 (C3.2I2): Programas de financiación de la innovación

El objetivo de la inversión es apoyar a las empresas y las empresas emergentes en actividades de I & I y apoyar a los organismos de investigación para crear infraestructuras de investigación de acceso abierto.

Esta medida consiste en proyectos sobre actividades de I & I.

Inversión 3 (C3.2I3): Programa de financiación de I & I sobre la transición ecológica

El objetivo de la inversión es apoyar proyectos sobre actividades de transición ecológica.

Esta medida consiste en proyectos sobre actividades de I & I relacionadas con la transición ecológica.

Inversión 4 (C3.2I4): Regímenes de financiación para actividades de I & D sobre tecnologías de doble uso y laboratorios clasificados

El objetivo de la inversión es apoyar las tecnologías de doble uso, que de otro modo solo servirían a fines gubernamentales o militares, para intereses civiles, comerciales y sociales.

La medida consiste en la firma de acuerdos de subvención y la expedición de certificados de habilitación de seguridad de las instalaciones.

F.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
120	C3.2R1 Política nacional de I & I e instrumentos políticos	Hito	Adopción de la estrategia nacional de I & I y del plan de acción para aplicarla	Publicación de la Decisión del Consejo de Ministros	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Desarrollar una estrategia integrada de I & I, que proporcione un marco de perspectiva a largo plazo, que garantice un esfuerzo y un compromiso específicos para la aplicación, a lo largo del tiempo, en nombre del Estado y de las partes interesadas que participan en el sistema nacional de I & I, y una herramienta digital para la cartografía dinámica del ecosistema de I & I.
121	C3.2R1 Política nacional de investigación e innovación	Hito	Mecanismo de financiación basado en el rendimiento; directrices y recomendaciones para acceder a infraestructuras financiadas con fondos públicos; marco para el seguimiento y la coordinación de la participación en los hitos del ESFRI	Aprobación de un mecanismo de financiación basado en el rendimiento; aprobación de recomendaciones y directrices; aprobación de un marco	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Aprobación por el Viceministro del mecanismo de financiación basado en el rendimiento para las organizaciones financiadas con fondos públicos, que puede incluir, entre otros, los centros de excelencia. Aprobación por el secretario permanente (DMRID) de las recomendaciones y directrices para acceder a infraestructuras de investigación financiadas con fondos públicos, que pueden incluir, entre otras cosas, las condiciones de acceso y la fijación de precios. Aprobación por el Secretario Permanente (DMRID) de un marco para el seguimiento y la coordinación de la participación en los hitos del Foro Estratégico Europeo sobre

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										Infraestructuras de Investigación (ESFRI).
122	C3.2R2 Incentivos para las inversiones y el capital humano en I & I	Hito	Exención fiscal de las personas jurídicas por invertir en empresas innovadoras	Disposición legal que indica la entrada en vigor de la legislación	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2022	Entrada en vigor de una ley por la que se establece la exención fiscal de los inversores corporativos (entidades jurídicas) para invertir en empresas innovadoras.
123	C3.2R3 Políticas para fomentar el acceso a infraestructuras y laboratorios de investigación financiados con fondos públicos	Hito	Registro digital para registrar y publicar infraestructuras de investigación	Enlace al registro digital publicado en la página web del Viceministerio de Investigación, Innovación y Política Digital	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Desarrollo y puesta en marcha de un registro digital para registrar y publicar infraestructuras de investigación que faciliten la solicitud de acceso de las partes interesadas a dicha infraestructura. Incluirá la cartografía de todas las instituciones de investigación financiadas con fondos públicos (en el marco de Horizonte 2020, regímenes nacionales). También mejorará la visibilidad de las instituciones de investigación y apoyará la colaboración con el sector privado.
124	C3.2R3 Apoyar el acceso a	Hito	Política nacional de la República de Chipre en	Publicación de la Política Nacional de la	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2024	Publicación de la Política Nacional de la República de Chipre para las Prácticas de Ciencia Abierta.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	infraestructuras de investigación financiadas con fondos públicos		materia de prácticas de ciencia abierta	República de Chipre para las Prácticas de Ciencia Abierta						
125	C3.2I1 Crear y gestionar una Oficina Central de Transferencia de Conocimientos (KTO)	Hito	Puesta en marcha de KTO	Apertura del primer caso de KTO	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2022	La Fundación de Investigación e Innovación, encargada de poner en funcionamiento la KTO, ha contratado o contratado personal o expertos altamente formados para prestar servicios de transferencia de conocimientos especializados. Se establecerán sistemas y herramientas para apoyar el funcionamiento de KTO. El KTO iniciará la prestación de servicios a universidades, otros organismos de investigación o empresas.
126	C3.2I1 Crear una Oficina Central de Transferencia de Conocimientos (CKTO)	Objetivo	Informe de situación sobre la prestación de servicios de apoyo a la transferencia de conocimientos	—	Número	0	30	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Informe de situación publicado por META sobre la prestación de servicios de apoyo a la transferencia de conocimientos para al menos 30 proyectos. plan de negocio de CKTO publicado por la Fundación de Investigación e Innovación (RIF), que puede incluir, entre otras cosas, un análisis DAFO.
127	C3.2I2 Programas de financiación de la innovación	Hito	Firma de acuerdos de subvención para el 50 % del presupuesto	Convenios de subvención firmados	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Firma de acuerdos de subvención que comprometan al menos el 50 % del presupuesto total (contratos de un presupuesto total de al menos 26 000 000 EUR) para programas de

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	para empresas emergentes, empresas innovadoras y pymes									financiación de la innovación para empresas emergentes, empresas innovadoras y pymes, con un mandato que incluya criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente.
128	C3.2I2 Programas de financiación de la innovación para empresas emergentes, empresas innovadoras y pymes	Objetivo	Proyectos finalizados para llevar a cabo actividades relacionadas con la I & I	—	Número	0	70	TERCER TRIMESTRE 3	2023	Al menos 70 proyectos finalizados para llevar a cabo actividades relacionadas con la I & I.
129	C3.2I2 Programas de financiación de la innovación	Objetivo	Proyectos sobre actividades de I & I	—	Número	70	231	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Informes emitidos por el RIF para al menos 231 proyectos sobre actividades de I & I.
130	C3.2I3 Programa de financiación de I & I para	Hito	Firma de acuerdos de subvención para un programa de financiación de I	Convenios de subvención firmados por el director de la Fundación	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Firma de acuerdos de subvención para las propuestas seleccionadas que se financiarán en el marco de un programa de financiación de I & I sobre transición ecológica, con un

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	la transición ecológica		& I de 6 millones EUR	de Investigación e Innovación						presupuesto total de 6 millones EUR, con un mandato que incluya criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente.
131.a	C3.2I3 Programa de financiación de I & I para la transición ecológica	Objetivo	Proyectos sobre actividades de I & I para la transición ecológica	—	Número	0	10	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Informes publicados por el RIF para al menos 10 proyectos sobre actividades de I & I relacionadas con la transición ecológica.
132	C3.2I4 Financiación a organizaciones que realizan actividades de I & D sobre tecnologías duales	Hito	Firma de acuerdos de subvención que comprometen el 80 % del presupuesto total para la financiación de organizaciones que realizan actividades de I & D sobre tecnologías duales	Convenios de subvención firmados	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2023	Firma de acuerdos de subvención que comprometan el 80 % del presupuesto total (contratos de un valor total de al menos 2 400 000 EUR) para la financiación de organizaciones que realicen actividades de I & D en tecnologías duales, con un mandato que incluya criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										medioambiental nacional y de la UE pertinente.
133	C3.2I4 Regímenes de financiación para actividades de I & D sobre tecnologías de doble uso y laboratorios clasificados	Objetivo	Certificados de habilitación de seguridad de las instalaciones	—	Número	0	16	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Al menos 16 certificados de habilitación de seguridad deestablecimiento.

G. COMPONENTE 3.3: APOYO EMPRESARIAL A LA COMPETITIVIDAD

Este componente del plan chipriota de recuperación y resiliencia aborda los retos de la baja productividad y competitividad de la economía, impulsados por el pequeño tamaño medio de las empresas, el complejo proceso de concesión de licencias solicitado para una inversión y las dificultades de acceso a la financiación para las empresas. Los objetivos de este componente son apoyar a los emprendedores y las empresas y mejorar su competitividad y su contribución al crecimiento de la economía mediante la mejora del marco normativo relativo a la inversión y la actividad empresarial, y aumentar la productividad de las pymes, principalmente a través de la digitalización. Consta de seis reformas y cuatro inversiones, que se completarán a más tardar en el primer trimestre de 2 2026.

El componente aborda las recomendaciones específicas por país 3 de 2020 y 4 de 2019.

G.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1 (C3.3I1): Sistema de información del Departamento de Registro Mercantil y Propiedad Intelectual.

El objetivo de esta inversión es apoyar y digitalizar el Departamento del Registro Mercantil y de la Propiedad Intelectual.

Esta medida consiste en una plataforma de registro para la sección de sociedades del Departamento de Registro Mercantil y Propiedad Intelectual y en la impartición de formación.

Inversión 1 (C3.3R1): Facilitación de las inversiones estratégicas

El objetivo de la medida es desarrollar un nuevo sistema de apoyo a las inversiones estratégicas, destinado a estimular la actividad inversora en el país mediante normas y mecanismos racionalizados, simplificar los procedimientos de concesión de licencias y permisos, reducir la carga administrativa y hacer que el entorno de inversión estratégica sea más eficiente. La definición de inversión estratégica se refiere a las inversiones en sectores estratégicos (como la sanidad y la asistencia social, la educación, la cultura, el deporte, el medio ambiente, la industria, el turismo, la energía,la investigación, el desarrollo y la innovación) que contribuyen significativamente al desarrollo de la economía.

La reforma consistirá en la entrada en vigor de una legislación para facilitar las inversiones estratégicas, en lo que se refiere a la eficiencia en la obtención de licencias de inversión y permisos de construcción. Se asignará un sector gubernamental específico para el tratamiento de las inversiones estratégicas. Consistirá en la preparación de las directrices operativas, los flujos de procesos y otros requisitos de la norma ISO 9001: 2015 para la integración del proceso. Elaborará memorandos de entendimiento con otros departamentos pertinentes para partes del proceso con el fin de garantizar la viabilidad del mecanismo de vía rápida. Además, incluirá la formación de los empleados en los procedimientos que vayan a introducirse. Además, la reforma se beneficiará de la creación de una plataforma digital que permitirá solicitar, estudiar y expedir permisos de planificación y construcción digitalmente, a través de una herramienta de gestión de aplicaciones y un sistema SIG (proyecto en el marco del componente 3.4: «mejora del sistema electrónico para la expedición de permisos de construcción»).

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 30 de junio de 2023.

Inversión 2 (C3.3R2): Apoyo al mecanismo de activación empresarial de vía rápida

El objetivo de esta reforma es la digitalización del apoyo a las empresas.

Esta medida consiste en una plataforma digital interactiva accesible para el apoyo a las empresas.

Inversión 7 (C3.3R7): Control de la inversión extranjera directa

El objetivo de esta reforma es establecer un mecanismo para evaluar la inversión extranjera directa en la economía.

Esta medida consiste en la entrada en vigor de una ley de control de las inversiones extranjeras directas.

Inversión 4 (C3.3R4): Creación de una agencia nacional de promoción

El objetivo de esta reforma es facilitar el acceso de las empresas a la financiación.

Esta medida consiste en la incorporación de una Agencia Nacional de Promoción (ANE).

Inversión 6 (C3.3R6): Incentivos para promover fusiones & adquisiciones

El objetivo de la medida es incentivar el aumento del tamaño de las pymes.

La reforma consistirá en incentivos específicos para fomentar las fusiones o adquisiciones de empresas con el fin de expandirse y hacerse más competitivas. En particular, la reforma consistirá en la aprobación por el Consejo de Ministros de un informe y un plan de acción que lo acompañen, tras la evaluación de regímenes similares en la UE y la consulta con las partes interesadas sobre incentivos específicos para promover fusiones y adquisiciones.

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

Inversión 2 (C3.3I2): Una caja de pruebas reglamentaria

El objetivo de la medida es permitir a las empresas probar productos y servicios en un entorno controlado.

La inversión consiste en un marco regulador para la tecnología financiera, las empresas emergentes y otras empresas.

Inversión 4 (C3.3I4): Régimen para la modernización digital de las empresas

El objetivo de esta reforma es apoyar la integración de la tecnología digital en las empresas establecidas en Chipre.

Esta medida consiste en la concesión de subvenciones para inversiones digitales de empresas.

Inversión 6 (C3.3I6): Fondo de capital financiado por el Estado

El objetivo de esta inversión es apoyar el acceso a fuentes alternativas de financiación.

Esta medida consiste en la constitución de un fondo de capital.

Reforma 8 — (C3.3R8): Prestación de servicios de financiación participativa para el Derecho mercantil

El objetivo de la reforma es fomentar un entorno de financiación participativa seguro y transparente, promoviendo fuentes alternativas de oportunidades de financiación para las empresas emergentes y las pymes, manteniendo al mismo tiempo altos niveles de protección de los inversores.

La reforma consiste en la entrada en vigor de la prestación de servicios de financiación participativa para el Derecho mercantil.

G.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
134	C3.3R1 Facilitación de las inversiones estratégicas	Hito	Ley de Inversiones Estratégicas	Disposición de la ley que indica la entrada en vigor de la ley	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2022	Entrada en vigor de una ley de apoyo a las inversiones estratégicas en Chipre que incluirá los siguientes elementos: racionalización de los procedimientos de concesión de licencias de inversión estratégica, gestor de proyectos para cada proyecto y expedición oportuna de permisos de construcción.
135	C3.3R1 Facilitación de las inversiones estratégicas	Hito	Mejora de la capacidad organizativa para facilitar las inversiones estratégicas	Publicación en el boletín oficial de la creación de un sector público que facilite la reforma y del sistema y las directrices del proceso, y la verificación por parte de la autoridad coordinadora de la finalización de la formación	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2023	Publicación en el boletín oficial de la finalización de la creación de un sector en el Departamento de Urbanismo y Vivienda para mejorar la facilitación del sistema estratégico; publicación del sistema de procesos y del diseño de las directrices; y notificación por parte de la autoridad coordinadora de la formación del personal clave para la aplicación de la reforma.
136	C3.3R2 Mejora del mecanismo de activación de las actividades de la vía rápida	Hito	Establecimiento de un sistema electrónico en el que los inversores puedan presentar su solicitud en línea	Anuncio por parte del Ministerio de Comercio del sistema electrónico de aceptación de solicitudes	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Mejora de los servicios de las solicitudes de expedición de permisos de negocios, orientación para el establecimiento y la explotación, suministro de información para todos los permisos necesarios exigidos por la empresa para iniciar sus operaciones, facilitación de la expedición de permisos de residencia y empleo en Chipre para nacionales de terceros países, solicitud de registro como empresa de interés extranjero

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										mediante el establecimiento de un sistema electrónico en el que los inversores puedan presentar su solicitud en línea.
137	C3.3R2 Apoyo al mecanismo de activación empresarial de vía rápida	Objetivo	Evaluación de la solicitud a través de la plataforma	—	Número	0	50	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Evaluación de al menos 50 solicitudes de inversión a través de la plataforma.
138.a	C3.3R7 Control de la inversión extranjera directa	Hito	Entrada en vigor del acto o actos jurídicos sobre el control de las inversiones extranjeras directas	Entrada en vigor del acto o actos jurídicos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Entrada en vigor de los actos jurídicos sobre el control de las inversiones extranjeras directas.
140	C3.3R4 Diseñar y crear una Agencia Nacional de Promoción	Hito	Aprobación por el Consejo de Ministros de la hoja de ruta para la creación y creación de una Agencia Nacional de Promoción	Publicación de la Decisión del Consejo de Ministros	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2023	Aprobación por el Consejo de Ministros de la hoja de ruta para la creación y el establecimiento de una Agencia Nacional de Promoción que facilitará el acceso de las pequeñas y medianas empresas a préstamos y garantías y mejorará la capacidad de absorción de la financiación de la UE a través de los instrumentos de la UE.
141	C3.3R4 Creación de una agencia nacional de promoción	Hito	Incorporación de la Agencia Nacional de Promoción de Chipre	Nombramiento del Consejo de Administración				TERCER TRIMESTRE 3	2025	Incorporación de la Agencia Nacional de Promoción de Chipre, incluido el nombramiento del Consejo de Administración.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
142.a	C3.3R8 Prestación de servicios de financiación participativa para el Derecho mercantil	Hito	Entrada en vigor de los actos jurídicos relativos a la prestación de servicios de financiación participativa para el Derecho mercantil	Disposición legal que indica la entrada en vigor del acto o actos jurídicos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2024	Entrada en vigor de los actos jurídicos sobre la prestación de servicios de financiación participativa para empresas.
143	C3.3R6 Incentivos para promover fusiones y adquisiciones.	Hito	Plan de acción para incentivar las fusiones y adquisiciones	Aprobación por el Consejo de Ministros de un informe y del plan de acción que la acompaña	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Aprobación por el Consejo de Ministros de un informe y de un plan de acción de acompañamiento sobre incentivos específicos para promover fusiones y adquisiciones, tras la evaluación de regímenes similares en la UE y la consulta con las partes interesadas.
144	C3.3I2 Una caja de pruebas reglamentaria	Hito	Marco regulador	REgulatory Sandbox es accesible.	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2024	Se puede acceder a un buzón reglamentario.
147	C3.3I4 Régimen para la modernización digital de las empresas	Hito	Publicación de la convocatoria de propuestas tras la aprobación del plan por el Consejo de Ministros	Anuncio oficial de la convocatoria de propuestas en la prensa, el sitio web MECI/ITS y las redes sociales MECI/ITS	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2023	Publicación de una convocatoria de propuestas de subvenciones que cubran un porcentaje de gasto que mejore la identidad digital de las empresas o aumente la cantidad de pequeñas y medianas empresas que utilizan tecnologías de la información y la comunicación (incluido el sector del comercio electrónico), o que promueva el emprendimiento digital, tras la aprobación del régimen de mejora digital de las empresas por el Consejo de Ministros.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
148	C3.3I4 Régimen para la modernización digital de las empresas	Objetivo	Convenios de subvención firmados	—	Número	0	290	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Firma de acuerdos de subvención con al menos 290 empresas.
151	C3.3I6 Fondo de capital financiado por el Estado	Hito	Creación del Fondo	Registro del Fondo	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Se ha completado la creación del Fondo. El Fondo aumentará la disponibilidad de fuentes de financiación alternativas, en particular para las empresas innovadoras y las empresas emergentes. La política de inversión incluirá criterios de admisibilidad para las participadas a fin de garantizar el cumplimiento de la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (2021/C58/01) de las operaciones subvencionadas en el marco de esta medida mediante el uso de la prueba de sostenibilidad, el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente, y el requisito de que los beneficiarios que hayan obtenido más del 50 % de sus ingresos durante el ejercicio anterior de actividades o activos de la lista de exclusión adopten y publiquen planes de transición verde.
152	C3.3I6 Fondo de capital financiado por el Estado	Objetivo	Inversiones apoyadas a través del Fondo		Número	0	7	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Al menos 7 participadas apoyadas mediante financiación de capital por el Fondo.
153	C3.3I1 Sistema Integrado de	Hito	Hardware, software e instalación	Certificado de recepción y	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2024	Instalación de hardware, software y redes del sistema.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	Información para el Departamento de Registro Mercantil y Propiedad Intelectual		de redes del sistema	aceptación expedidos						
154	C3.3I1 Sistema de información para el Departamento de Registro Mercantil y Propiedad Intelectual	Hito	Cursos de formación.	Cursos de formación impartidos				TERCER TRIMESTRE 4	2025	Cursos de formación impartidos sobre el sistema de información de los servicios que pueden incluir, entre otros, HE1-Registro Mercantil, HE4-Cambio de datos oficiales y HE57-Transferencia de acciones de la Sección de Sociedades del Departamento del Registro Mercantil y de la Propiedad Intelectual.

H. COMPONENTE 3.4: MODERNIZAR LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y LOCALES, HACER QUE LA JUSTICIA SEA MÁS EFICIENTE Y LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN

Este componente del plan chipriota de recuperación y resiliencia aborda retos de larga data en el funcionamiento de la administración pública, tanto a nivel central como local, el sistema judicial y el marco de lucha contra la corrupción. Los objetivos del componente son: I) aumentar la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de los procesos gubernamentales, teniendo en cuenta los retos, las necesidades y las expectativas actuales de los ciudadanos y las empresas, ii) reforzar la capacidad administrativa y la cooperación del Ministerio del Interior y de los gobiernos locales para garantizar la aplicación efectiva del nuevo modelo de administración local, iii) mejorar la eficacia, incluidas la calidad y la eficiencia, del sistema judicial, acelerando la administración de justicia y reduciendo la acumulación de casos pendientes, y iv) lograr una mayor coherencia con los esfuerzos del Gobierno para luchar contra la corrupción.

Las reformas e inversiones incluidas en el componente contribuyen a abordar las recomendaciones específicas por país sobre la mejora de la eficiencia en el sector público, en particular por lo que se refiere al funcionamiento de la administración pública y de las administraciones locales (recomendaciones específicas por país 1 de 2019 y 4 de 2020), sobre el fomento de las fórmulas de trabajo flexibles (recomendación específica por país 2 de 2020), sobre la mejora de la eficiencia y la digitalización del sistema judicial (recomendaciones específicas por país 5 de 2019 y 4 de 2020), y sobre las reformas para la lucha contra la corrupción (recomendación específica por país 5 de 2019).

H.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Subcomponente 3.4.1: Modernización del sector público

Inversión 1 (C3.4R1): Apoyar el funcionamiento de la administración pública.

El objetivo de esta reforma es apoyar la gestión de los recursos humanos en la administración pública general y la capacidad administrativa de la policía chipriota. Esta medida consiste en i) la adopción de medidas de apoyo a la gestión de los recursos humanos de la administración pública; y ii) la reorganización y modernización de la policía chipriota mediante el diseño y la aplicación de un nuevo modelo de policía y operaciones.

Inversión 2 (C3.4R2): Regular las modalidades de trabajo flexible en el sector público

El objetivo de esta reforma es permitir el uso de fórmulas de trabajo flexible.

Esta medida consiste en la entrada en vigor de uno o varios actos jurídicos sobre fórmulas de trabajo flexible en el sector público.

Inversión 3 (C3.4R3): Introducir un nuevo marco para el proceso de evaluación y selección para cubrir las vacantes de servicio público y nuevas normas para la evaluación del rendimiento de los empleados.

El objetivo de esta reforma es apoyar el funcionamiento del servicio público.

Esta medida consiste en la entrada en vigor de uno o varios actos jurídicos sobre contratación, evaluación y promoción de funcionarios.

Inversión 4 (C3.4R4): Digitalización de la contratación pública

El objetivo de esta reforma es introducir nuevos procesos de contratación pública utilizando herramientas digitales.

Esta medida consiste en un sistema digitalizado de contratación pública electrónica.

Inversión 5 (C3.4R5): Refuerzo de la capacidad de la Oficina Jurídica

El objetivo de la reforma es aplicar una transformación digital de la Oficina Legislativa, con el fin de aumentar su eficiencia y eficacia, así como la productividad, la calidad del trabajo y las condiciones laborales de los empleados.

La reforma consistirá en digitalizar los procesos y procedimientos de la Oficina Jurídica mediante la introducción de un sistema informático (sistema de Derecho electrónico). Durante la ejecución del proyecto, un análisis empresarial evaluará las necesidades de reingeniería de procesos.

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

Inversión 3 (C3.4I3): Centro de modelización de la política económica

El objetivo de esta inversión es aumentar el uso de técnicas de modelización cuantitativa para la evaluación de impacto de las políticas.

Esta medida consiste en herramientas de modelización para la evaluación del impacto de las políticas.

Subcomponente 3.4.2: Administración local y reforma espacial

Inversión 6 (C3.4R6): Nuevo marco jurídico para las autoridades locales y medidas de apoyo

El objetivo de esta reforma es apoyar el poder de decisión, la autonomía administrativa y la eficiencia de las autoridades locales de Chipre.

Esta medida consiste en la entrada en vigor de uno o varios actos jurídicos sobre la organización de las autoridades locales en Chipre y la formación.

Inversión 7 (C3.4R7): Concentración parcelaria urbana

El objetivo de esta reforma es reducir la presión para la expansión de los municipios y aumentar la sellado del suelo.

Esta medida consiste en i) la entrada en vigor de una ley de concentración parcelaria urbana y ii) la publicación de planes piloto de concentración parcelaria urbana aprobados para su utilización en zonas seleccionadas.

Inversión 4 (C3.4I4): Sistema electrónico para la expedición de permisos de construcción

El objetivo de la inversión es aumentar la eficiencia de los procedimientos de concesión de licencias de obras.

Esta medida consiste en i) ampliar el entorno de aplicación electrónica del actual sistema informático Hippodamos para la planificación y la concesión de permisos, a fin de que todas las autoridades de planificación y las autoridades de construcción (municipios) puedan presentar solicitudes de permisos de planificación y construcción a partir de una plataforma común; II) funcionalidades adicionales en el sistema Hippodamos.

Inversión 5 (C3.4I5): Ciudades inteligentes

El objetivo de esta inversión es coordinar las iniciativas en curso sobre ciudades inteligentes. Esta medida consiste en una plataforma de ciudades inteligentes con aplicaciones móviles.

Inversión 6.a (C3.4I6.a): Regeneración y revitalización de la ciudad interior de Nicosia

El objetivo de esta inversión es revitalizar el centro urbano de Nicosia.

Esta medida consiste en la renovación de salas en el centro de la ciudad de Nicosia.

Subcomponente 3.4.3: Sistema judicial eficiente

Inversión 8 (C3.4R8): Eficiencia de la justicia

El objetivo de la reforma es reducir la elevada acumulación de asuntos pendientes ante los tribunales.

Esta medida consiste en reducir la acumulación de asuntos y recursos pendientes.

Inversión 9 (C3.4R9): Transformación digital de los tribunales

El objetivo de esta reforma es digitalizar el sistema judicial.

Esta medida consiste en hacer accesible la primera fase del sistema i-justice.

Inversión 7 (C3.4I7): Formación de los jueces

El objetivo de esta inversión es abordar el bajo nivel de formación y aprendizaje permanente de los jueces.

Esta medida consiste en la formación de los jueces sobre las normas de procedimiento civil revisadas y otras competencias judiciales.

Inversión 8 (C3.4I8): Modernización de la infraestructura de los tribunales

El objetivo de la inversión es abordar las ineficiencias del sistema judicial causadas por la inadecuación de los edificios judiciales, tanto en términos de cantidad como de calidad.

La inversión consistirá en la construcción de una ampliación del edificio del Tribunal de Distrito de Famagusta.

La ejecución de la inversión deberá estar terminada a más tardar el 31 de diciembre de 2021.

Subcomponente 3.4.4: Lucha contra la corrupción

Inversión 10 (C3.4R10): Mejorar el marco jurídico e institucional de la lucha contra la corrupción

El objetivo de la reforma es lograr una mayor coherencia en la lucha contra la corrupción mediante la aplicación del plan de acción horizontal nacional contra la corrupción.

La reforma consistirá en: I) legislación para proteger a los denunciantes de irregularidades, aumentar la transparencia en los procesos públicos de toma de decisiones y prevenir los conflictos de intereses, ii) creación y funcionamiento de una autoridad independiente contra la corrupción, que coordinará los esfuerzos de todos los organismos que participan en la lucha contra la corrupción y su prevención y supervisará la aplicación oportuna de las medidas por parte de los diferentes servicios competentes, iii) sensibilización y formación públicas en materia de lucha contra la corrupción, y iv) refuerzo de las unidades de auditoría interna en todos los ministerios y el Servicio de Auditoría Interna.

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 30 de junio de 2024.

H.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
155	C3.4R1 Mejorar la capacidad administrativa y el funcionamiento de la administración pública para mejorar la elaboración y la aplicación de las políticas	Hito	Plan de acción sobre la gestión eficiente de las cuestiones relativas a los recursos humanos en la administración pública nacional	Adopción del Plan de Acción por el Consejo de Ministros	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2022	El Consejo de Ministros ha adoptado un plan de acción que incluirá: — Directrices, plantillas y apoyo a la aplicación por parte del Departamento de Administración Pública y Personal (PAPD) a la administración de los ministerios competentes en relación con cuestiones de gestión de los recursos humanos, como la reorganización y la reestructuración, la simplificación de los procedimientos y la planificación de la mano de obra. — Aplicación de una estructura organizativa revisada del PAPD — Plan de aprendizaje y desarrollo para el personal del PAPD. — Plan de formación para la administración de los ministerios competentes
156	C3.4R1 Mejorar la capacidad administrativa y el funcionamiento de la administración pública para mejorar la	Hito	Nuevo marco de gestión de los recursos humanos para la policía chipriota	Adopción por el Jefe de Policía	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	El nuevo marco de gestión de los recursos humanos para la policía chipriota abarcará los siguientes ámbitos: — Análisis y creación de descripciones de puestos de trabajo Contratación Motivación — Formación y desarrollo — Compensación y prestaciones

	elaboración y la aplicación de las políticas									Relaciones laborales y laborales y comunicación — Gestión de los miembros jubilados Seguridad y salud Estrategia de gestión de los recursos humanos
157	C3.4R1 Apoyar el funcionamiento de la administración pública	Hito	Directrices y manuales, actos jurídicos y formaciones sobre la gestión de los recursos humanos en la administración pública	Directrices y manuales públicos en línea. Disposición del acto o actos jurídicos que indica su entrada en vigor. Formación impartida.	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Las directrices y manuales sobre la gestión de los recursos humanos de la administración pública estarán a disposición del público en línea. Entrarán en vigor los actos jurídicos sobre cuestiones disciplinarias en la administración pública. Se impartirá formación al personal sobre la gestión de los recursos humanos de la administración pública.
158	C3.4R2 Regular las modalidades de trabajo flexible en el sector público	Hito	Decisión sobre las modalidades de trabajo flexible en el sector público	Decisión del Consejo de Ministros	—			TERCER TRIMESTRE 1	2023	Se llevará a cabo un estudio sobre las modalidades de trabajo flexible en el sector público. El PAPD evaluará las recomendaciones del estudio teniendo en cuenta las salvaguardias adecuadas destinadas a mejorar la eficacia del servicio público. Tras la evaluación de las recomendaciones del estudio, el Consejo de Ministros adoptará una decisión sobre su aplicación.
159	C3.4R2 Regular las modalidades de trabajo flexible en el sector público	Hito	Fórmulas de trabajo flexible	Disposición del acto o actos jurídicos que indica su entrada en vigor	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2024	Entrada en vigor de los actos jurídicos sobre las fórmulas de trabajo flexible en el sector público.
160	C3.4R3 Introducir un nuevo marco para el proceso	Hito	Entrada en vigor de legislación para el	Disposición de las leyes y reglamentos pertinentes que	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2021	Los elementos principales serán los siguientes: I) entrada en vigor de una ley que prevé la evaluación y selección de

	de evaluación y selección para cubrir las vacantes de servicio público y nuevas normas para la evaluación del rendimiento de los empleados.		proceso de evaluación y selección de vacantes en la función pública y normativa para la evaluación del rendimiento de los empleados.	indique su respectiva entrada en vigor						candidatos para cubrir los puestos de promoción en la función pública, incluidos los puestos directivos, con nuevos criterios y métodos basados en la evaluación objetiva y el mérito, y modificación de la Ley de la función pública cuando se considere necesario, y II) entrada en vigor de nuevos reglamentos para la aplicación de un nuevo sistema de evaluación del rendimiento de los empleados públicos, que se utilizará con fines de desarrollo y promoción con el fin de hacer que el procedimiento de evaluación del rendimiento y el mecanismo de promoción sean más transparentes, justos, basados en las capacidades y eficaces.
162	C3.4R4 Digitalización de la contratación pública	Hito	Sistema de contratación pública electrónica	Sistema decontratación pública electrónica accesible	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2025	El sistema de contratación pública electrónica será accesible, con las siguientes funcionalidades: — informes estadísticos — publicación de datos abiertos relativos a los procedimientos de contratación pública.
163	C3.4R5 Refuerzo de la capacidad de la Oficina Jurídica	Hito	Nuevo sistema informático de la Oficina de Derecho	Puesta en servicio del nuevo sistema informático	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	El sistema e-Law está operativo para la Oficina Jurídica y se utiliza. Incluye las siguientes funcionalidades: — creación de expedientes y carpetas electrónicos, — gestión y seguimiento de casos, — comunicación interna y flujos de trabajo, — seguimiento de casos, gestión financiera y pagos, — digitalización de los expedientes en papel. Se ha concluido la formación de los usuarios.

										Los expedientes en papel de la Oficina Jurídica están digitalizados.
167	C3.4I3 Centro de modelización de la política económica	Hito	Creación de un centro de modelización para el análisis de las políticas económicas	Entrada en servicio del Centro	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Puesta en marcha y equipamiento del Centro, incluido el nombramiento del equipo de personal científico. El equipo estará formado por expertos en modelos macroeconométricos, economistas, expertos en análisis de datos y economistas.
168	C3.4I3 Centro de modelización de la política económica	Objetivo	Número de modelos de evaluación de impacto y herramientas de análisis de datos	—	Número	0	20	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Se probarán al menos 20 modelos macroeconométricos de evaluación de impacto de la política económica o nuevas herramientas de análisis de datos.
169	C3.4R6 Nuevo marco jurídico para las autoridades locales y medidas de apoyo	Hito	Nuevo marco jurídico de las autoridades locales	Disposición legal que indica la entrada en vigor del acto o actos jurídicos	—		—	TERCER TRIMESTRE 2	2024	Entrada en vigor del (de los) acto (s) jurídico (s) que implica (n): — Reducción del número de municipios Creación de agrupaciones comunitarias — Nuevo marco para la financiación de los municipios
170	C3.4R6 Nuevo marco jurídico para las autoridades locales y medidas de apoyo	Hito	Entrenamientos	Se han impartido cursos de formación				TERCER TRIMESTRE 4	2024	Se han impartido cursos de formación a las autoridades locales.
171	C3.4R7 Concentración parcelaria urbana	Hito	Entrada en vigor de una ley sobre concentración parcelaria urbana	Disposición de la ley que indica la entrada en vigor de la ley	—	—		TERCER TRIMESTRE 2	2024	Entrada en vigor de la Ley de concentración parcelaria urbana.

172	C3.4R7 Concentración parcelaria urbana	Objetivo	Número de planes de saneamiento urbano	—	Número	0	10	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Se han publicado y aprobado planes piloto de consolidación urbana para su utilización en zonas seleccionadas.
173	C3.4I4 Mejora del sistema electrónico para la expedición de permisos de construcción	Hito	Mejora del entorno de aplicación electrónica del sistema Hippodamos	Solicitudes recibidas a través del entorno mejorado de aplicación electrónica	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Finalización de la mejora del entorno de aplicación electrónica del sistema Hippodamos existente para permitir la presentación de solicitudes de permisos de planificación y construcción para todas las autoridades de planificación y las autoridades de construcción (municipios) a partir de una plataforma común.
174	C3.4I4 E —sistema de expedición de permisos de construcción	Hito	Herramienta de planificación y control, herramienta de gestión de proyectos, software y hardware de Hippodamos	Funcionalidades del sistema Hippodamos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2024	El sistema Hippodamos incluirá funcionalidades nuevas o mejoradas, que podrán incluir, entre otras, las siguientes: - Firma electrónica de documentos - Consulta electrónica. Se han expedido certificados de aceptación para la entrega de hardware consistente en al menos dos servidores, tal como se especifica en el contrato.
176	C3.4I5 Ciudades inteligentes	Objetivo	Aplicaciones móviles y sensores/soluciones inteligentes	—	Número de aplicaciones móviles Sensores inteligentes entregados: Número Sensores inteligentes instalados: Número	Aplicaciones móviles: 0 Sensores inteligentes entregados: 0 Sensores inteligentes instalados: 0	Aplicaciones móviles: 3 Sensores inteligentes/ soluciones aportadas: 71 000 Sensores inteligentes/ soluciones instaladas: 50 000	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Se podrá acceder a tres aplicaciones móviles (una para los ciudadanos para el estacionamiento y la gestión de residuos, otra para los agentes encargados de la aplicación del estacionamiento y otra para los recogedores de residuos). Además,se entregan 71 sensores o soluciones inteligentes a los municipios o al viceministro de Investigación, Innovación y Política Digital. 50 000 de estos sensores o soluciones inteligentes se instalarán y conectarán a la plataforma de las ciudades inteligentes.

178	C3.4I6.a Regeneración y revitalización de la ciudad interior de Nicosia	Objetivo	Habitaciones convertidas en dormitorios para estudiantes	—	Número	0	310	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Informes de recepción emitidos por el ingeniero supervisor o arquitecto para el régimen de incentivos del sector privado/certificados de recepción expedidos por el ingeniero supervisor del Órgano de Contratación (Ayuntamiento de Nicosia), que certifiquen que se han llevado a cabo obras de renovación de al menos 310 habitaciones en la ciudad central de Nicosia.
180	C3.4R8 Eficiencia de la justicia	Hito	Entrada en vigor del nuevo Reglamento de Procedimiento Civil	Disposición en el nuevo Reglamento de Enjuiciamiento Civil (publicado en el Boletín Oficial) que indica la entrada en vigor del Reglamento de Procedimiento (1 de septiembre de 2023)	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 3	2023	Entrada en vigor de las nuevas normas de procedimiento civil para los nuevos asuntos presentados ante el órgano jurisdiccional a partir del 1 de septiembre de 2023. El nuevo Reglamento de Procedimiento Civil modernizará la vista de los asuntos con el fin de prestar un servicio menos costoso, más accesible y más rápido a las partes.
181	C3.4R8 Eficiencia de la justicia	Objetivo	Reducir la acumulación de asuntos y recursos pendientes	—	% (porcentaje)	0	40	TERCER TRIMESTRE 2	2024	Reducción de la acumulación de asuntos y recursos pendientes durante más de dos años ante los tribunales de distrito y el Tribunal Supremo en un 40 % con respecto al nivel de 31 de diciembre de 2020 de 16 740 asuntos civiles pendientes y 2 139 recursos civiles y administrativos pendientes, según lo verificado por un informe anual de situación del plan de acción para reducir la acumulación.

183	C3.4R9 Transformación digital de los tribunales	Hito	sistema i-Justicia	Se puede acceder a la primera fase del sistema i-justice a través del sitio web del órgano jurisdiccional	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2026	La primera fase de i-justice será accesible a través del sitio web del órgano jurisdiccional. Introducirá funcionalidades, por ejemplo: presentación y pago digitales de asuntos, categorización de asuntos, búsqueda de asuntos, producción y gestión de documentos, sistemas de seguimiento y seguimiento de asuntos, gestión de la asignación de asuntos a la vista, ejecución y gestión de sentencias, archivo de asuntos y gestión de pruebas.
185	C3.4I7 Formación de los jueces	Hito	Formación de los jueces	Formación organizada				TERCER TRIMESTRE 4	2025	Se organizarán formaciones para jueces sobre las normas de procedimiento civil revisadas y otras competencias judiciales.
186	C3.4I8 Modernización de la infraestructura de los tribunales	Hito	Ampliación del Tribunal de Distrito de Famagusta	El equipo de gestión del proyecto certifica la finalización de la construcción.	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2021	Finalización de la construcción de la ampliación al edificio del Tribunal de Distrito de Famagusta para apoyar el funcionamiento de nuevas salas de vistas que traten además de asuntos penales también civiles.
187	C3.4R10 Mejorar el marco jurídico e institucional de la lucha contra la corrupción	Hito	Entrada en vigor de la Ley por la que se crea la Autoridad Independiente contra la Corrupción	Disposición de la ley que indica la entrada en vigor de la ley y el inicio de las actividades de la Autoridad Independiente contra la Corrupción, con puestos directivos clave cubiertos y personal contratado.	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2022	La Autoridad Independiente contra la Corrupción se ha creado sobre la base de la entrada en vigor de la ley correspondiente y es operativa. La Autoridad coordinará los esfuerzos de todos los organismos implicados en la lucha contra la corrupción y la prevención de la misma y supervisará la ejecución oportuna de las acciones por parte de los diferentes servicios competentes.

188	C3.4R10 Mejorar el marco jurídico e institucional de la lucha contra la corrupción	Hito	Entrada en vigor de la Ley sobre transparencia en la toma de decisiones y asuntos conexos	Disposición legal que indica la entrada en vigor de la ley	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2021	Entrada en vigor de la Ley sobre transparencia en la toma de decisiones y asuntos conexos, incluidas disposiciones para evitar conflictos de intereses. La ley creará la obligación de dar publicidad a los contactos entre las personas interesadas en participar en los procedimientos públicos de toma de decisiones y los funcionarios o miembros del servicio público o del sector público en general, o con empleados en beneficio de funcionarios que, por su propia posición, tengan competencia o posibilidad de iniciar tales procedimientos o de formular su contenido o contribuir o determinar el resultado final de dichos procedimientos. La información sobre dicho contacto, así como su contenido y fines, se registrará oficialmente y se pondrá a disposición del público.
189	C3.4R10 Mejorar el marco jurídico e institucional de la lucha contra la corrupción	Hito	Entrada en vigor de la ley de protección de los denunciantes	Disposición legal que indica la entrada en vigor de la ley	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2021	Entrada en vigor de una ley para proteger a los denunciantes que denuncien fraude y corrupción frente a sanciones internas. La ley incluirá disposiciones complementarias sobre la protección de las personas que denuncien actos de corrupción tanto en el sector público como en el privado (denunciantes de irregularidades, personas no implicadas en los actos), además de la protección ya prevista en la Ley de protección de testigos 95 (I)/2001. La ley también establecerá medidas de clemencia para quienes

										estén implicados en actos de corrupción pero informen voluntariamente a la policía u ofrezcan cooperación con las autoridades que den lugar a la investigación y el enjuiciamiento completos del caso.

I. COMPONENTE 3.5: SALVAGUARDAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

Este componente del plan chipriota de recuperación y resiliencia aborda los retos de las vulnerabilidades fiscales y financieras, incluidos los desequilibrios macroeconómicos conexos. El objetivo es salvaguardar la estabilidad financiera reduciendo los riesgos heredados en el sector bancario, estableciendo medidas contra el elevado endeudamiento privado y para la supervisión en el sector no bancario. Para garantizar la estabilidad presupuestaria, Chipre aspira a luchar contra la evasión fiscal, la elusión fiscal y la planificación fiscal agresiva; y proporcionar a los responsables políticos datos exhaustivos para diseñar un sistema fiscal justo. Se espera que las medidas previstas hagan que la recaudación de ingresos sea más eficiente y que el sistema fiscal de Chipre sea más justo, reduciendo los efectos indirectos de la planificación fiscal agresiva.

El componente contribuye a que se aborden las recomendaciones específicas por país sobre estabilidad financiera y endeudamiento privado (recomendaciones específicas por país 2 y 5 de 2019) y sobre las características del sistema fiscal que facilitan la planificación fiscal agresiva por parte de particulares y multinacionales (recomendaciones específicas por país 4 de 2020 y 1 de 2019).

I.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Proteger la estabilidad financiera

Inversión 11 (C3.5R11): Marco jurídico para una unidad nacional de aplicación de sanciones

El objetivo de esta reforma es reforzar la supervisión en los sectores financiero bancario y no bancario.

La reforma consiste en la entrada en vigor de uno o varios actos jurídicos por los que se establece el marco jurídico para una Unidad Nacional de Ejecución de Sanciones.

Inversión 2 (C3.5R2): Marco y plan de acción para hacer frente a los préstamos dudosos

El objetivo de la medida es abordar los riesgos financieros relacionados con los préstamos no productivos heredados en el sector bancario, prosiguiendo los esfuerzos para mejorar la calidad de los activos de los bancos y reforzando el entorno de trabajo para la administración de préstamos. La reforma consistirá en:

La reforma consistirá en i) la aplicación de un plan de acción para abordar el volumen restante de préstamos dudosos heredados y ii) la adopción de un paquete de tres leyes modificativas relativas a las empresas adquirentes de créditos y los administradores (colocación de administradores de préstamos bajo la regulación y supervisión del Banco Central; conceder acceso al Registro de la Propiedad a los administradores de préstamos y a las empresas adquirentes de créditos; y la armonización de los requisitos de notificación en caso de compra de un préstamo por parte de una empresa adquirente de créditos). A más tardar el 30 de junio de 2023, se preparará un informe de situación sobre el plan de acción, que deberá ser aprobado por el Consejo de Ministros. En él se hará un seguimiento de la reducción de los préstamos dudosos en el sector bancario con el objetivo de alcanzar los valores indicativos de referencia de la ratio de préstamos dudosos del 6 % bruto y el 3 % neto y se propondrán medidas estratégicas cuando proceda.

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 30 de junio de 2023.

Inversión 3 (C3.5R3): Estrategia para abordar las deficiencias del sistema de transacciones inmobiliarias (escritura de propiedad)

El objetivo de la reforma es abordar las ineficiencias en el sistema de emisión y transferencia de títulos de propiedad, que dan lugar a que no se definan los derechos de propiedad, complica los procedimientos de ejecución hipotecaria y obstaculiza la liquidación de las garantías reales.

La reforma consistirá en: I) examen de casos pendientes para la expedición de títulos de propiedad o el rechazo de los casos, ii) ampliación de la nueva política de permisos de planificación y construcción, actualmente hasta dos unidades residenciales, a cuatro unidades residenciales en una parcela, lo que reducirá el tiempo necesario para expedir permisos de construcción y espaciales, iii) revisión de la Ley de Calles y Edificios para introducir los incentivos adecuados para que el ingeniero supervisor siga desincentivando las irregularidades que darían lugar a la no expedición de títulos de propiedad, iv) modificaciónde la Ley de Venta de Propiedad (Rendimiento Específico), que garantizará de antemano que la transferencia de bienes inmuebles se ejecute tan pronto como el comprador cumpla sus obligaciones contractuales.

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

Inversión 4 (C3.5R4): Sistema digital para el intercambio de datos y la prestación de servicios de calificación crediticia

El objetivo de esta reforma es luchar contra el elevado endeudamiento privado.

Esta medida consiste en modificar el sistema existente para el intercambio de datos crediticios con el fin de prestar servicios de calificación crediticia.

Inversión 5 (C3.5R5): Marco para la gestión de la deuda privada

El objetivo de esta reforma es prevenir y gestionar el volumen de deuda privada.

La medida consiste en a) un plan de acción sobre el seguimiento de los pasivos (LRM) y b) la entrada en vigor de uno o varios actos jurídicos para la gestión de la deuda privada.

Inversión 6 (C3.5R6): Reforzar el marco de insolvencia

El objetivo de esta reforma es reforzar el marco de insolvencia y el funcionamiento del Departamento de Insolvencia.

Esta medida consiste en i) adoptar el marco jurídico e institucional para la insolvencia y ii) sistemas digitales accesibles del Departamento de Insolvencia.

Inversión 7 (C3.5R7): Estrategia de lucha contra el analfabetismo financiero

El objetivo de la medida es promover los conocimientos financieros. Su objetivo es mejorar la educación financiera de la población general, mejorar la toma de decisiones financieras, corregir actitudes y sesgos erróneos, apoyar a los ciudadanos más informados y financieramente responsables y, en última instancia, contribuir a mejorar la disciplina en materia de reembolso de la deuda.

La reforma consistirá en la elaboración de una estrategia de lucha contra el analfabetismo financiero mediante: I) identificar los problemas del analfabetismo financiero, ii) revisar la literatura internacional sobre el tema, y iii) proporcionar un plan de acción para su aplicación.

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

Inversión 8 (C3.5R8): Reforzar la supervisión de los seguros y los fondos de pensiones

El objetivo de esta reforma es mejorar la supervisión de los fondos de seguros y pensiones.

Esta medida consiste en i) la contratación de personal permanente adicional de las autoridades de supervisión, ii) la preparación y aplicación de herramientas y acciones en consonancia con los marcos reglamentarios.

Inversión 1 (C3.5I1): Mejora de la función de supervisión de la Comisión de Valores y Bolsa de Chipre

El objetivo de la medida es aumentar la capacidad de supervisión de la Comisión de Valores y Bolsa de Chipre (CySEC) a través de la digitalización, permitiendo una mejor supervisión de las transacciones.

La inversión consistirá en el desarrollo de un sistema digital avanzado, basado en la arquitectura en la nube, que cubra las necesidades de supervisión del Reglamento sobre la infraestructura del mercado europeo (EMIR) y del Reglamento sobre las operaciones de financiación de valores (SFTR). El nuevo sistema apoyará las siguientes características: I) conectarse al centro de operaciones de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM); cargar y procesar datos de operaciones, ii) agregar y realizar consultas sobre los datos para generar información reglamentaria, iii) generar informes de calendario y ad hoc.

La ejecución de la inversión deberá estar terminada a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

Proteger la estabilidad presupuestaria

Inversión 9 (C3.5R9): Digitalización de la recaudación de impuestos

El objetivo de esta reforma es hacer que la recaudación de impuestos sea más eficiente.

Esta medida consiste en un sistema informático como punto único para los servicios a los contribuyentes.

Inversión 10 (C3.5R10): Abordar la planificación fiscal agresiva

El objetivo de esta reforma es luchar contra la evasión fiscal y la planificación fiscal agresiva por parte de las empresas multinacionales.

Esta medida consiste en la entrada en vigor de uno o varios actos jurídicos para hacer frente a la planificación fiscal agresiva.

Inversión 2 (C3.5I2): Modernización del sistema aduanero y de pago electrónico

El objetivo de esta inversión es simplificar los trámites aduaneros y reducir los costes administrativos para las partes interesadas.

Esta medida consta de doce sistemas de información accesibles.

I.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
191.a	C3.5R11 Marco jurídico para una unidad nacional de aplicación de sanciones	Hito	Marco jurídico para una unidad nacional de aplicación de sanciones	Entrada en vigor del acto o actos jurídicos				TERCER TRIMESTRE 4	2025	Entrada en vigor del acto o actos jurídicos por los que se establece el marco jurídico para una unidad nacional de aplicación de sanciones.
192	C3.5R2 Marco y plan de acción para abordar los préstamos dudosos	Hito	Entrada en vigor del paquete de modificaciones de las leyes relativas a las empresas adquirentes de créditos (EAC) y los administradores de créditos para mejorar el entorno de trabajo para la gestión de préstamos dudosos	Disposición legal que indica la entrada en vigor de las respectivas leyes	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2021	Entrada en vigor de las tres leyes siguientes: a) la Ley (de modificación) de 2021 sobre compras y asuntos relacionados con los instrumentos de crédito, que someterá a los administradores de préstamos dudosos a la regulación y supervisión del Banco Central; b) Ley (modificativa) de 2021 sobre bienes inmuebles (transmisión, registro y tasación), que dará acceso al Registro de la Propiedad a los administradores de préstamos dudosos y a las empresas adquirentes de créditos. c) Ley de Pruebas (modificativa) de 2020, que armonizará los requisitos de notificación en caso de compra de un préstamo por una empresa adquirente de crédito.
193	C3.5R3 Estrategia para abordar las deficiencias del sistema de transacciones inmobiliarias	Objetivo	Reducción de la acumulación de casos pendientes de expedición de títulos de propiedad, ya	—	% (porcentaje)	0	80	TERCER TRIMESTRE 2	2023	Reducción de la acumulación de asuntos pendientes para la expedición de títulos de propiedad, ya sea mediante la expedición de títulos de propiedad (el documento jurídico que constituye la prueba de un derecho a la propiedad de un bien inmueble) o mediante la

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	(escritura de propiedad)		sea mediante la expedición de títulos de propiedad o mediante el rechazo del caso							desestimación del asunto. Están pendientes de evaluación las escrituras de títulos de 1 050, correspondientes a 20 000 escrituras de títulos. De este total de 20 000 títulos de propiedad pendientes, el 80 % se resolverá dando lugar a la expedición de títulos de propiedad o al rechazo del caso.
194	C3.5R3 Estrategia para abordar las deficiencias del sistema de transacciones inmobiliarias (escritura de propiedad)	Hito	Ampliación de la nueva política de permisos de construcción y planificación	Decreto del Ministro del Interior	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Ampliación de la nueva política de permisos de construcción y urbanismo para un máximo de cuatro viviendas en parcelas residenciales. La política ofrece la posibilidad de presentar solicitudes por vía electrónica e introduce plazos fijos para la concesión de permisos de planificación y construcción (de diez a veinte días).
195	C3.5R3 Estrategia para abordar las deficiencias del sistema de transacciones inmobiliarias (escritura de propiedad)	Hito	Entrada en vigor de la modificación de la Ley de Propiedad (Rendimiento Específico)	Disposición de la ley que indica la entrada en vigor de la Ley modificada de venta de la propiedad (Rendimiento Específico)	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Entrada en vigor de la Ley modificada de venta de la propiedad (Rendimiento Específico) para salvaguardar de antemano los intereses de los compradores. La modificación permitirá la transferencia de títulos, con plena seguridad y seguridad jurídica, minimizando al mismo tiempo los costes operativos y los retrasos mediante controles previos para identificar los obstáculos específicos a la transferencia antes del pago del precio de compra. El objetivo es crear un mecanismo para salvaguardar los intereses de los compradores de bienes inmuebles y garantizar de antemano que la transmisión de bienes inmuebles se realice tan pronto como el comprador cumpla sus obligaciones contractuales.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
196	C3.5R3 Estrategia para abordar las deficiencias del sistema de transacciones inmobiliarias (escritura de propiedad)	Hito	Revisión de la Ley de calles y edificación	Disposición de la ley que indica la entrada en vigor de la Ley de calles y edificación modificada	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Entrada en vigor de la Ley de calles y edificación, que introducirá los incentivos adecuados para que el ingeniero supervisor i) supervise el desarrollo del proyecto de conformidad con el permiso expedido, desincentive aún más las irregularidades que den lugar a la no expedición de títulos de propiedad y ii) presente a la autoridad competente un certificado que confirme la finalización de los trabajos de conformidad con el permiso expedido.
197	C3.5R4 Nuevo marco jurídico y sistema de intercambio de datos y oficinas de crédito	Hito	Entrada en vigor del marco y el sistema de intercambio de la legislación sobre datos	Disposición de la legislación que indica la entrada en vigor de la legislación	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2023	Entrada en vigor de la legislación sobre el marco y el sistema de intercambio de datos por parte de la oficina de crédito ARTEMIS, que eliminará los obstáculos en el marco actual para que pueda prestar servicios de calificación crediticia. Los principales elementos de la modificación serán ampliar la función supervisora del Banco Central de Chipre, mantener el deber de recopilar datos para las líneas de crédito de las entidades de crédito y otros acreedores, proporcionar datos del Departamento de Insolvencia y definir las condiciones de acceso a los datos y su protección.
198	C3.5R4 Sistema digital para el intercambio de datos y la prestación de servicios de calificación crediticia	Hito	Sistema digital para el intercambio de datos y la prestación de servicios de calificación crediticia	Sistema digital que presta servicios de calificación crediticia	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2024	El sistema digital para el intercambio de datos por parte de la oficina de crédito ARTEMIS prestará servicios de calificación crediticia.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
199	C3.5R5 Plan de acción para el desarrollo de un registro de control de responsabilidad	Hito	Plan de acción para el desarrollo de un registro de control de responsabilidad	Aprobación del Plan de Acción por el Consejo de Ministros	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	El plan de acción presentará las medidas necesarias para la creación del registro de control de responsabilidad, que deberá: — utilizar una base de datos electrónica que recopile datos sobre las responsabilidades de diversos acreedores públicos y privados, como el registro de créditos en el marco de la reforma C3.5R4. — permitir el diseño y la aplicación de políticas específicas para prevenir y gestionar el endeudamiento privado.
200	C3.5R5 Marco para la gestión de la deuda privada	Hito	Entrada en vigor de los actos jurídicos para la gestión de la deuda privada.	Entrada en vigor del acto o actos jurídicos				TERCER TRIMESTRE 4	2024	Entrada en vigor de los actos jurídicos para la gestión de la deuda privada.
201	C3.5R6 Refuerzo y refuerzo del marco de insolvencia	Hito	Plena aplicación y pleno funcionamiento del marco jurídico e institucional para la insolvencia	Nombramiento del personal confirmado por el Boletín Oficial. Aprobación por el Consejo de Ministros del informe de situación	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Plena aplicación y pleno funcionamiento del marco jurídico e institucional sobre insolvencia mediante: a) nombramiento de personal para todos los niveles de la estructura organizativa del Departamento de Insolvencia e impartición de formación para el personal, b) establecimiento de un plan de comunicación para promover los procedimientos de insolvencia, c) aprobación de una línea de servicio al cliente, d) establecimiento de un marco para el desarrollo profesional continuo de los profesionales en materia de insolvencia.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
202	C3.5R6 Refuerzo del marco de insolvencia	Hito	Acceso a los sistemas digitales del Departamento de Insolvencia	Sistema digital accesible	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2025	Los sistemas digitales del Departamento de Insolvencia serán accesibles.
203	C3.5R7 Estrategia de lucha contra el analfabetismo financiero	Hito	Estrategia de lucha contra el analfabetismo financiero	Aprobación por el Consejo de Ministros de la estrategia de lucha contra el analfabetismo financiero	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	La Estrategia de lucha contra el analfabetismo financiero esbozará su finalidad y objetivos, especificará los canales para promover la alfabetización financiera e incluirá acciones específicas para su aplicación. La reforma también incluirá la finalización de iniciativas que promuevan la alfabetización financiera.
204	C3.5R8 Mejorar la supervisión de los seguros y los fondos de pensiones	Objetivo	Empleo de empleados fijos adicionales del Registrar of Occupational Retirement Benefits Fund (RORBF) y del Insurance Companies Control Service (ICCS)	—	Número	0	16	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Empleo (colocación, comisión de servicios o transbordo) de trece empleados fijos adicionales para el Registrar of Occupational Retirement Benefit Funds (RORBF) y tres empleados permanentes adicionales para el Insurance Companies Control Service (ICCS).
205	C3.5R8 Mejorar la supervisión de los seguros y los fondos de pensiones	Hito	Herramientas de supervisión, incluida la herramienta de recopilación y análisis de datos	Herramientas de apoyo para mejorar la supervisión de los fondos de pensiones y las compañías de seguros	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Aplicación de herramientas (por ejemplo, procedimientos, listas de comprobación, solicitudes de idoneidad y honorabilidad) en consonancia con la nueva legislación [que prevé el establecimiento, las actividades y la supervisión de la Ley de instituciones de pensiones de empleo de 2020, L 10 (I)/2020 y la legislación de la Ley de

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										seguros y reaseguros y otras cuestiones conexas de 2016 (N.38 (I)/2016].
206	C3.5I1 Mejora de la función supervisora de la Comisión de Valores y Bolsa de Chipre	Hito	Sistema digital para la supervisión de las operaciones de la Comisión de Valores y Bolsa de Chipre	El comité de gestión del proyecto verifica la aceptación de las prestaciones a su debido tiempo; y la calidad y las normas especificadas en los documentos de licitación	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Aplicación de un nuevo sistema digital de supervisión de las transacciones. El nuevo sistema digital tendrá las siguientes características: — Carga y pretratamiento de los datos de la operación. — Agregaciones y consultas sobre datos para generar información reglamentaria. — Elaboración de informes puntuales y ad hoc.
207.a	C3.5R9 Mejorar la recaudación de impuestos y la eficacia del Departamento de Hacienda	Hito	Explotación de los servicios del IVA en el marco de un sistema integrado de administración fiscal (ITAS)	Aprobación por el Consejo de Proyecto de las prestaciones del proyecto para la finalización, instalación y funcionamiento de un nuevo sistema integrado del IVA	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2022	El Departamento Fiscal de Chipre (CTD) pondrá en funcionamiento un Sistema Integrado de Administración Tributaria (ITAS) que apoyará las funcionalidades y los procesos de la administración tributaria. Las funcionalidades relacionadas con los servicios del IVA se completarán y estarán operativas dentro de este sistema.
207b	C3.5R9 Mejorar la recaudación de impuestos y la eficacia del	Hito	Adquisición del nuevo edificio para la oficina integrada del	Finalización de la compra e inicio de las operaciones				TERCER TRIMESTRE 3	2023	Se ha adquirido el nuevo edificio para la oficina integrada del distrito de Nicosia y la oficina de grandes contribuyentes.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	Departamento de Hacienda		distrito de Nicosia y la oficina de grandes contribuyentes							
208	C3.5R9 Digitalización de la recaudación de impuestos	Hito	Servicios de administración de impuestos directos del Departamento de Impuestos dentro de ITAS	Servicios de impuestos directos incluidos en ITAS	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2026	Los servicios de administración tributaria para los siguientes impuestos directos están incluidos en el ITAS: - El impuesto sobre la renta retenido en la fuente por los empleadores, - Impuesto sobre la renta de las personas físicas, - Impuesto sobre la renta de las personas no físicas, - Contribución especial para la defensa
209	C3.5R10 Abordar la planificación fiscal agresiva	Hito	Entrada en vigor de la ley para hacer frente a la planificación fiscal agresiva	Disposición de la ley que indica la entrada en vigor de la ley	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Entrada en vigor de una ley para hacer frente a la planificación fiscal agresiva mediante: la imposición de una retención a cuenta sobre los pagos de intereses, dividendos y cánones a los países y territorios incluidos en el anexo I de las Conclusiones del Consejo sobre la lista revisada de la UE de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales, y b) la introducción de una nueva prueba de residencia fiscal de las empresas basada en la incorporación de cada entidad.
210	C3.5R10 Abordar la planificación fiscal agresiva	Hito	Entrada en vigor del acto o actos jurídicos para hacer frente a	Entrada en vigor de los actos jurídicos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2024	Entrada en vigor de actos jurídicos para introducir la retención a cuenta sobre los pagos de dividendos a jurisdicciones con bajos niveles de imposición y aplicar la no deducibilidad de los pagos de intereses

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
			la planificación fiscal agresiva							y cánones a jurisdicciones con bajos niveles de imposición.
211	C3.5R10 Abordar la planificación fiscal agresiva	Hito	Entrada en vigor de los actos jurídicos que abordan la planificación fiscal agresiva	Entrada en vigor de los actos jurídicos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Un estudio evaluará el marco fiscal con respecto a las medidas relacionadas con la planificación fiscal agresiva. Entrarán en vigor actos jurídicos adicionales que aborden la planificación fiscal agresiva sobre la base de las conclusiones de este estudio.
212	C3.5I2 Modernización de las aduanas y del sistema de pago electrónico	Objetivo	Puesta en funcionamiento de los sistemas de información previstos en el Código Aduanero de la Unión (CAU)	—	Número	0	2	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Se han completado, instalado y puesto en funcionamiento al menos dos de los siguientes sistemas de información relacionados con las importaciones: 1. Sistema Automatizado de Exportación (AES) 2. Nuevo Sistema Informatizado de Tránsito 3. Ventanilla única de la UE 4. Código aduanero de la Unión 5. Gestión de garantías 6. Código aduanero de la Unión 7. VIGILANCIA 3 8. Código Aduanero de la Unión — Sistema de Control de las Importaciones 2 9. Solicitudes de importación con arreglo al código aduanero de la Unión 10. Rendimiento de la Unión Aduanera — Sistema de Información de Gestión 11. Código aduanero de la Unión Prueba del estatuto de la Unión 12. Gestión de usuarios uniforme y firma digital.
213	C3.5I2 Modernización de las aduanas y	Objetivo	Sistemas de información	—	Número	2	12	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Los certificados de aceptación se expedirán en los siguientes sistemas de información:

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	del sistema de pago electrónico									1. Nuevo Sistema Informatizado de Tránsito 2. Ventanilla única de la UE 3. Sistema Automatizado de Importación (SIA) 4. Gestión de garantías 5. Código Aduanero de la Unión — Regímenes Especiales de Importación y Exportación 6. VIGILANCIA 3 7. Despacho centralizado de las solicitudes de importación con arreglo al código aduanero de la Unión 8. Rendimiento de la Unión Aduanera — Sistema de Información de Gestión 9. Código aduanero de la Unión Prueba del estatuto de la Unión El sistema de Gestión Uniforme de Usuarios y Firma Digital será accesible.

J. COMPONENTE 4.1: Mejora de las infraestructuras de conectividad

Este componente del plan chipriota de recuperación y resiliencia contribuye a abordar los retos en materia de infraestructuras en el ámbito de la conectividad de datos, en particular en las zonas rurales, con vistas a reducir la brecha entre el medio rural y el urbano, así como las diferencias en cuanto al género, la edad, los ingresos y la educación.

El objetivo del componente es mejorar el acceso de todos los ciudadanos a la infraestructura de comunicación, reduciendo así la brecha digital y apoyando una transformación digital inclusiva.

El componente aborda la recomendación específica por país sobre la inversión en la transición digital y la digitalización (recomendaciones específicas por país 4 de 2019 y 3 de 2020).

Ninguna medida de este componente causa un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, teniendo en cuenta la descripción de las medidas y las medidas atenuantes establecidas en el plan de recuperación y resiliencia de conformidad con las orientaciones técnicas de DNSH (2021/C58/01).

J.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1 (C4.1R1): Facultar a la autoridad nacional de reglamentación (OCECPR)

El objetivo de esta reforma es facilitar la conectividad de banda ancha en Chipre.

Esta medida consiste en permitir a la Oficina del Comisario de Comunicaciones Electrónicas y Reglamento Postal (OCECPR) recopilar y publicar datos geográficos en las redes de comunicaciones electrónicas.

Inversión 2 (C4.1R2): Simplificación de los procedimientos administrativos para el despliegue de redes de muy alta capacidad

El objetivo de esta reforma es facilitar la creación de infraestructuras de redes de muy alta capacidad.

La reforma consiste en la entrada en vigor de actos administrativos para el despliegue de redes de muy alta capacidad.

Inversión 1 (C4.1I1): Ampliación de las redes de muy alta capacidad en zonas insuficientemente atendidas

El objetivo de esta inversión es ampliar las redes de muy alta capacidad, abordando las disparidades territoriales de la disponibilidad de banda ancha.

Esta medida consiste en apoyar la inversión en redes de muy alta capacidad en ámbitos que no interesan a los inversores privados.

Inversión 2 (C4.1I2): Mejorar la conexión a internet para que esté «preparada para el gigabit» y apoyar la adopción de la conectividad

El objetivo de esta inversión es fomentar la adopción generalizada de redes de muy alta capacidad.

Esta medida consiste en bonos para conexiones a internet de mayor capacidad.

J.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Relacionado Medida (Reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
214	C4.1R1 Facultar a la autoridad nacional de reglamentación (OCECPR)	Hito	Puesta en marcha del estudio geográfico y entrada en vigor del Derecho derivado	Entrada en vigor del Derecho derivado e inicio de la encuesta	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2022	El Derecho derivado entrará en vigor y cubrirá los principales aspectos relacionados con la encuesta, tales como el tipo, el grado de análisis y la forma de la información requerida, así como las personas a las que se solicita la información requerida. Puesta en marcha del estudio geográfico del alcance de las redes electrónicas capaces de suministrar redes de banda ancha e infraestructuras físicas sobre la base del artículo 22 del Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas.
215	C4.1R1 Facultar a la autoridad nacional de reglamentación (OCECPR)	Hito	Portal web sobre banda ancha y cartografía de infraestructuras	El portal web es accesible	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2024	El portal web sobre banda ancha y cartografía de infraestructuras es accesible.
216	C4.1R2 Simplificación de los procedimientos administrativos para el despliegue de redes de muy alta capacidad	Hito	Entrada en vigor de los actos administrativos para el despliegue de redes de muy alta capacidad	Disposición de los actos administrativos que indica la entrada en vigor de los actos respectivos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2024	Entrada en vigor de actos administrativos para la reducción de las barreras administrativas para el despliegue de redes de muy alta capacidad, que pueden incluir, entre otros, actos que faciliten los procedimientos de concesión de autorizaciones o el acceso a infraestructuras físicas.

Número secuencial	Relacionado Medida (Reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
217	C4.1I1 Ampliación de las redes de muy alta capacidad en zonas insuficientemente atendidas	Hito	Inicio del despliegue de redes de muy alta capacidad en zonas insuficientemente atendidas	Contratos firmados con contratistas para desplegar redes de muy alta capacidad en zonas sin interés para inversores privados de redes de muy alta capacidad	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Se han firmado contratos con contratistas, seleccionados mediante un procedimiento de licitación abierto, para desplegar redes de muy alta capacidad [en particular, redes fijas o móviles (5G) que ofrezcan una velocidad de descarga de al menos 100 Mbps, que podrán actualizarse fácilmente al gigabit para el acceso fijo] en zonas que no interesen a los inversores privados en redes de muy alta capacidad.
219	C4.1I1 Ampliación de las redes de muy alta capacidad en zonas insuficientemente atendidas	Hito	Las redes de muy alta capacidad son accesibles en zonas que no interesan a los inversores privados	Tres certificados de aceptación (uno por lote) expedidos por el órgano de contratación		0		TERCER TRIMESTRE 4	2025	Al menos tres ámbitos (lotes), tal como se definen en los contratos del hito 217, están cubiertos por redes de muy alta capacidad.
220	C4.1I2 Mejorar la conexión a internet para que esté «preparada para el gigabit» y promover la adopción de la conectividad	Objetivo	Expansión de la adopción de una conexión a internet adaptada al gigabit por parte de los hogares	—	Número	0	24 300	TERCER TRIMESTRE 2	2023	Se ha mejorado la conexión a internet para poder apoyar el suministro de conectividad de gigabit en al menos 24 300 hogares.

Número secuencial	Relacionado Medida (Reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
221	C4.1I2 Mejorar la conexión a internet para que esté «preparada para el gigabit» y apoyar la adopción de la conectividad	Objetivo	Implantación de una conexión a internet adaptada al gigabit en al menos 82 000 hogares	—	Número	24 300	82 000	TERCER TRIMESTRE 2	2025	Se ha mejorado la conexión a internet para poder apoyar el suministro de conectividad de gigabit en al menos 82 000 hogares.

K. COMPONENTE 4.2: PROMOVER LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Este componente del plan chipriota de recuperación y resiliencia contribuye a acelerar la transformación digital de Chipre mediante la digitalización de los servicios públicos, mejorando la eficiencia y la prestación de servicios en línea, seguros y rápidos a los ciudadanos, de manera sencilla, eficiente y eficaz. Se espera que esto facilite la interacción entre los ciudadanos y los servicios públicos, sin necesidad de presencia física.

El objetivo del componente es construir una arquitectura digital segura, integrada y moderna para lograr la transformación hacia una administración digital.

El componente aborda la recomendación específica por país sobre la inversión en la transición digital y la digitalización (recomendaciones específicas por país 4 de 2019 y 3 de 2020).

K.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1 (C4.2R1): Fábrica de servicios digitales (FSD)

El objetivo de esta reforma es facilitar la interacción con los servicios públicos.

Esta medida consiste en diseñar un modelo de prestación de servicios para la prestación de servicios digitales al público.

Inversión 2 (C4.2R2): Nueva política en materia de nube con respecto a los sistemas y servicios informáticos gubernamentales y la creación de infraestructuras

El objetivo de esta medida es elaborar la política de computación en nube del Gobierno.

Esta medida consiste en dos centros de datos que prestan servicios de alojamiento a los sistemas informáticos gubernamentales y en la adopción de una política nacional en materia de nube.

Inversión 3 (C4.2R3): Digitalización de los procedimientos policiales (Digipol)

El objetivo de esta reforma es digitalizar los procedimientos para la policía chipriota.

Esta medida consiste en una plataforma (Digipol) de demandas de procedimientos y servicios policiales.

Inversión 4 (C4.2R4): Creación del registro de titularidad real

El objetivo de la medida es crear un registro para la presentación de los datos de los titulares reales de todas las sociedades y otras personas jurídicas. Dicho registro tiene por objeto mejorar la confianza y la transparencia de las empresas en Chipre y debe dejar claro quién posee y controla en última instancia las empresas y otras entidades jurídicas.

La reforma consistirá en la creación del registro. En la actualidad, se ha desarrollado una plataforma en línea como solución provisional, pero sus funcionalidades son limitadas. La reforma dará lugar a una solución con las funcionalidades necesarias para apoyar el mantenimiento del registro y la gestión de la información pertinente (por ejemplo, mediante el envío de notificaciones para su actualización, la aplicación de tasas de presentación fuera de plazo, los servicios de búsqueda con niveles de acceso prescritos). Su objetivo es apoyar el registro de los datos de los titulares reales de todas las sociedades y otras entidades jurídicas y lograr la interconexión con los registros de titularidad real de otros Estados miembros.

La aplicación de la reforma se completará a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

Inversión 1 (C4.2I1): Digitalización de los ministerios/servicios de la administración central

El objetivo de esta inversión es digitalizar los flujos de trabajo en una serie de ministerios y servicios de la Administración central.

Esta medida consiste en proyectos de digitalización en cinco ministerios o servicios del Gobierno.

Inversión 2 (C4.2I2): Digitalización de la Autoridad Portuaria de Chipre

El objetivo de esta inversión es apoyar la infraestructura y los procesos digitales de la Autoridad Portuaria de Chipre (CPA).

La medida consiste en invertir en equipos y sistemas informáticos para la CPA.

K.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario de finalización (indíquese el trimestre y el año)		Descripción y definición clara de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
224	C4.2R1 Fábrica de servicios digitales	Hito	Definición del modelo de prestación de servicios para la fábrica de servicios digitales	Decisión de nombramiento del Viceministro de Investigación, Innovación y Política Digital por el que se crea el equipo; publicación de las normas en el sitio web del Viceministerio	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	El modelo de prestación de servicios para la fábrica de servicios digitales se ha definido de forma que permita la prestación eficiente de servicios digitales de alta calidad y fácil de usar al público. La información incluirá: a) la creación del equipo central de la fábrica de servicios digitales (incluida la contratación de servicios de expertos del sector privado), y b) la definición de las normas y procedimientos para el desarrollo de los servicios digitales.
225	C4.2R1 Fábrica de servicios digitales	Objetivo	Expansión de la prestación de servicios públicos en línea a través de la fábrica de servicios digitales	—	Número	0	20	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Digitalización y prestación en línea de al menos 20 servicios al público a través de la Fábrica de Servicios Digitales, utilizando el modelo de prestación de servicios definido (en el hito con un número secuencial 224) y metodologías ágiles.
226	C4.2R1 Fábrica de servicios digitales	Objetivo	Al menos 70 servicios a través de la Fábrica de Servicios Digitales	—	Número	20	70	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Al menos 70 servicios son accesibles en línea.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario de finalización (indíquese el trimestre y el año)		Descripción y definición clara de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
227	C4.2R2 Nueva política en materia de nube con respecto a los sistemas y servicios informáticos gubernamentales y la creación de infraestructuras	Objetivo	Dos centros de datos con servicios de alojamiento	-	Número	0	2	TERCER TRIMESTRE 4	2024	Dos centros de datos con servicios de alojamiento para sistemas informáticos gubernamentales.
228	C4.2R2 Nueva política en materia de nube con respecto a los sistemas y servicios informáticos gubernamentales y la creación de infraestructuras	Hito	Adopción de una política nacional de computación en nube por el Consejo de Ministros	Política nacional de computación en nube adoptada por el Consejo de Ministros				TERCER TRIMESTRE 4	2025	El Consejo de Ministros adopta una política nacional de computación en nube sobre el uso de tecnologías de computación en nube en el sector público.
229	C4.2R3 Digitalización de los procedimientos policiales Digipol	Hito	Prototipo de Digipol operativo	Declaración de la policía chipriota confirmando que el prototipo de plataforma (Digipol) está operativo	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2023	El prototipo de plataforma (Digipol) está operativo. Los agentes de policía serán los usuarios y tendrán acceso al prototipo Digipol con fines de familiaridad y formación.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario de finalización (indíquese el trimestre y el año)		Descripción y definición clara de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
230	C4.2R3 Digitalización de los procedimientos policiales (Digipol)	Hito	Digipol accesible	—				TERCER TRIMESTRE 3	2025	Digipol será accesible. Se han llevado a cabo actividades de formación y difusión.
231	C4.2R4 Creación del registro de titularidad real	Hito	Registro de titularidad real disponible para su uso	Registro de titularidad real disponible en línea a nivel nacional y europeo	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	El registro de titularidad real se desplegará y estará disponible para su uso a nivel nacional y europeo, lo que permitirá a los usuarios comprobar la información final sobre la titularidad real de las entidades jurídicas y lograr la interconexión de los registros de propiedad de los beneficiarios con otros Estados miembros.
232	C4.2I1 Digitalización en varios ministerios de la Administración Central — Servicios	Hito	Sistema de repositorios para la auditoría y el control: información para el seguimiento de la aplicación del DRR	Un informe de auditoría que confirme las funcionalidades del sistema de repositorio	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2022	Se establecerá y estará operativo un sistema de repositorios para supervisar la aplicación del MRR. El sistema incluirá, como mínimo, las siguientes funcionalidades: (1) recogida de datos y seguimiento de la consecución de los hitos y las metas; (2) recoger, almacenar y garantizar el acceso a los datos exigidos por el artículo 22, apartado 2, letra d), incisos i) a iii), del Reglamento (UE) 2021/241.
233	C4.2I1 Digitalización en varios ministerios de la Administración Central — Servicios	Objetivo	Inicio de la modernización digital de varios ministerios y departamentos de la administración central	—	Número	0	4	TERCER TRIMESTRE 1	2022	Los contratos con proveedores seleccionados mediante procedimientos de contratación pública se han firmado para digitalizar o modernizar digitalmente al menos cuatro de los siguientes ministerios/departamentos de la administración central: 1. Departamento de Transporte por Carretera del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas, 2. Viceministro de Navegación. 3. Ministerio de Relaciones Exteriores

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario de finalización (indíquese el trimestre y el año)		Descripción y definición clara de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										4. Dirección General de Crecimiento 5. Departamento de Urbanismo y Vivienda del Ministerio del Interior (para el Patrimonio Arquitectónico).
235	C4.2I1 Digitalización de los ministerios/servicios del Gobierno central	Objetivo	Suministro de sistemas digitales de cinco ministerios y departamentos de la Administración central	—	Número	0	5	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Se han emitido informes de finalización de la ejecución o certificados de aceptación de sistemas digitales para los cinco ministerios/departamentos gubernamentales de la lista del objetivo con el número secuencial 233. En el caso del Departamento de Transporte por Carretera, el sistema incluirá la digitalización de los flujos de trabajo, que puede incluir, entre otras cosas, la matriculación de vehículos, la renovación del permiso de circulación y la inspección de vehículos. En el caso del Viceministro de Navegación, puede incluir, entre otras cosas, la expedición o renovación de embarques y cuadernos marítimos, el registro de buques y el sistema electrónico de tributación en función del tonelaje.
236	C4.2I2 Digitalización de la Autoridad Portuaria de Chipre	Objetivo	Inicio de la modernización digital de la Autoridad Portuaria de Chipre	—	Número	0	4	TERCER TRIMESTRE 2	2023	Los contratos con proveedores seleccionados mediante un procedimiento de contratación pública se han firmado para desarrollar o mejorar al menos cuatro de los siete sistemas siguientes para la Autoridad Portuaria de Chipre: 1. Mejora del sistema comunitario de puertos; 2. Instalación de la estación STB; 3. Digitalización de los archivos de la CPA; 4. Mejora de la infraestructura informática (por ejemplo, redes, conmutadores); 5. Actualizar los sistemas de SI;

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario de finalización (indíquese el trimestre y el año)		Descripción y definición clara de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										6. Instalación de un sistema de gestión de recursos humanos; 7. Actualizar servidores de la CPA; y se han firmado contratos para desarrollar el siguiente servicio electrónico: • control y seguridad de la navegación desde y hacia los puertos de Lárnaca y Vasiliko.
237	C4.2I2 Digitalización de la Autoridad Portuaria de Chipre	Objetivo	Infraestructura informática de la Autoridad Portuaria de Chipre	—	Número	0	4	TERCER TRIMESTRE 2	2024	Se suministran las siguientes infraestructuras y sistemas: 1. Estación VTS; 2. Infraestructura informática (cableado estructurado e interruptores ethernet); 3.Soluciones o servicios para la seguridad de los sistemas de información (SI); 4. Servidores de la CPA.
238	C4.2I2 Digitalización de la Autoridad Portuaria de Chipre	Objetivo	Infraestructura informática de la Autoridad Portuaria de Chipre	—	Número	4	7	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Se suministran las siguientes infraestructuras, sistemas y servicios: 1. Mejora del sistema comunitario de puertos, que puede incluir, entre otras cosas, procedimientos administrativos relacionados con el movimiento de buques; 2. Digitalización de los archivos de la CPA; 3. Sistema de gestión de recursos humanos; 4. Radar y otros equipos de vigilancia y control del tráfico de buques en los puertos de Lárnaca y Vasiliko

L. COMPONENTE 5.1: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, MEJORA DE LAS CAPACIDADES Y RECICLAJE PROFESIONAL

Este componente del Plan de Recuperación y Resiliencia de Chipre aborda los retos de la baja participación en la educación y formación profesionales (EFP) y el aprendizaje permanente, el aumento de la inadecuación de las capacidades (especialmente entre los jóvenes licenciados) y las competencias digitales deficientes. Además, aborda la calidad de la enseñanza y la disponibilidad y asequibilidad de la atención y educación de la primera infancia (AEPI) para los niños de cuatro años de edad. Su objetivo es i) mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación a todos los niveles, ii) fomentar la adopción de oportunidades de reciclaje y mejora de las capacidades pertinentes para el mercado laboral, en particular en lo que se refiere a la doble transición, en toda la sociedad, independientemente de la situación laboral, el nivel de capacidades o la edad, y iii) modernizar las estructuras escolares para adaptarlas a la transición digital.

Las reformas e inversiones incluidas en el componente abordan las recomendaciones específicas por país sobre educación y capacidades (recomendación específica por país n.º 2 2020 y recomendación específica por país n.º 3 2019), educación infantil y atención a la infancia (recomendación específica por país n.º 3 2019), así como sobre capacidades digitales (recomendación específica por país n.º 4 2019 y recomendación específica por país n.º 3 2020).

L.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1 (C5.1R1): Abordar la inadecuación de las cualificaciones entre la educación y el mercado laboral (enseñanza secundaria y superior)

El objetivo de esta reforma es abordar la inadecuación de las capacidades entre el mercado laboral y el sistema de educación secundaria y superior.

Esta medida consiste en acciones incluidas en el Plan de Acción Nacional.

Inversión 2 (C5.1R2): Un nuevo sistema de evaluación de profesores y centros escolares

El objetivo de esta reforma es mejorar la calidad de la educación y, en consecuencia, los resultados educativos de los estudiantes.

Esta medida consiste en la introducción de un nuevo sistema de evaluación de profesores y centros escolares para la enseñanza primaria, secundaria, general y profesional.

Inversión 3 (C5.1R3): Ampliación gradual de la enseñanza preescolar obligatoria gratuita a partir de los cuatro años

El objetivo de esta reforma es mejorar la disponibilidad y asequibilidad de la educación infantil y atención a la infancia.

Esta medida consiste en la ampliación de la enseñanza preescolar obligatoria gratuita a partir de los cuatro años de edad.

Inversión 4 (C5.1R4): Transformación digital de las unidades escolares con el objetivo de apoyar las capacidades digitales y las relacionadas con la educación en CTIM

El objetivo de esta reforma es apoyar la transición digital del sistema educativo.

Esta medida consiste en el suministro de equipos digitales a escuelas y estudiantes.

Inversión 5 (C5.1R5): Plan de acción sobre cibercapacidades — Ejecución de acciones específicas

Este objetivo de esta reforma es mejorar las competencias digitales en todos los grupos de población.

Esta medida consiste en acciones incluidas en el plan de acción sobre cibercapacidades.

Inversión 1 (C5.1I1): Construcción de una Escuela Técnica Modelo

El objetivo de esta inversión es ampliar la capacidad de la educación y formación profesionales (EFP) en Chipre.

Esta medida consiste en la firma del contrato para la construcción de una nueva escuela técnica en Limassol.

Inversión 2 (C5.1I2): Capacitación, reciclaje y mejora de las capacidades

El objetivo de esta inversión es apoyar las capacidades de la población.

Esta medida consiste en formar a los participantes en programas de capacidades digitales, ecológicas, azules y empresariales.

L.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
239.a	C5.1R1 Abordar la inadecuación de las cualificaciones entre la educación y el mercado laboral (enseñanza secundaria y superior)	Hito	Medidas incluidas en el Plan de Acción Nacional	Publicación del informe y aprobación de los planes de estudios y programas por parte de las autoridades competentes	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2024	El hito consiste en lo siguiente: a) los resultados preliminares de una encuesta «Graduate Tracking of Cyprus Higher Education» y un informe publicado sobre la encuesta. b) se modifican 40 planes de estudios en centros de enseñanza secundaria para apoyar las siguientes capacidades, que pueden incluir, entre otras, capacidades interpersonales, duras y empresariales: c) dos nuevos programas de estudios en la enseñanza secundaria general y en la enseñanza y formación profesionales,
239b	C5.1R1 Abordar la inadecuación de las cualificaciones entre la educación y el mercado laboral	Objetivo	Programa de observación en el puesto de trabajo		Numérico	0	2 250	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Programa de aprendizaje por observación en el puesto de trabajo para al menos 2 250 alumnos de enseñanza secundaria general.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	(enseñanza secundaria y superior)									
239c	C5.1R1 Abordar la inadecuación de las cualificaciones entre la educación y el mercado laboral (enseñanza secundaria y superior)	Objetivo	Laboratorios equipados y actualizados	—	Número	0	170	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Certificado (s) de aceptación de la finalización para el suministro de equipos a 170 laboratorios de enseñanza secundaria.
241	C5.1R2 Un nuevo sistema de evaluación de profesores y centros escolares	Hito	Decisión del Consejo de Ministros relativa a un nuevo sistema de evaluación escolar y entrada en vigor de los actos jurídicos relativos a un nuevo sistema de evaluación de profesores y escuelas	Entrada en vigor del acto o actos jurídicos	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2025	Decisión del Consejo de Ministros relativa a un nuevo sistema de evaluación escolar y entrada en vigor de uno o varios actos jurídicos para un nuevo sistema de evaluación de profesores y escuelas.
243	C5.1R3 Ampliación gradual de la enseñanza preescolar obligatoria gratuita a partir	Hito	Entrada en vigor de la nueva Ley relativa a la ampliación gradual de la enseñanza preescolar obligatoria	Disposición de la ley o las leyes que indique la entrada en vigor de la ley o las leyes	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	Entrada en vigor de la Ley que reducirá gradualmente (desde el curso académico 2024-2025 hasta el curso académico 2032-2033) la edad de entradaen la enseñanza preescolar obligatoria gratuita de cuatro

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	de los cuatro años		gratuita a partir de la edad de cuatro años y adopción de regímenes de ayuda por el Consejo de Ministros							años y ocho meses a cuatro años. Adopción por el Consejo de Ministros de regímenes de ayuda para a) cubrir las tasas académicas de la enseñanza preescolar obligatoria gratuita en las guarderías de Communal, para los niños que no pueden matricularse en guarderías públicas, y b) subvencionar las tasas académicas en guarderías y jardines de infancia privados y comunales, para la matriculación de niños menores del nivel de acceso a la enseñanza preescolar obligatoria y mayores de cuatro años.
244	C5.1R3 Ampliación gradual de la enseñanza preescolar obligatoria gratuita a partir de los cuatro años	Objetivo	Niños de entre 4 y 4 años y 8 meses matriculados en guarderías públicas, comunales y privadas	—	Número	0	4 800	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Al menos 4 800 niños de entre 4 y 4 años y 8 meses están matriculados en guarderías públicas, comunales y privadas, así como en guarderías.
245	C5.1R3 Ampliación gradual de la enseñanza preescolar obligatoria gratuita a partir de los cuatro años	Objetivo	Nuevas plazas en guarderías públicas nuevas o ampliadas	—	Número	0	675 plazas nuevas en guarderías públicas	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Al menos 675 plazas nuevas en guarderías públicas

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
246.a	C5.1R4 Transformación digital de las unidades escolares con el objetivo de apoyar las capacidades digitales y las relacionadas con la educación en CTIM	Objetivo	Aulas equipadas digitalmente	—	Número	0	700	TERCER TRIMESTRE 2	2024	Las aulas de al menos 700 escuelas han estado equipadas digitalmente con, por ejemplo, ordenadores portátiles, proyectores, micrófonos, altavoces, paneles gráficos digitales, cámaras y televisores.
246b	C5.1R4 Transformación digital de las unidades escolares con el objetivo de apoyar las capacidades digitales y las relacionadas con la educación en CTIM	Objetivo	Régimen de apoyo a los equipos digitales para alumnos	—	Número	0	15 000	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Suministro o reembolso parcial/total de la compra de equipos digitales a 15 000 alumnos.
248	C5.1R4 Transformación digital de las unidades escolares con el objetivo de apoyar las capacidades digitales y las relacionadas con la educación en CTIM	Hito	Formación en el puesto de trabajo & Desarrollo profesional para profesores	Formación organizada				TERCER TRIMESTRE 2	2026	Se ha organizado formación continua & desarrollo profesional sobre competencias digitales para profesores de primaria y secundaria.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
249	C5.1R5 Plan de Acción sobre Cibercapacidades — Ejecución de acciones específicas	Hito	El Plan de Acción Nacional sobre Cibercapacidades es adoptado por el Consejo de Ministros	Nacional e — El Consejo de Ministros adopta el Plan de Acción sobre Capacidades				TERCER TRIMESTRE 4	2021	El Plan de Acción Nacional sobre Cibercapacidades, que es adoptado por el Consejo de Ministros, incluirá, como mínimo: • desarrollo de una plataforma de aprendizaje electrónico que contenga un herramienta de autoevaluación de la aptitud digital, índice de todos los programas de capacitación disponibles, y material de contenido sobre capacidades digitales y competencias intersectoriales. • diseño y ejecución de programas e intervenciones para profesionales dentro de la el sector público en ámbitos como la gestión de proyectos, las herramientas de Microsoft, la ciberseguridad, las redes sociales, la colaboración electrónica y las herramientas de productividad; • inversión en infraestructuras digitales.
250	C5.1R5 Plan de acción sobre cibercapacidades — Ejecución de acciones específicas	Hito	Aplicación de las medidas del Plan de Acción sobre Cibercapacidades	Organización de programas, aprobación de una estrategia de comunicación	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2025	— programas específicos organizados para profesionales del sector público en materia de capacidades digitales y competencias intersectoriales (por ejemplo, gestión de proyectos). — inversiones en equipos digitales (por ejemplo,

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										ordenadores portátiles, ordenadores). aprobación de una estrategia de comunicación
251	C5.1I1 Construcción de una Escuela Técnica Modelo	Hito	Contrato para la construcción de una Escuela Técnica	Firma del contrato e inicio de la construcción	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Firma de un contrato con el contratista seleccionado en el marco de una convocatoria de propuestas competitiva para la construcción de una escuela técnica en Limassol y emisión de una orden de inicio de la construcción por parte del ingeniero de proyecto.
254	C5.1I2 Capacitación, reciclaje y mejora de las capacidades	Objetivo	Formación en programas de capacidades digitales, ecológicas, azules y empresariales	—	Número	0	25 600	TERCER TRIMESTRE 4	2025	25 600 participantes se formaron en programas de capacidadesdigitales, ecológicas, azules y empresariales.

M. COMPONENTE 5.2: MERCADO LABORAL, PROTECCIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN

Este componente del Plan de Recuperación y Resiliencia de Chipre aborda: I) las ineficiencias y lagunas en la protección social, en particular para los trabajadores por cuenta propia y las personas que trabajan en formas de empleo atípicas, ii) la falta de legislación sobre fórmulas de trabajo flexible en forma de teletrabajo, ii) los retos relacionados con el desempleo y el desempleo juvenil y el elevado nivel de jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (ninis), iii) las lagunas en la educación infantil y atención a la infancia y iv) los retoscon respecto a la inclusión social y el bienestar, incluido un elevado nivel de personas en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) y las crecientes necesidades de cuidados de larga duración.

Las reformas e inversiones incluidas en el componente abordan las recomendaciones específicas por país sobre los servicios públicos de empleo y el sistema de educación y formación (recomendación específica por país n.º 3 de 2019 y recomendación específica por país n.º 2 de 2020), proporcionan protección social para todos e introducen modalidades de trabajo flexibles (recomendación específica por país n.º 2 de 2020) y mejoran la eficiencia y la digitalización del sector público (recomendación específica por país n.º 1 de 2019 y recomendación específica por país n.º 4 de 2020).

M.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 2 (C5.2R2): Modalidades de trabajo flexible en forma de teletrabajo

El objetivo de esta reforma es apoyar las fórmulas de trabajo flexible en forma de teletrabajo.

Esta medida consiste en la entrada en vigor de uno o varios nuevos actos jurídicos para las fórmulas de trabajo flexible y un régimen de subvenciones para que los empleadores contraten a personas desempleadas que teletrabajen al menos el 30 % de su tiempo de trabajo.

Inversión 1 (C5.2I1): Apoyar al Departamento de Trabajo y Servicios Públicos de Empleo (SPE) y reforzar el apoyo a los jóvenes

El objetivo de esta inversión es mejorar el apoyo a los desempleados.

Esta medida consiste en digitalizar el Departamento de Trabajo y Servicios Públicos de Empleo (SPE) y un régimen de subvenciones.

Inversión 2 (C5.2I2): Establecimiento de centros multifuncionales y centros de atención infantil

El objetivo de esta inversión es aumentar la participación en el mercado laboral de los cuidadores (a menudo mujeres) y mejorar la disponibilidad de infraestructuras asistenciales y sociales de calidad para los niños.

Esta medida consiste en un régimen para centros multifuncionales y guarderías.

Inversión 3 (C5.2I3): Establecimiento de estructuras domésticas para personas necesitadas de cuidados de larga duración

El objetivo de esta inversión es abordar las lagunas en los servicios de cuidados de larga duración.

Esta medida consiste en estructuras domésticas para las personas que necesitan cuidados de larga duración.

Inversión 4 (C5.2I4): Centros infantiles en los municipios

El objetivo de esta inversión es facilitar la participación de los trabajadores con responsabilidades asistenciales en el mercado laboral y mejorar la inclusión social de los niños de origen desfavorecido o migrante.

Esta medida consiste en la construcción de cuatro (4) guarderías.

Inversión 5 (C5.2I5): Construcción de dos centros escolares modelo de educación especial

El objetivo de esta inversión es mejorar el entorno escolar de los alumnos con discapacidad u otras necesidades educativas especiales y apoyarlos desde el punto de vista académico y social.

Esta medida consiste en la construcción de dos escuelas de educación especial en el distrito de Limassol.

Inversión 1 (C5.2R1): Reforma del sistema de seguridad social y reestructuración de los servicios de seguridad social

El objetivo de esta reforma es ampliar el acceso a la protección social y apoyar a los servicios de seguridad social.

Esta medida consiste en la ampliación de la cobertura de la seguridad social, así como en la adición de servicios al Sistema Integrado de Información sobre la Seguridad Social.

M.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
255	C5.2R2 Modalidades de trabajo flexible en forma de teletrabajo	Hito	Entrada en vigor de la ley sobre modalidades de trabajo flexible en forma de teletrabajo	Disposición de la ley que indica la entrada en vigor de la ley relativa a las modalidades de trabajo flexible en forma de teletrabajo	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2023	Entrada en vigor de una nueva ley que regule las modalidades de trabajo flexible en forma de teletrabajo. La ley incluirá una definición del teletrabajo, una descripción de las actividades económicas en las que es aplicable el teletrabajo, las condiciones de acceso al teletrabajo y los derechos y obligaciones de los empleadores y los trabajadores.
256	C5.2R2 Modalidades de trabajo flexible en forma de teletrabajo	Objetivo	Subvenciones desembolsadas a los empleadores para emplear al menos a 300 personas	—	Número	0	300	TERCER TRIMESTRE 3	2025	Subvenciones desembolsadas a los empleadores para contratar al menos a 300 personas anteriormente desempleadas (incluidas al menos 140 mujeres de un total de 300 personas) tras al menos 6 meses de empleo en teletrabajo.
258	C5.2I1 Apoyo al Departamento de Trabajo y Servicios Públicos de Empleo y refuerzo del apoyo a los jóvenes	Objetivo	Plataforma y sistemas accesibles	—	Número	0	3	TERCER TRIMESTRE 4	2024	Plataforma y sistemas accesibles para: (1) regímenes de contratación del Departamento de Trabajo, (2) Sistema de gestión del rendimiento de los servicios públicos de empleo y (3) un sistema de alerta precoz y seguimiento para los jóvenes (de entre 15 y 29 años) que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (ninis) para los servicios públicos de empleo,
259	C5.2I1 Apoyo al Departamento	Objetivo	Subvenciones desembolsadas a los empleadores	—	Número	0	450	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Subvenciones desembolsadas para la contratación de al menos 450 jóvenes (de entre 15 y 29 años)

	de Trabajo y Servicios Públicos de Empleo y refuerzo del apoyo a los jóvenes		para la contratación de al menos 450 jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (ninis)							que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación (ninis), durante unperíodo de al menos 6 meses
261	C5.2I2 Establecimiento de centros multifuncionales y guarderías	Hito	Adopción de una estrategia nacional sobre educación infantil y atención a la infancia y un plan de acción	Adopción de una estrategia nacional sobre educación infantil y atención a la infancia y un plan de acción	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2024	El Consejo de Ministros ha adoptado una estrategia nacional y un plan de acción para mejorar la educación y los cuidados de la primera infancia.
263	C5.2I2 Establecimiento de centros multifuncionales y guarderías	Objetivo	Subvención desembolsada a al menos 9 autoridades locales/organizaciones no gubernamentales para centros multifuncionales o centros infantiles	—	Número	0	9	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Subvención desembolsada a al menos 9 autoridades locales/organizaciones no gubernamentales para centros multifuncionales o centros infantiles.
264	C5.2I3 Creación de estructuras domésticas para las personas que necesitan cuidados de larga duración	Objetivo	Estructuras domésticas para personas necesitadas de cuidados de larga duración	—	Número	0	4	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Certificado de finalización de al menos 4 estructuras domésticas para personas necesitadas de cuidados de larga duración.
266	C5.2I4 Centros infantiles de Municipios	Objetivo	Construcción de al menos un centro infantil	—	Número	0	1	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Finalización de la construcción y expedición del certificado de recepción de al menos un centro infantil en uno de los municipios siguientes: Ayios Athanasios, Ayia Napa, Paralimni y Yermasoyia.

267	C5.2I4 Centros infantiles de Municipios	Objetivo	Construcción de al menos cuatro centros infantiles	—	Número	1	4	TERCER TRIMESTRE 4	2024	Expedición de certificados de recepción de cuatro centros infantiles (dos centros infantiles en Amathounta, uno en Ayia Napa y uno en Paralimni -Deryneia).
268	C5.2I5 Construcción de dos centros escolares modelo de educación especial	Hito	Firma del contrato con el licitador seleccionado (contratista)	El contrato se firmará con el licitador seleccionado (contratista).	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Firma del contrato con el licitador o los licitadores (contratista o contratistas) seleccionados en el marco de una convocatoria de propuestas competitiva para la construcción de dos centros escolares modelo en Limasol: el Centro de Educación Especial Apostolos Loucas y el Centro de Necesidades Especiales de Recuperación de la Cruz Roja.
269	C5.2I5 Construcción de dos centros escolares modelo de educación especial	Hito	Construcción de dos escuelas de necesidades especiales	Aceptaciónde certificados	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Recepción de certificados de dos escuelas de necesidades especiales en Limassol.
270	C5.2R1 Reforma del sistema de seguridad social y reestructuración de los servicios de seguridad social	Hito	Entrada en vigor de los actos jurídicos	Disposición de la Ley de modificación que indica la entrada en vigor de las revisiones de la Ley de la Seguridad Social				TERCER TRIMESTRE 4	2024	Entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social revisada, que incorporará la ampliación de la cobertura de la seguridad social a los trabajadores por cuenta propia, incluidas las formas de empleo atípicas, por ejemplo, el trabajo en plataformas digitales.
271	C5.2R1 Reforma del sistema de seguridad social y reestructuración de los servicios	Hito	Sistema Integrado de Información de la Seguridad Social	Resultados concretos, incluidos un estudio, una estrategia, formación e informes	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Sistema integrado de información sobre la seguridad social, que incluye: - un estudio sobre el sistema informático actual, en el que se identifiquen las lagunas existentes,

	de seguridad social			generados por el sistema						- remodelación de los procesos empresariales de los servicios de seguridad social (SIS), - interconexiones con otras redes - servicios digitales para el sistema informático SIS mejorado - Inteligencia empresarial (BI) para la información sobre datos y la prevención/detección del fraude (sistema MIS) - estrategia organizativa y formación.

N. COMPONENTE 6.1: REPOWEREU

El capítulo de REPowerEU aborda el reto de reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Los objetivos del componente son reducir considerablemente la dependencia de Chipre de los combustibles fósiles importados en general. El nuevo capítulo de REPowerEU contribuye a la consecución de las obligaciones y los objetivos de eficiencia energética de Chipre establecidos para 2030 en el marco del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Con el fin de limitar su dependencia energética, Chipre seguirá invirtiendo en mejoras de la eficiencia energética en los edificios y el transporte por carretera y acelerará el despliegue de las energías renovables.

Las medidas incluidas en el capítulo de REPowerEU abordan la mayoría de los aspectos de las recientes recomendaciones específicas por país en el ámbito de la energía, ya que fomentarán la investigación y la innovación en el ámbito de la transición ecológica y las soluciones de producción, almacenamiento, transmisión y distribución de energía, promoverán las energías renovables y acelerarán las medidas de eficiencia energética en diversos edificios de los sectores público y privado, mejorarán el marco regulador para el funcionamiento de las comunidades de energía y promoverán el uso generalizado de los vehículos eléctricos.

Se espera que ninguna medida de este componente perjudique significativamente a los objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, teniendo en cuenta la descripción de las medidas y las medidas atenuantes establecidas en el plan de recuperación y resiliencia de conformidad con las orientaciones técnicas «No ocasionar daños significativos» (2021/C58/01).

Se espera que la aplicación de las medidas contribuya a reducir la dependencia de los combustibles fósiles. El aumento de la cuota de fuentes de energía renovables tiene una dimensión transfronteriza y plurinacional, ya que contribuye a garantizar el suministro de energía en la Unión en su conjunto.

N.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Reforma 1 (C6.1R1) Regulación y facilitación de la participación de los ciudadanos en el mercado de la electricidad

El objetivo de esta reforma es la participación de los ciudadanos en el mercado nacional de la energía.

Esta medida consiste en crear un punto de contacto para que los ciudadanos participen en el mercado de la electricidad.

Reforma 2 (C6.1R2) Introducción de un marco regulador para la conexión de los puntos de recarga de vehículos eléctricos a la red de distribución

El objetivo de esta reforma es proporcionar el marco regulador para la contratación de servicios de flexibilidad por parte de los GRD, así como la conexión de los puntos de recarga de vehículos eléctricos a la red de distribución.

Esta medida consiste en la entrada en vigor de decisiones reglamentarias para los puntos de recarga de vehículos eléctricos.

Inversión 1 (C6.1I1). Medida ampliada: Energías renovables y medidas individuales de eficiencia energética en viviendas

El objetivo de esta inversión es ampliar la inversión C2.1I2: Promover las energías renovables y las medidas individuales de eficiencia energética en las viviendas y abordar la pobreza energética, también en los hogares con consumidores de electricidad vulnerables en el marco del componente 2.1.

La parte ampliada de esta medida consiste en aumentar el número de viviendas que invirtieron en su rendimiento energético.

Inversión 3 (C6.1I3) Fomento de la rehabilitación energética extensiva de viviendas

El objetivo de esta inversión es reducir el consumo de energía y las emisiones de CO2 en las viviendas.

Esta medida consiste en renovaciones energéticas en al menos 800 viviendas.

Inversión 5 (C6.1I5). Medida ampliada: Régimen para la competitividad y la eficiencia energética de las grandes empresas en Chipre

El objetivo de esta inversión es ampliar la inversión C3.1I7: Régimen para la competitividad o la eficiencia energética de las grandes empresas en Chipre, en el marco del componente 3.1.

Esta medida consiste en prestar apoyo a las grandes empresas que realizan inversiones en eficiencia energética.

Inversión 6 (C6.1I6). Medida ampliada: Programa temático de financiación de la investigación y la innovación sobre la transición ecológica

El objetivo de esta inversión es ampliar la inversión C3.2I3: Programa de financiación de I & I para la transición ecológica, en el marco del componente 3.2.

La parte ampliada de esta medida consiste en proyectos sobre actividades de I & I relacionadas con la transición ecológica.

Inversión 7 (C6.1I7). Investigación temática en empresas para soluciones de producción, almacenamiento, transmisión y distribución de energía

El objetivo de esta inversión es encontrar soluciones a los cuellos de botella detectados en la producción, el almacenamiento, el transporte y la distribución de energía.

Esta medida consiste en proyectos sobre soluciones de I & I para la producción, el almacenamiento, el transporte y la distribución de energía.

N.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
272	C6.1R1 Regulación y facilitación dela participación de los ciudadanos en el mercado de la electricidad	Hito	Punto de contacto único para la participación de los ciudadanos en el mercado de la electricidad	Publicación de la Decisión del Consejo de Ministros en el Boletín Oficial	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Publicación en el boletín oficial de la decisión sobre la participación de las comunidades de energías renovables y ciudadanas, los clientes activos y los autoconsumidores de energías renovables en el mercado de la electricidad.
273	C6.1R2 Establecimiento del marco regulador para la conexión de puntos de recarga de vehículos eléctricos	Hito	Entrada en vigor de las decisiones reglamentarias sobre la conexión de puntos de recarga de vehículos eléctricos	Publicación de las decisiones reglamentarias en el boletín oficial	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Entrada en vigor de la decisión reglamentaria emitida por la CERA para la conexión de los puntos de recarga de vehículos eléctricos a la red de distribución. Publicación de la decisión reglamentaria sobre la contratación de servicios de flexibilidad por parte de los GRD.
29b	C6.1I1 Medida ampliada: energías renovables y	Objetivo	Medidas de eficiencia energética en las viviendas y	—	Número	18 450	45 550	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Reducir la demanda media de energía primaria en al menos un 30 % para 45 550

	medidas individuales de eficiencia energética en viviendas		lucha contra la pobreza energética							viviendas, incluidos 6 100 hogares de consumidores de electricidad vulnerables.
274	C6.1I3 Fomento de la renovación energética extensiva de viviendas	Hito	Régimen de apoyo a la rehabilitación energética de viviendas	Publicación de la convocatoria de propuestas para el régimen de apoyo	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 1	2024	Publicación de la convocatoria de propuestas para el régimen de apoyo al fomento de la mejora energética generalizada de las viviendas, tras la decisión del Consejo de Ministros por la que se aprueban los objetivos del régimen, con el objetivo de lograr al menos una reducción del 30 % de la demanda de energía primaria.
275	C6.1I3 Fomento de la rehabilitación energética de viviendas	Objetivo	Mejora del rendimiento energético de las viviendas	—	Número	0	800	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Se han expedido certificados de eficiencia energética para 800 viviendas renovadas energéticamente, con el objetivo de lograr al menos una reducción media del 30 % de la demanda de energía primaria.
102b	C6.1I5 Medida ampliada: Régimen para la competitividad y la eficiencia energética de las grandes empresas en Chipre	Objetivo	Firma de subvenciones con 12 empresas	—	Número	0	12	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Firma de acuerdos de subvención con al menos 12 empresas. Los proyectos se seleccionarán en una convocatoria que exija el cumplimiento de la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo»

										(2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión que excluya, en particular, las actividades relacionadas con los combustibles fósiles, en particular: uso posterior.
131b	C6.1I6 Medida ampliada: Programa temático de financiación de la investigación y la innovación sobre la transición ecológica	Objetivo	Proyectos sobre actividades de I & I para la transición ecológica	—		10	20	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Informes publicados por el RIF para al menos 20 proyectos sobre actividades de I & I relacionadas con la transición ecológica.
277	C6.1I7 Investigación temática en empresas para soluciones de producción, almacenamiento, transmisión y distribución de energía	Objetivo	Proyectos sobre soluciones de producción, almacenamiento, transmisión y distribución de energía actividades de I & I	—	Número	0	20	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Informes emitidos por el RIF para al menos 20 proyectos sobre actividades de I & I de producción, almacenamiento, transmisión y soluciones de distribución de energía. Las convocatorias correspondientes cumplirán las orientaciones técnicas «No causar un perjuicio significativo» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión.

O. COMPONENTE 7.1: AUDITORÍA Y CONTROL

Este componente tiene por objeto garantizar que el marco de control del Plan de Recuperación y Resiliencia de Chipre prevenga, detecte y corrija la corrupción, el fraude y los conflictos de intereses al utilizar los fondos proporcionados en virtud del Reglamento sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Reglamento del MRR), así como garantizar disposiciones adecuadas para evitar eficazmente la doble financiación en virtud del Reglamento del MRR y otros programas de la Unión.

O.1. Descripción de las reformas e inversiones para la ayuda financiera no reembolsable

Inversión 1 (C7.1R1): Disposiciones para el marco de control del plan de recuperación y resiliencia

El objetivo de la medida es mejorar el marco de control del Plan de Recuperación y Resiliencia de Chipre. Garantizar una aplicación efectiva de medidas proporcionadas para la protección de los intereses financieros de la Unión de conformidad con el artículo 22 del Reglamento del MRR;

El Consejo de Ministros adoptará instrucciones obligatorias elaboradas por la autoridad de coordinación y distribuidas tras su adopción a todos los organismos pertinentes.

El hito en el marco de esta medida se cumplirá en el momento de la presentación de la siguiente solicitud de pago a la Comisión tras la adopción de la presente Decisión de Ejecución y será un requisito previo para cualquier pago futuro.

La reforma estará completada a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

O.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución de la ayuda financiera no reembolsable

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
278	C7.1R1 Disposiciones para el marco de control del plan de recuperación y resiliencia	Hito	Clara distinción entre las funciones de control y de ejecución	Instrucciones adoptadas y prueba de la difusión a todos los organismos de ejecución.	—	—	—	TERCER TRIMESTRE 4	2023	El Consejo de Ministros adoptará instrucciones obligatorias elaboradas por la autoridad de coordinación que abarcarán al menos los siguientes ámbitos: • La metodología de evaluación de riesgos que debe aplicarse a todos los tipos de verificación (administrativa e in situ), • Verificaciones de la doble financiación y procedimientos para evitarla, • El tratamiento de las irregularidades y el proceso de denuncia de irregularidades seguido para las intervenciones (proyectos o regímenes) financiadas por la Unión, • Requisitos para la pista de auditoría; • Una evaluación central del riesgo de fraude para todos los poderes adjudicadores, teniendo en cuenta todos los elementos expuestos en la nota de orientación sobre la evaluación del riesgo de fraude y las medidas eficaces y proporcionadas de lucha contra el fraude para los Fondos EIE 2014-2020. Cada poder adjudicador que opere en el marco del PRR tiene el mandato de cumplir el plan de acción elaborado por el equipo central de evaluación del riesgo de fraude.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de finalización		Descripción de cada hito
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										• Establecimiento de funciones específicas para la Unidad de Información Financiera Provisional, dedicadas a abordar cuestiones relacionadas con el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en los organismos de ejecución que ejecutan los regímenes de ayuda en el marco del PRR. Las instrucciones se distribuirán a todas las entidades que participen en la ejecución, el seguimiento y el control del plan de recuperación y resiliencia y segregarán claramente sus responsabilidades, garantizando una separación clara entre las funciones de control y ejecución, y exigirán que los controles se lleven a cabo en consonancia con ellas.

2. Coste total estimado del plan de recuperación y resiliencia

El coste total estimado del plan de recuperación y resiliencia de Chipre asciende a 1 020 659 255 EUR.

El coste total estimado del capítulo REPowerEU es de 104 580 000 EUR. En particular, los costes totales estimados de las medidas a que se refiere el artículo 21 quater, apartado 3, letra a), del Reglamento (UE) 2023/435 ascienden a 0 EUR, mientras que los costes de las demás medidas del capítulo de REPowerEU ascienden a 104 580 000 EUR.

SECCIÓN 2: APOYO FINANCIERO

1. Participación financiera

Los tramos a que se refiere el artículo 2, apartado 2, se organizarán de la siguiente manera:

1.1. Primer tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
21	C2.1R2 Independencia del gestor de la red de transporte de Chipre (GRTC) con respecto a la Autoridad Eléctrica de Chipre	Hito	Ley de regulación del mercado de la electricidad de 2021
23	C2.1R4 Marco regulador del almacenamiento de energía	Hito	Modificación de las normas de transporte y distribución (NTD) y de las normas de negociación y liquidación (NNL)
24	C2.1I1 Promover las inversiones en eficiencia energética en las pymes y las organizaciones sin ánimo de lucro	Hito	Régimen de apoyo para el fomento de las inversiones en eficiencia energética en pymes y organizaciones sin ánimo de lucro

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
27	C2.1I2 Promover las energías renovables y las medidas individuales de eficiencia energética en las viviendas y abordar la pobreza energética en los hogares con consumidores de electricidad vulnerables	Hito	Primera convocatoria de propuestas para promover las energías renovables y las medidas individuales de eficiencia energética en las viviendas
30	C2.1I3 Fomentar el uso de energías renovables y el ahorro de energía por parte de las autoridades locales y públicas en general y facilitar la transición de las comunidades locales hacia la mitigación del cambio climático & adaptación al mismo	Hito	Primera convocatoria de propuestas para apoyar a las autoridades locales en las medidas de eficiencia energética
93	C3.1I2 Mejora de la base de datos isotópicos de los productos tradicionales chipriotas.	Hito	Cromatografía líquido-Equipo de espectrómetro de masas ISOFIX (LC-IRMS)
109	C3.1R4 Mejora de la economía circular en la industria	Hito	Aprobación del Plan de Acción Nacional para la Mejora de la Economía Circular en Chipre
160	C3.4R3 Introducir un nuevo marco para el proceso de evaluación y selección para cubrir las vacantes de servicio público y nuevas normas para la evaluación del rendimiento de los empleados.	Hito	Entrada en vigor de legislación para el proceso de evaluación y selección de vacantes en la función pública y normativa para la evaluación del rendimiento de los empleados.
186	C3.4I8 Modernización de la infraestructura de los tribunales	Hito	Ampliación del Tribunal de Distrito de Famagusta

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
188	C3.4R10 Mejorar el marco jurídico e institucional de la lucha contra la corrupción	Hito	Entrada en vigor de la Ley sobre transparencia en la toma de decisiones y asuntos conexos
189	C3.4R10 Mejorar el marco jurídico e institucional de la lucha contra la corrupción	Hito	Entrada en vigor de la ley de protección de los denunciantes
192	C3.5R2 Marco y plan de acción para hacer frente a los préstamos dudosos	Hito	Entrada en vigor del paquete de modificaciones de las leyes relativas a las empresas adquirentes de créditos (EAC) y los administradores de créditos para mejorar el entorno de trabajo para la gestión de préstamos dudosos
232	C4.2I1 Digitalización en varios ministerios de la Administración Central — Servicios	Hito	Sistema de repositorios para la auditoría y el control: información para el seguimiento de la aplicación del DRR
249	C5.1R5 Plan de Acción sobre Cibercapacidades — Ejecución de acciones específicas	Hito	El Plan de Acción Nacional sobre Cibercapacidades es adoptado por el Consejo de Ministros
		Importe del tramo	97 701 149 EUR.

1.2. Segundo tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
7	C1.1I2 Sistema de tecnologías innovadoras de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito de la salud pública de Chipre	Hito	Sistema de Vigilancia Sentinel de la influenza (ISS)
35	C2.1I5 Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos	Objetivo	Aislamiento térmico y sistemas fotovoltaicos instalados en los centros escolares
45	C2.1I9 Protección contra incendios forestales	Hito	Firma de 8 Acuerdos/Contratos Firmas para la compra de vehículos, equipos y prestación de servicios y convocatoria de licitación para la compra de aeronaves de extinción de incendios
71	C2.3I3 Sistema Integrado de Gestión de Seguimiento y Control de la Infraestructura del Departamento de Desarrollo del Agua	Hito	Finalización del análisis detallado de los requisitos y del documento de diseño del sistema
87	C3.1R2 Plataforma en línea para mejorar la simetría del comercio y la información en la cadena de suministro de productos frescos	Hito	Ley sobre prácticas desleales en las transacciones en el mercado local de productos frescos
97	C3.1I5 Creación de una identidad comercial nacional y promoción del producto tradicional «halloumi»	Hito	Planes de acción para a) la marca «Hecho en Chipre» y b) la promoción del queso halloumi
105	C3.1I9 Promoción de la economía circular en establecimientos hoteleros	Objetivo	Sistema de orientación para la economía circular
122	C3.2R2 Incentivos para las inversiones y el capital humano en I & I	Hito	Exención fiscal de las personas jurídicas por invertir en empresas innovadoras
125	C3.2I1 Crear y gestionar una Oficina Central de Transferencia de Conocimientos (KTO)	Hito	Puesta en marcha de KTO

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
134	C3.3R1 Facilitación de las inversiones estratégicas	Hito	Ley de Inversiones Estratégicas
155	C3.4R1 Mejorar la capacidad administrativa y el funcionamiento de la administración pública para mejorar la elaboración y la aplicación de las políticas	Hito	Plan de acción sobre la gestión eficiente de las cuestiones relativas a los recursos humanos en la administración pública nacional
187	C3.4R10 Mejorar el marco jurídico e institucional de la lucha contra la corrupción	Hito	Entrada en vigor de la Ley por la que se crea la Autoridad Independiente contra la Corrupción
207.a	C3.5R9 Mejorar la recaudación de impuestos y la eficacia del Departamento de Hacienda	Hito	Explotación de los servicios del IVA en el marco de un sistema integrado de administración fiscal (ITAS)
214	C4.1R1 Facultar a la autoridad nacional de reglamentación (OCECPR)	Hito	Puesta en marcha del estudio geográfico y entrada en vigor del Derecho derivado
233	C4.2I1 Digitalización en varios ministerios de la Administración Central — Servicios	Objetivo	Inicio de la modernización digital de varios ministerios y departamentos de la administración central
278	C7.1R1 Disposiciones para el marco de control del plan de recuperación y resiliencia	Hito	Delimitación clara entre las funciones de control y de ejecución
		Importe del tramo	87 136 829 EUR.

1.3. Tercer tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
5	C1.1I1 Nuevas instalaciones para el establecimiento de sangre en Chipre y la adquisición de los equipos tecnológicos más recientes	Hito	Firma de contratos para la construcción del establecimiento chipriota de sangre
22	C2.1R3 Ventanillas únicas digitales para racionalizar los proyectos de energías renovables que permitan y faciliten la renovación energética en los edificios	Hito	Plataforma informática plenamente operativa
77.a	C2.3I5 Medidas contra las inundaciones y la captación de agua	Hito	Finalización de las obras de construcción de la red de drenaje y reconstrucción de calles y pavimentos en zonas de Nicosia
85	C3.1R1 Trasladar las prácticas agrícolas^{del} siglo 20 al^{siglo} 21 invirtiendo en un centro nacional de excelencia agrotecnológica	Hito	Cooperación entre la agricultura Instituto de investigación y universidades públicas, para programas conjuntos de máster y doctorado
95	C3.1I3 Mejorar las capacidades de los agricultores actuales y futuros	Objetivo	Becas concedidas
120	C3.2R1 Política nacional de I & I e instrumentos políticos	Hito	Adopción de la estrategia nacional de I & I y del plan de acción para aplicarla
123	C3.2R3 Políticas para fomentar el acceso a infraestructuras y laboratorios de investigación financiados con fondos públicos	Hito	Registro digital para registrar y publicar infraestructuras de investigación
127	C3.2I2 Programas de financiación de la innovación para empresas emergentes, empresas innovadoras y pymes	Hito	Firma de acuerdos de subvención para el 50 % del presupuesto
130	C3.2I3 Programa de financiación de I & I para la transición ecológica	Hito	Naturalezade los acuerdos de subvención para un programa de financiación de I & I de 6 millones EUR

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
136	C3.3R2 Mejora del mecanismo de activación de las actividades de la vía rápida	Hito	Establecimiento de un sistema electrónico en el que los inversores puedan presentar su solicitud en línea
143	C3.3R6 Incentivos para promover fusiones y adquisiciones.	Hito	Plan de acción para incentivar las fusiones y adquisiciones
151	C3.3I6 Fondo de capital financiado por el Estado	Hito	Creación del Fondo
173	C3.4I4 Mejora del sistema electrónico para la expedición de permisos de construcción	Hito	Mejora del entorno de aplicación electrónica del sistema Hippodamos
194	C3.5R3 Estrategia para abordar las deficiencias del sistema de transacciones inmobiliarias (escritura de propiedad)	Hito	Ampliación de la nueva política de permisos de construcción y planificación
195	C3.5R3 Estrategia para abordar las deficiencias del sistema de transacciones inmobiliarias (escritura de propiedad)	Hito	Entrada en vigor de la modificación de la Ley de Propiedad (Rendimiento Específico)
199	C3.5R5 Plan de acción para el desarrollo de un registro de control de responsabilidad	Hito	Plan de acción para el desarrollo de un registro de control de responsabilidad
201	C3.5R6 Reforzar y reforzar el marco de insolvencia	Hito	Plena aplicación y pleno funcionamiento del marco jurídico e institucional para la insolvencia
209	C3.5R10 Abordar la planificación fiscal agresiva	Hito	Entrada en vigor de la ley para hacer frente a la planificación fiscal agresiva
224	C4.2R1 Fábrica de servicios digitales	Hito	Definición del modelo de prestación de servicios para la fábrica de servicios digitales

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
251	C5.1I1 Construcción de una Escuela Técnica Modelo	Hito	Contrato para la construcción de una Escuela Técnica
266	C5.2I4 Centros infantiles de Municipios	Objetivo	Construcción de al menos un centro infantil
268	C5.2I5 Construcción de dos centros escolares modelo de educación especial	Hito	Firma del contrato con el licitador seleccionado (contratista)
		Importe del tramo	103 036 204 EUR.

1.4. Cuarto tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
3	C1.1R2 Diseño de una plataforma electrónica para la vigilancia del consumo y la asistencia sanitaria de los Antibióticos Nosocomiales — infecciones asociadas	Hito	Adopción de la lista de centros de asistencia sanitaria
43	C2.1I8 Seguimiento y reducción de las emisiones de GEI en la agricultura	Hito	Adquisición e instalación de unidades de seguimiento para medir las emisiones de GEI procedentes de la agricultura
48	C2.1I10 Sistema de gestión del mercado para facilitar la apertura del mercado de la electricidad a la competencia	Hito	Instalación del sistema de gestión del mercado
74.a	C2.3I4 Gestión inteligente de las redes de aguas y alcantarillado	Objetivo	Suministro e instalación de equipos de energía fotovoltaica en la instalación de tratamiento de aguas residuales de Lárnaca
86	C3.1R1 Trasladar las prácticas agrícolas[del] siglo 20 al[siglo] 21 invirtiendo en un centro nacional de excelencia agrotecnológica	Hito	Nuevos másteres o doctorados conjuntos en el ámbito más amplio de la agricultura
132	C3.2I4 Financiación a organizaciones que realizan actividades de I & D sobre tecnologías duales	Hito	Firma de acuerdos de subvención que comprometen el 80 % del presupuesto total para la financiación de organizaciones que realizan actividades de I & D sobre tecnologías duales
135	C3.3R1 Facilitación de las inversiones estratégicas	Hito	Mejora de la capacidad organizativa para facilitar las inversiones estratégicas

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
140	C3.3R4 Diseñar y crear una Agencia Nacional de Promoción	Hito	Aprobación por el Consejo de Ministros de la hoja de ruta para la creación y creación de una Agencia Nacional de Promoción
147	C3.3I4 Régimen para la modernización digital de las empresas	Hito	Publicación de la convocatoria de propuestas tras la aprobación del plan por el Consejo de Ministros
158	C3.4R2 Regular las modalidades de trabajo flexible en el sector público	Hito	Decisión sobre las modalidades de trabajo flexible en el sector público
193	C3.5R3 Estrategia para abordar las deficiencias del sistema de transacciones inmobiliarias (escritura de propiedad)	Objetivo	Reducción de la acumulación de casos pendientes de expedición de títulos de propiedad, ya sea mediante la expedición de títulos de propiedad o mediante el rechazo del caso
197	C3.5R4 Nuevo marco jurídico y sistema de intercambio de datos y oficinas de crédito	Hito	Entrada en vigor del marco y el sistema de intercambio de la legislación sobre datos
220	C4.1I2 Mejorar la conexión a internet para que esté «preparada para el gigabit» y promover la adopción de la conectividad	Objetivo	Expansión de la adopción de una conexión a internet adaptada al gigabit por parte de los hogares
229	C4.2R3 Digitalización de los procedimientos policiales en Digipol	Hito	Prototipo de Digipol operativo

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
236	C4.2I2 Digitalización de la Autoridad Portuaria de Chipre	Objetivo	Inicio de la modernización digital de la Autoridad Portuaria de Chipre
255	C5.2R2 Modalidades de trabajo flexible en forma de teletrabajo	Hito	Entrada en vigor de la ley sobre modalidades de trabajo flexible en forma de teletrabajo
		Importe del tramo	89 251 156 EUR.

1.5. Quinto tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
9	C1.1I3 Adquisición/renovación de equipos médicos en hospitales	Objetivo	Instituciones sanitarias que se han beneficiado del régimen de ayuda financiera
13	C1.1I6 Despliegue de servicios genéricos transfronterizos de sanidad electrónica en Chipre	Hito	Finalización de la fase de análisis, diseño y desarrollo del sistema informático para los servicios transfronterizos de sanidad electrónica
28.a	C2.1I2 Promover las energías renovables y las medidas individuales de eficiencia energética en las viviendas y abordar la pobreza energética en los hogares con consumidores de electricidad vulnerables	Objetivo	Viviendas y hogares con consumidores vulnerables de electricidad (incluidas las personas con discapacidad) que han mejorado su rendimiento energético
36	C2.1I5 Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos	Objetivo	Finalización de la creación e instalación del sistema fotovoltaico en el Hospital General de Nicosia
38	C2.1I6 Mejora de la infraestructura de ensayo de las energías renovables y las redes inteligentes en la Universidad de Chipre	Hito	Firma de contratos para la instalación de equipos para transformar la red eléctrica en una red inteligente

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
55	C2.2R3 Eliminar progresivamente los vehículos más contaminantes, especialmente en las zonas urbanas contaminadas	Hito	Entrada en vigor del acto legislativo relativo a la eliminación progresiva de los vehículos más contaminantes
100	C3.1I7 Régimen para la mejora de la competitividad o la eficiencia energética de las grandes empresas en Chipre	Hito	Inicio del régimen de subvenciones a las grandes empresas
112	C3.1I12 Gestión de residuos hacia una economía circular	Hito	Firma del contrato para la instalación de quioscos verdes
128	C3.2I2 Programas de financiación de la innovación para empresas emergentes, empresas innovadoras y pymes	Objetivo	Proyectos finalizados para llevar a cabo actividades relacionadas con la I & I
156	C3.4R1 Mejorar la capacidad administrativa y el funcionamiento de la administración pública para mejorar la elaboración y la aplicación de las políticas	Hito	Nuevo marco de gestión de los recursos humanos para la policía chipriota
163	C3.4R5 Refuerzo de la capacidad de la Oficina Jurídica	Hito	Nuevo sistema informático de la Oficina de Derecho
167	C3.4I3 Centro de modelización de la política económica	Hito	Creación de un centro de modelización para el análisis de las políticas económicas
180	C3.4R8 Eficiencia de la justicia	Hito	Entrada en vigor del nuevo Reglamento de Procedimiento Civil
196	C3.5R3 Estrategia para abordar las deficiencias del sistema de transacciones inmobiliarias (escritura de propiedad)	Hito	Revisión de la Ley de calles y edificación
203	C3.5R7 Estrategia de lucha contra el analfabetismo financiero	Hito	Estrategia de lucha contra el analfabetismo financiero
205	C3.5R8 Reforzar la supervisión de los seguros y los fondos de pensiones	Hito	Herramientas de supervisión, incluida la herramienta de recopilación y análisis de datos
206	C3.5I1 Mejora de la función de supervisión de la Comisión de Valores y Bolsa de Chipre	Hito	Sistema digital para la supervisión de las operaciones de la Comisión de Valores y Bolsa de Chipre

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
207b	C3.5R9 Mejorar la recaudación de impuestos y la eficacia del Departamento de Hacienda	Hito	Adquisición del nuevo edificio para la oficina integrada del distrito de Nicosia y la oficina de grandes contribuyentes
212	C3.5I2 Modernización de las aduanas y del sistema de pago electrónico	Objetivo	Puesta en funcionamiento de los sistemas de información previstos en el Código Aduanero de la Unión (CAU)
217	C4.1I1 Ampliación de las redes de muy alta capacidad en zonas insuficientemente atendidas	Hito	Inicio del despliegue de redes de muy alta capacidad en zonas insuficientemente atendidas
225	C4.2R1 Fábrica de servicios digitales	Objetivo	Expansión de la prestación de servicios públicos en línea a través de la fábrica de servicios digitales
231	C4.2R4 Creación del registro de titularidad real	Hito	Registro de titularidad real disponible para su uso
243	C5.1R3 Ampliación gradual de la enseñanza preescolar obligatoria gratuita a partir de los cuatro años	Hito	Entrada en vigor de la nueva Ley relativa a la ampliación gradual de la enseñanza preescolar obligatoria gratuita a partir de la edad de cuatro años y adopción de regímenes de ayuda por el Consejo de Ministros
		Importe del tramo	EUR 88 089 650

1.6. Sexto tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
19	C2.1R1 Fiscalidad ecológica	Hito	Entrada en vigor de actos jurídicos por los que se introduce un impuesto sobre el carbono para los combustibles de transporte, un aumento de las tasas sobre el agua existentes y una tasa sobre el vertido de residuos municipales
40	C2.1I7 Instalación en masa por el gestor de la red de distribución (GRD) de la infraestructura de medición inteligente (infraestructura de medición avanzada)	Hito	Firma del contrato para la infraestructura de contadores inteligentes de electricidad
52	C2.2R1 Instalación de un sistema de transporte inteligente que utilice tecnologías digitales gemelas	Objetivo	Instalación y conexión al punto de acceso nacional de al menos 150 sensores
78	C2.3I5 Medidas contra las inundaciones y la captación de agua	Hito	Obras de construcción del sistema de recogida y reciclado de aguas pluviales en la zona de Kladeri
80	C2.3I6 Proyectos de seguridad hídrica	Objetivo	Construcción de dos depósitos de acero revestido de vidrio en el distrito de Nicosia
103	C3.1I8 Valor añadido del turismo	Objetivo	Convenios de subvención firmados con empresas del sector de la hostelería
144	C3.3I2 Una caja de pruebas reglamentaria	Hito	Marco regulador
169	C3.4R6 Nuevo marco jurídico para las autoridades locales y medidas de apoyo	Hito	Nuevo marco jurídico de las autoridades locales

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
171	C3.4R7 Concentración parcelaria urbana	Hito	Entrada en vigor de la Ley de concentración parcelaria urbana
181	C3.4R8 Eficiencia de la justicia	Objetivo	Reducir la acumulación de asuntos y recursos pendientes
216	C4.1R2 Simplificación de los procedimientos administrativos para el despliegue de redes de muy alta capacidad	Hito	Entrada en vigor de los actos administrativos para el despliegue de redes de muy alta capacidad
246.a	C5.1R4 Transformación digital de las unidades escolares con el objetivo de apoyar las capacidades digitales y las relacionadas con la educación en CTIM	Objetivo	Aulas equipadas digitalmente
274	C6.1I3 Fomento de la renovación energética extensiva de viviendas	Hito	Régimen de apoyo a la rehabilitación energética de viviendas
8	C1.1I2 Sistema de información sobre salud pública de Chipre	Objetivo	Centinelas registradas en el módulo
237	C4.2I2 Digitalización de la Autoridad Portuaria de Chipre	Objetivo	Infraestructura informática de la Autoridad Portuaria de Chipre
107	C3.1I10 Enriquecimiento del turismo	Hito	Ruta de Afrodita
88	C3.1R2 Plataforma en línea para el comercio y la simetría de la información en la cadena de suministro de productos frescos	Hito	Plataforma de registro de transacciones en el mercado local de productos frescos
17	C1.1I5 Obras de construcción y nuevos equipos en los hospitales estatales de Chipre	Objetivo	Obras de construcción o adquisición de equipos en hospitales públicos chipriotas
153	C3.3I1 Sistema Integrado de Información para el Departamento de Registro Mercantil y Propiedad Intelectual	Hito	Instalación de hardware, software y redes de sistemas
		Importe del tramo	70 595 650 EUR.

1.7. Séptimo tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
39	C2.1I6 Ampliación de la infraestructura de ensayo de energías renovables y redes inteligentes en la Universidad de Chipre	Hito	Aceptación de equipos de ensayo de energías renovables y redes inteligentes
54	C2.2R2 Entrada en vigor de los actos jurídicos relativos a la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos	Hito	Entrada en vigor de los actos jurídicos relacionados con los puntos de recarga de vehículos eléctricos
124	C3.2R3 Apoyar el acceso a infraestructuras de investigación financiadas con fondos públicos	Hito	Política nacional de la República de Chipre en materia de prácticas de ciencia abierta
159	C3.4R2 Regular las modalidades de trabajo flexible en el sector público	Hito	Fórmulas de trabajo flexible
170	C3.4R6 Nuevo marco jurídico para las autoridades locales y medidas de apoyo	Hito	Entrenamientos
174	C3.4I4 Sistema electrónico para la expedición de permisos de construcción	Hito	Herramienta de planificación y control, herramienta de gestión de proyectos. Software y hardware de Hippodamos
198	C3.5R4 Sistema digital para el intercambio de datos y la prestación de servicios de calificación crediticia	Hito	Sistema digital de intercambio de datos y prestación de servicios de calificación crediticia
200	C3.5R5 Marco para la gestión de la deuda privada	Hito	Entrada en vigor de los actos jurídicos para la gestión de la deuda privada.
210	C3.5R10 Abordar la planificación fiscal agresiva	Hito	Entrada en vigor del acto o actos jurídicos para hacer frente a la planificación fiscal agresiva
215	C4.1R1 Facultar a la autoridad nacional de reglamentación (OCECPR)	Hito	Portal web sobre banda ancha y cartografía de infraestructuras
227	C4.2R2 Nueva política en materia de nube con respecto a los sistemas y servicios informáticos gubernamentales y la creación de infraestructuras	Objetivo	Dos centros de datos con servicios de alojamiento para sistemas informáticos gubernamentales
239.a	C5.1R1 Abordar la inadecuación de las cualificaciones entre la educación y el mercado laboral (enseñanza secundaria y superior)	Hito	Medidas incluidas en el Plan de Acción Nacional

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
258	C5.2I1 Apoyo al Departamento de Trabajo y Servicios Públicos de Empleo y refuerzo del apoyo a los jóvenes	Objetivo	Plataforma y sistemas accesibles
261	C5.2I2 Establecimiento de centros multifuncionales y guarderías	Hito	Adopción de una estrategia nacional sobre educación infantil y atención a la infancia y un plan de acción
267	C5.2I4 Centros infantiles de Municipios	Objetivo	Construcción de al menos cuatro centros infantiles
270	C5.2R1 Reforma del sistema de seguridad social y reestructuración de los servicios de seguridad social	Hito	Entrada en vigor de la Ley revisada sobre la seguridad social
16	C1.1R3 Desplazamiento gradual del marco de prestación de asistencia sanitaria y reembolso hacia modelos basados en el valor.	Hito	Reembolso basado en el valor que debe reflejarse para la atención primaria y hospitalaria
142.a	C3.3R8 Prestación de servicios de financiación participativa para el Derecho mercantil	Hito	Entrada en vigor de la legislación sobre la prestación de servicios de financiación participativa para el Derecho mercantil
6	C1.1I1 Establecimiento chipriota de sangre	Hito	Instalaciones y equipos de los centros de transfusión sanguínea
14	C1.1I6 Servicios genéricos transfronterizos de sanidad electrónica en Chipre	Hito	Intercambio transfronterizo de datos de pacientes
66	C2.3R1 Reforma de la gestión de los recursos hídricos	Hito	Adopción y publicación de un plan de acción sobre la gestión de los recursos hídricos
84	C2.3I8 Protección del ecosistema marino frente a los riesgos derivados de los vertidos de petróleo	Hito	Entrega, inspección de calidad para verificar su eficacia operativa y aceptación de tres buques y dos sistemas de pulverización aérea
94	C3.1I2 Apoyo a la base de datos isotópica de alimentos o bebidas chipriotas	Objetivo	Productos conectados al sistema
111	C3.1R5 Unidad de Coordinación de la Gestión de Residuos del Departamento de Medio Ambiente	Hito	Unidad de coordinación de la gestión de residuos
202	C3.5R6 Refuerzo del marco de insolvencia	Hito	Acceso a los sistemas digitales del Departamento de Insolvencia

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
221	C4.1I2 Mejorar la conexión a internet para que esté «preparada para el gigabit» y promover la adopción de la conectividad	Objetivo	Implantación de una conexión a internet adaptada al gigabit en al menos 82 000 hogares
241	C5.1R2 Un nuevo sistema de evaluación de profesores y centros escolares	Hito	Decisión del Consejo de Ministros relativa a un nuevo sistema de evaluación escolar y entrada en vigor de los actos jurídicos relativos a un nuevo sistema de evaluación de profesores y escuelas
		Importe del tramo	137 455 974 EUR.

1.8. Octavo tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
2b	C1.1R1 Centro Nacional de Pruebas Clínicas y Mejora de la Calidad	Hito	Sistema informático de seguimiento de protocolos clínicos
4	C1.1R2 Plataforma electrónica para la vigilancia del consumo nosocomial de antibióticos y las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria	Hito	Plataforma electrónica
10	C1.1I3 Apoyo a la adquisición de equipos médicos en hospitales privados	Objetivo	Hospitales privados compraron equipos médicos con financiación del régimen de apoyo financiero
15	C1.1I7 Sistema de alerta pública para operaciones de emergencia	Hito	El sistema de alerta pública ha entrado en funcionamiento
26	C2.1I1 Inversiones de ahorro energético en pymes y organizaciones sin ánimo de lucro	Objetivo	Proyectos de ahorro energético en edificios
37	C2.1I5 Inversión en eficiencia energética en edificios públicos	Objetivo	Instalación de sistemas fotovoltaicos en propiedades del servicio contra incendios
44	C2.1I8 Seguimiento y reducción de las emisiones de GEI en la agricultura	Objetivo	Reducción de las emisiones de GEI procedentes de la agricultura
48.a	C2.1I10 Sistema de gestión del mercado para facilitar la apertura del mercado de la electricidad a la competencia	Hito	Primeras transacciones financieras del MMS
53	C2.2R1 Instalación de un sistema de transporte inteligente que utilice tecnologías digitales gemelas	Objetivo	Instalación y conexión al Punto de Acceso Nacional de un total de 300 sensores
70	C2.3I2 Plantas de tratamiento de aguas	Hito	Proyectos en plantas de tratamiento de aguas
79	C2.3I5 Medidas contra las inundaciones y la captación de agua	Hito	Obras de construcción del canal de inundaciones en Livadia
108	C3.1I10 Enriquecimiento del turismo	Objetivo	Obras de infraestructura
115	C3.1I12 Gestión de residuos hacia una economía circular	Objetivo	Instalación de quioscos verdes
126	C3.2I1 Crear una Oficina Central de Transferencia de Conocimientos (KTO)	Objetivo	Informe de situación sobre la prestación de servicios de apoyo a la transferencia de conocimientos

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
137	C3.3R2 Apoyo al mecanismo de activación empresarial de vía rápida	Objetivo	Evaluación de la solicitud a través de la plataforma
141	C3.3R4 Creación de una agencia nacional de promoción	Hito	Incorporación de la Agencia Nacional de Promoción de Chipre
157	C3.4R1 Apoyar el funcionamiento de la administración pública	Hito	Directrices y manuales, actos jurídicos y formaciones sobre la gestión de los recursos humanos en la administración pública
162	C3.4R4 Digitalización de la contratación pública	Hito	Sistema de contratación pública electrónica
168	C3.4I3 Centro de modelización de la política económica	Objetivo	Número de modelos de evaluación de impacto y herramientas de análisis de datos
172	C3.4R7 Concentración parcelaria urbana	Objetivo	Número de planes de planificación urbana
185	C3.4I7 Formación de los jueces	Hito	Formación de los jueces
213	C3.5I2 Modernización del sistema aduanero y de pago electrónico	Objetivo	Sistemas de información
219	C4.1I1 Ampliación de las redes de muy alta capacidad en zonas insuficientemente atendidas	Hito	Las redes de muy alta capacidad son accesibles en zonas no atractivas para los inversores privados
228	C4.2R2 Nueva política en materia de nube con respecto a los sistemas y servicios informáticos gubernamentales y la creación de infraestructuras	Hito	Adopción de una política nacional de computación en nube por el Consejo de Ministros
230	C4.2R3 Digitalización de los procedimientos policiales (Digipol)	Hito	Digipol accesible
235	C4.2I1 Digitalización de los Ministerios/Servicios de la Administración Central	Objetivo	Suministro de sistemas digitales de cinco ministerios y departamentos de la Administración central
238	C4.2I2 Digitalización de la Autoridad Portuaria de Chipre	Objetivo	Infraestructura informática de la Autoridad Portuaria de Chipre
250	C5.1R5 Plan de acción sobre cibercapacidades — Ejecución de acciones específicas	Hito	Aplicación de las medidas del Plan de Acción sobre Cibercapacidades

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
254	C5.1I2 Capacitación, reciclaje y mejora de las capacidades	Objetivo	Formación en programas de capacidades digitales, ecológicas, azules y empresariales
256	C5.2R2 Modalidades de trabajo flexible en forma de teletrabajo	Objetivo	Subvenciones desembolsadas a los empleadores para emplear al menos a 300 personas
259	C5.2I1 Apoyo al Departamento de Trabajo y Servicios Públicos de Empleo y refuerzo del apoyo a los jóvenes	Objetivo	Subvenciones desembolsadas a los empleadores para la contratación de al menos 450 jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (ninis)
269	C5.2I5 Construcción de dos centros escolares modelo de educación especial	Hito	Construcción de dos escuelas de necesidades especiales
272	C6.1R1 Regulación y facilitación de la participación de los ciudadanos en el mercado de la electricidad	Hito	Punto de contacto único para la participación de los ciudadanos en el mercado de la electricidad
273	C6.1R2 Establecimiento del marco regulador para la conexión de puntos de recarga de vehículos eléctricos	Hito	Entrada en vigor de las decisiones reglamentarias sobre la conexión de puntos de recarga de vehículos eléctricos
154	C3.3I1 Sistema de información para el Departamento de Registro Mercantil y Propiedad Intelectual	Objetivo	Formación cursos
104c	C3.1I8 Valor añadido del turismo	Hito	Renovación del Centro de Conferencias Filoxenia
191.a	C3.5R11 Marco jurídico para una unidad nacional de aplicación de sanciones	Hito	Marco jurídico para una unidad nacional de aplicación de sanciones
		Importe del tramo	124 065 211 EUR.

1.9. Noveno tramo (ayudas no reembolsables):

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
12	C1.1I4 Acreditación de centros sanitarios	Objetivo	Las instituciones sanitarias han recibido apoyo financiero para su acreditación
32c	C2.1I3 Facilitar la transición de las comunidades locales hacia inversiones climáticas	Objetivo	Régimen de subvenciones para apoyar las inversiones sostenibles en adaptación al cambio climático
42	C2.1I7 Instalación en masa por el gestor de la red de distribución (GRD) de la infraestructura de medición inteligente (infraestructura de medición avanzada)	Objetivo	Aceptación e instalación de contadores inteligentes
47	C2.1I9 Protección contra incendios	Hito	Aceptación de vehículos y equipos aéreos de extinción de incendios y construcción de un puesto de bomberos
61	C2.2I2 Creación de infraestructuras de electromovilidad	Objetivo	Instalación de puntos de recarga
63.a	C2.2I3 Avanzar en el uso de vehículos eléctricos	Objetivo	Adquisición y matriculación de vehículos eléctricos y bicicletas eléctricas
65	C2.2I3 Avanzar en el uso de vehículos eléctricos	Objetivo	Desguace de vehículos de emisiones elevadas
76b	C2.3I4 Gestión inteligente de las redes de aguas y alcantarillado	Hito	Proyectos energéticos y digitales en Lárnaca y Limassol
90	C3.1R3 Mejora genética de la cabaña ovina y caprina de Chipre	hito	Evaluaciones genómicas registradas en la base de datos ARI.
99	C3.1I6 Régimen de apoyo a la producción de empresas del sector agroalimentario	Objetivo	Acuerdos de subvención firmados con empresas del sector agrícola
102.a	C3.1I7 Régimen para la competitividad o la eficiencia energética de las grandes empresas en Chipre	Objetivo	Convenios de subvención firmados con empresas
104	C3.1I8 Valor añadido del turismo	Objetivo	Subvención a hoteles u otros establecimientos turísticos

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
106	C3.1I9 Economía circular en establecimientos hoteleros	Objetivo	Hoteles circulares certificados
110	C3.1R4 La economía circular	Objetivo	Acuerdo de subvención firmado con empresas que se están convirtiendo en un modelo operativo circular
121	C3.2R1 Política nacional de investigación e innovación	Hito	Mecanismo de financiación basado en el rendimiento; directrices y recomendaciones para acceder a infraestructuras financiadas con fondos públicos; marco para el seguimiento y la coordinación de la participación en los hitos del ESFRI
129	C3.2I2 Programas de financiación de la innovación	Objetivo	Proyectos sobre actividades de I & I
131.a	C3.2I3 Programa de financiación de I & I para la transición ecológica	Objetivo	Proyectos sobre actividades de I & I para la transición ecológica
133	C3.2I4 Regímenes de financiación para actividades de I & D sobre tecnologías de doble uso y laboratorios clasificados	Objetivo	Al menos 16 certificados de habilitación de seguridad de instalación expedidos.
148	C3.3I4 Régimen para la modernización digital de las empresas	Objetivo	Convenios de subvención firmados
152	C3.3I6 Fondo de capital financiado por el Estado	Objetivo	Inversiones apoyadas a través del Fondo
176	C3.4I5 Ciudades inteligentes	Objetivo	Aplicaciones móviles y sensores inteligentes
178	C3.4I6.a Regeneración y revitalización de la ciudad interior de Nicosia	Objetivo	Habitaciones convertidas en dormitorios para estudiantes
183	C3.4R9 Transformación digital de los tribunales	Hito	sistema i-Justicia
208	C3.5R9 Digitalización de la recaudación de impuestos	Hito	Servicios de administración de impuestos directos del Departamento de Impuestos dentro de ITAS

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
211	C3.5R10 Abordar la planificación fiscal agresiva	Hito	Entrada en vigor de los actos jurídicos que abordan la planificación fiscal agresiva
226	C4.2R1 Fábrica de servicios digitales	Objetivo	Al menos 70 servicios a través de la Fábrica de Servicios Digitales
239b	C5.1R1 Abordar la inadecuación de las cualificaciones entre la educación y el mercado laboral (enseñanza secundaria y superior)	Objetivo	Programa de observación en el puesto de trabajo
239c	C5.1R1 Abordar la inadecuación de las cualificaciones entre la educación y el mercado laboral (enseñanza secundaria y superior)	Objetivo	Laboratorios equipados y actualizados
244	C5.1R3 Ampliación gradual de la enseñanza preescolar obligatoria gratuita a partir de los cuatro años	Objetivo	Niños de entre 4 y 4 años y 8 meses matriculados en guarderías públicas, comunales y privadas
245	C5.1R3 Ampliación gradual de la enseñanza preescolar obligatoria gratuita a partir de los cuatro años	Objetivo	Nuevas plazas en guarderías públicas nuevas o ampliadas
246b	C5.1R4 Transformación digital de las unidades escolares con el objetivo de mejorar las capacidades y competencias digitales relacionadas con la educación CTIM	Objetivo	Régimen de apoyo a los equipos digitales para alumnos

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
248	C5.1R4 Transformación digital de las unidades escolares con el objetivo de apoyar las capacidades digitales y las relacionadas con la educación en CTIM	Hito	Formación en el puesto de trabajo & Desarrollo profesional para profesores
263	C5.2I2 Establecimiento de centros multifuncionales y guarderías	Objetivo	Subvención desembolsada a al menos 9 autoridades locales/organizaciones no gubernamentales para centros multifuncionales o centros infantiles
29b	C6.1I1 Medida ampliada: Fomento de las energías renovables y medidas individuales de eficiencia energética en las viviendas	Objetivo	Medidas de eficiencia energética en las viviendas y lucha contra la pobreza energética
275	C6.1I3 Fomento de la rehabilitación energética de viviendas	Objetivo	Mejora del rendimiento energético de las viviendas
102b	C6.1I5 Medida ampliada: Régimen para la mejora de la competitividad y la eficiencia energética de las grandes empresas en Chipre	Objetivo	Firma de subvenciones con 12 empresas
131b	C6.1I6 Medida ampliada: Programa temático de financiación de la investigación y la innovación sobre la transición ecológica	Objetivo	Proyectos sobre actividades de I & I para la transición ecológica
277	C6.1I7 Investigación temática en empresas para soluciones de producción, almacenamiento, transmisión y distribución de energía	Objetivo	Proyectos sobre soluciones de producción, almacenamiento, transmisión y distribución de energía actividades de I & I
81	C2.3I6 Proyectos de seguridad hídrica	Objetivo	Construcción de infraestructuras relacionadas con el agua en los distritos de Nicosia, Lárnaca y Limassol

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
77b	C2.3I5 Medidas contra las inundaciones y la captación de agua	Hito	Obras de construcción de la red de drenaje y reconstrucción de calles y aceras en los distritos de Nicosia y Limmasol
18	C1.1I5 Obras de construcción y nuevos equipos en los hospitales estatales de Chipre	Objetivo	Obras de construcción o adquisición de equipos en hospitales públicos chipriotas
264	C5.2I3 Creación de estructuras domésticas para personas necesitadas de cuidados de larga duración	Objetivo	Estructuras domésticas para personas necesitadas de cuidados de larga duración
204	C3.5R8 Reforzar la supervisión de los seguros y los fondos de pensiones	Objetivo	Empleo de empleados fijos adicionales del Registrar of Occupational Retirement Benefits Fund (RORBF) y del Insurance Companies Control Service (ICCS)
138.a	C3.3R7 Control de la inversión extranjera directa	Hito	Entrada en vigor del acto o actos jurídicos sobre el control de las inversiones extranjeras directas
28b	C2.1I2 Energías renovables y medidas individuales de eficiencia energética en las viviendas y lucha contra la pobreza energética en los hogares con consumidores vulnerables de electricidad	Objetivo	Medidas de eficiencia energética en viviendas
116b	C3.1I11 Ampliación de la Red de Puntos Verdes de Chipre	Objetivo	Instalación de seis puntos verdes
271	C5.2R1 Reforma del sistema de seguridad social y reestructuración de los servicios de seguridad social	Hito	Sistema Integrado de Información de la Seguridad Social.

Número secuencial	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
58	C2.2I1 Proyectos de movilidad urbana sostenible (PMUS) y medidas de mejora de la accesibilidad	Objetivo	Trabajos de construcción de al menos 35 km de rutas de transporte sostenibles
		Importe del tramo	222 891 848 EUR.

SECCIÓN 3: DISPOSICIONES ADICIONALES

1. Disposiciones para el seguimiento y la ejecución del plan de recuperación y resiliencia

El seguimiento y la aplicación del plan de recuperación y resiliencia de Chipre se establecieron en la Decisión del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2021, que aprobó el plan. Se llevarán a cabo de conformidad con las siguientes disposiciones:

- El Comité de Seguimiento, presidido por el Director General de la Dirección General de Crecimiento del Ministerio de Hacienda y al que asistirán los Directores Generales de los Ministerios y Subministerios que participen en el plan, será responsable de supervisar de forma centralizada los avances en la ejecución, resolver los problemas y responder a los riesgos al más alto nivel técnico. Convocará, como mínimo, antes de cada presentación a la Comisión de las solicitudes de pago y los informes de situación previstos en el Reglamento (UE) 2021/241. Podrá basarse en la presentación de informes y otro tipo de apoyo de la autoridad de coordinación.
- La autoridad de coordinación, que es la Dirección de Recuperación y Resiliencia de la Dirección General de Crecimiento, será responsable del seguimiento y la ejecución del plan de recuperación y resiliencia a nivel operativo. En concreto, la autoridad de coordinación es responsable de supervisar, verificar y certificar la consecución de los hitos y las metas de las medidas del plan y de garantizar la presentación oportuna de toda la información descrita en el artículo 22, apartado 2, letra d), del Reglamento (UE) 2021/241. En el desempeño de sus funciones de supervisión, la autoridad de coordinación cuenta con la asistencia de dos organismos de supervisión especializados designados para medidas específicas del plan.
- El coordinador nacional de control y auditoría para la ejecución del plan, que es la Dirección de Verificaciones y Certificación del Tesoro de la República de Chipre, será responsable de apoyar a la autoridad de coordinación en la supervisión de los controles por parte de todas las partes interesadas, incluidos los organismos de ejecución, de conformidad con el sistema de gestión y control del plan y la legislación nacional y de la UE. A este respecto, también supervisará la situación de los resultados de las auditorías ex post, actuando como organismo intermedio entre la Autoridad de Coordinación y el Servicio de Auditoría Interna de la República de Chipre y la Oficina de Auditoría de la República de Chipre (conjuntamente, «los organismos de auditoría»). El Coordinador Nacional de Control y Auditoría no participará en la planificación ni en la ejecución de las auditorías, que serán responsabilidad exclusiva de los organismos de auditoría. Gestionará y tratará toda la información descrita en el

artículo 22, apartado 2, letra d), del Reglamento (UE) 2021/241, recabada por los organismos de ejecución. A este respecto, tiene la responsabilidad de supervisar el tratamiento de las irregularidades graves, es decir, el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, y de garantizar que se evite la doble financiación mediante controles de la información presentada por los organismos de ejecución.

- Los organismos de ejecución tendrán la responsabilidad principal de prevenir, detectar, notificar y corregir los conflictos de intereses, la corrupción y el fraude, y evitar la doble financiación. A tal fin, realizarán controles y verificaciones de primer nivel del aspecto físico y financiero de las medidas que estén bajo su responsabilidad y actualizarán periódicamente a la autoridad de coordinación y a los organismos de supervisión especializados, cuando proceda, en relación con los avances en la consecución de los hitos y las metas de las medidas que estén bajo su responsabilidad, y facilitarán toda la documentación justificativa necesaria.
- El Servicio de Auditoría Interna de la República de Chipre es responsable de llevar a cabo auditorías internas ex post en cualquier organismo del Gobierno central, incluida la auditoría de la consecución de los hitos y objetivos del plan, mediante un método de muestreo adecuado. La Oficina de Auditoría de la República de Chipre es responsable de llevar a cabo auditorías externas financieras, operativas y de conformidad ex post (y, en algunos casos, en tiempo real) de los proyectos ejecutados con cargo al presupuesto nacional mediante un método de muestreo adecuado que cumpla las normas de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Se garantizará que la muestra seleccionada incluya necesariamente un número suficiente de medidas aplicadas a través del plan de recuperación y resiliencia.
- La autoridad de coordinación será el organismo que elabore las solicitudes de pago a la Comisión Europea. La autoridad de coordinación contará con el apoyo del coordinador nacional de control y auditoría para recuperar los resultados de los procedimientos de auditoría llevados a cabo por los organismos de auditoría (incluidos el Servicio de Auditoría Interna y la Oficina de Auditoría), así como todos los casos de irregularidades graves, incluidos los casos de fraude o sospecha de fraude, corrupción y conflictos de intereses, que se incorporarán al resumen de las auditorías, que acompañará a las solicitudes de pago.

2. Disposiciones para facilitar a la Comisión acceso completo a los datos subyacentes

La Dirección de Recuperación y Resiliencia de la Dirección General de Crecimiento utilizará un sistema de información de seguimiento específico para la ejecución del plan.

Sus funcionalidades básicas, o un sistema de repositorio contingente con las funcionalidades requeridas, deberán estar implantados, según conste en un informe de auditoría a más tardar el 31 de marzo de 2022. En cuanto a las funcionalidades requeridas, el sistema de repositorios registrará y almacenará los datos pertinentes relacionados con la aplicación del plan de recuperación y resiliencia, en particular sobre la consecución de hitos y metas, datos sobre los destinatarios finales, contratistas, subcontratistas y titulares reales, de conformidad con el artículo 22, apartado 2, letra d), secciones i) a iii), del Reglamento (UE) 2021/241, mediante la primera solicitud de pago.

De conformidad con el artículo 24, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241, una vez completados los hitos y las metas pertinentes acordados en la sección 1 del presente anexo, Chipre presentará a la Comisión una solicitud debidamente justificada de pago de la contribución financiera y del préstamo. Chipre garantizará que, previa solicitud, la Comisión tenga pleno acceso a los datos pertinentes subyacentes que respalden la debida justificación de la solicitud de pago, tanto para la evaluación de la solicitud de pago de conformidad con el artículo 24, apartado 3, del Reglamento (UE) 2021/241 como a efectos de auditoría y control.